

**Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural
y natural: buena praxis en patrimonio industrial**

**IIº Encuentro de asociaciones de protección
del patrimonio local 2014**



ENAPPAL

**S.O.S. Patrimonio
Cuaderno nº 1**

Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural: buena praxis en patrimonio industrial

IIº Encuentro de asociaciones de protección del patrimonio local 2014

Encuentro celebrado en el Centro Social Polivalente Virgen de los Reyes, Sevilla

24 y 25 de mayo de 2014

Organiza:



Colaboran:





ENAPPAL

Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural: buena praxis en patrimonio industrial

IIº Encuentro de asociaciones de protección del patrimonio local 2014

© 2014

Este libro ha sido realizado mediante el crowdfunding, es decir, un grupo de personas han confiado en otras y juntos han sacado este proyecto adelante. Básicamente el proyecto consta de un encuentro y una publicación. El II Encuentro de Asociaciones dedicadas a la protección del patrimonio cultural celebrado en Sevilla en el 24 y 25 de mayo del año 2014, presentado por el Ayuntamiento de Sevilla y por el presidente de la Asociación A.H.R.O. y la publicación de este libro. La tirada consta de una serie limitada a 70 ejemplares y es una publicación no venal.

Directora del proyecto: María Dolores Ruiz de Lacanal

Directora del Grupo de Investigación y Desarrollo “S.O.S. Patrimonio” (HUM 673) de la Universidad de Sevilla.

Asociaciones participantes en el encuentro: Asociación Histórica Retiro Obrero, Plataforma Salvemos a la Fábrica de Vidrio de la Trinidad, Centro de Estudios Históricos de Andalucía, Asociación vecinal del casco norte de Sevilla “La Revuelta”, Asociación Comité Pro- Parque Educativo Miraflores, Asociación Universitaria Fabricar e Investigar, Ben Baso, Casa del Pumarejo, Asociación para la defensa del patrimonio histórico- artístico de Andalucía, Cádiz Ilustrada, La Base Natural y Cultural de Rota, Campo de Andévalo, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, Asociación “Lo verde”, Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón, Asociación Planuente, Asociación BAUK, Colectivo Proyecto Arrayanes, Asociación Los Dólmenes, amigos del Patrimonio Arqueológico.

Miembros del grupo S.O.S. Patrimonio que han participado en el proyecto: Ana Galán Pérez, Adelaida Castro Navarrete, Alejandra Herrera-Picazo Espinar, María del Carmen Vélez Escofett, Álvaro Vera Barrera, María Jesús Rodríguez Arispón, Andrés Trevilla García, Francisco José Medina Pérez.

Coordinación del encuentro y diseño de la web: Ana Galán Pérez

Presentación de ponencias: María del Carmen Vélez Escofett y Andrés Trevilla García

Realización de certificados del encuentro y revisión de textos: María Jesús Rodríguez Arispón

Diseño del cartel y portada: Adelaida Castro Navarrete

Diseño gráfico, maquetación y edición del libro: Alejandra Herrera-Picazo Espinar

Textos: Julián Sobrino Simal, Basilio Moreno García, Marina Sanz, Rafael Sanmartín, David Gómez y Ana Ávila, Raúl Puente Asuero, María del Carmen Vélez Escofett, Álvaro Vera Barrera, Alejandra Herrera-Picazo Espinar, Amalia Ortega Rodas, Jesús Villarreal Aguilera y Juan A. Ruiz Giraldo, Isabel Luisa Egea Romero, Elena González Pérez, María Dolores Ruiz de Lacanal, Ana Galán Pérez, María Jesús Rodríguez Arispón, Inés Duran Montero, Francisco José Medina Pérez, Carlos Fernández-Andrade Marín, Irene Bofill Romero, Andrés Trevilla García, Anahí Cura.

Fotografías: Las imágenes han sido facilitadas por los autores de los artículos y las asociaciones.

Agradecimientos: María del Mar Sánchez, Delegada de Cultura, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Sevilla, Basilio Moreno García, presidente de la Asociación Histórica Retiro Obrero, Amalia Ortega Rodas (Facultad Bellas Artes, Julián Sobrino Simal (Escuela Superior de Arquitectura).

Edita: Grupo de Investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673) de la Universidad de Sevilla y la Asociación “La Base Natural y Cultural de Rota”

Impresión: Ulzama Digital

ISBN: 978-84-606-5830-6

PRESENTACIÓN

El grado de participación en un encuentro de veinticuatro asociaciones, en cuyos estatutos se recoge como objetivo fundamental favorecer la conservación del patrimonio nos parece más que motivo suficiente para recoger sus desvelos en un libro, que sea a la vez actas del encuentro y reflejo de una realidad social de gran interés cultural.

Un interés que fue resaltado en la apertura institucional del encuentro por la Delegada de Cultura, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Sevilla, María del Mar Sánchez.

La aceptación de estas asociaciones a la convocatoria realizada por un Grupo de Investigación de la Universidad de Sevilla, a exponer y explicar sus estatutos, sus dinámicas, fortalezas y debilidades, fue clara. Por ello, no dudamos en aceptar el ofrecimiento de la asociación A.H.R.O. (Asociación Histórica Retiro Obrero) cuyo presidente Basilio Moreno García, a que se llevase a cabo en Sevilla, hacer una ruta por el Barrio y explicar en su charla un resumen de sus diez años de defensa y difusión del patrimonio local de este barrio sevillano.

La respuesta de las demás asociaciones, tampoco quedarían en el aire, porque al pedirles que escribiesen las ideas fundamentales, nos iba a permitir editar el libro que tiene en sus manos, que recoge ciertamente los lazos contemporáneos que se crean entre la ciudadanía y el patrimonio local.

Las asociaciones se muestran así como cauce de representación sin ánimo de lucro, que buscan la manera de consolidar su papel como agentes de la conservación, capaces de canalizar necesidades, diagnosticar peligros, denunciar vacíos en la aplicación legal o iluminar con luces certeras valores históricos, arqueológicos o monumentales, que parecen pasar

por malos tiempos, por desaires u olvidos.

En este caso, la mirada atenta de los ciudadanos ha querido centrarse en el patrimonio industrial, y para ello, la conferencia de una persona como Julián Sobrino Simal, profesor de la Escuela Superior de Arquitectura ha enriquecido y enmarcado el tema de referencia.

Por otro lado, al final del libro se ha añadido también un estudio de Anahí Cura, que enriquece el tema con el aporte de bibliografía y citas importantes.

En una aportación más, la profesora de la Facultad de Bellas Artes, Amalia Ortega ofreció la visión de un documental sobre los Astilleros de Sevilla, que invitamos a todos a localizar en la red y apreciar. Estos se puede decir que son las aportaciones más académicas.

Pero el verdadero interés del libro es ser aglutinador de asociaciones locales, que ven de esta manera hecha realidad un objetivo también fundamental en sus estatutos, difundir y dar a conocer el patrimonio cultural local y hacer posible su sostenibilidad. Viendo el índice no tenemos que citar la larga lista de asociaciones que han participado.

Subrayar además que los capítulos se han completado con las entrevistas y trabajos del Grupo SOS Patrimonio (HUM 673) de la Universidad de Sevilla que de esta manera pone a prueba su propia metodología, aquella que anunciaba la necesidad de hallar ese espacio de encuentro entre la universidad y sociedad, claramente definidos por intereses comunes.

María Dolores Ruiz de Lacanal

Índice

<p>Buenas prácticas en patrimonio industrial. El caso de Andalucía Julián Sobrino Simal 9</p> <p>AHRO_ Asociación Histórica Retiro Obrero Basilio Moreno García 17</p> <p>Plataforma Salvemos a la Fábrica de Vidrio de la Trinidad Marina Sanz 21</p> <p>Centro de Estudios Históricos de Andalucía Rafael Sanmartín 23</p> <p>Asociación vecinal del casco norte de Sevilla “La Revuelta” David Gómez y Ana Ávila 27</p> <p>Asociación Comité Pro-Parque Educativo Miraflores Raúl Puente Asuero 32</p> <p>Asociación Universitaria Fabricar e Investigar Asociación Universitaria Fabricar e Investigar 38</p> <p>La puesta en valor del patrimonio industrial a través de sus archivos fotográficos María del Carmen Vélez Escofet 42</p> <p>Ben Baso_ Asociación de profesores para la difusión y protección del patrimonio Álvaro Vera Barrera 46</p> <p>Asociación “Casa del Pumarejo” Alejandra Herrera-Picazo Espinar 50</p> <p>“Astillero. Una palabra, un mundo”: memoria colectiva y videocreación documental Amalia Ortega Rodas 54</p> <p>La memoria de los obreros navales sevillanos. El reto de su preservación Jesús Villarreal Aguilera y Juan A. Ruiz Giraldo 58</p> <p>Asociación para la defensa del patrimonio histórico- artístico de Andalucía (ADEPA) Isabel Luisa Egea Romero 62</p>	<p>Asociación Cádiz Ilustrada Elena González Pérez 65</p> <p>Asociación “Base Natural y Cultural de Rota” María Dolores Ruiz de Lacanal 67</p> <p>Reflexiones sobre las Asociaciones de Protección del Patrimonio Ana Galán Pérez 71</p> <p>Asociación “Campo de Andévalo” María Jesús Rodríguez Arispón 76</p> <p>Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía Inés Durán Montero 79</p> <p>Asociación “Lo Verde” Francisco José Medina Pérez 82</p> <p>Asociación cultural Hornos de la Cal de Morón Museo de la Cal de Morón 85</p> <p>Asociación Planuente Carlos Fernández-Andrade Marín 87</p> <p>Asociación BAUK Irene Bofill Romero 90</p> <p>Colectivo Proyecto Arrayanes Colectivo Proyecto Arrayanes 94</p> <p>Asociación Los Dólmenes, amigos del Patrimonio Arqueológico Andrés Trevilla García 101</p> <p>Patrimonio Industrial. Una aproximación a la gestión patrimonialista de las asociaciones Anahí Cura y María Dolores Ruiz de Lacanal 111</p> <p>Conclusiones María Dolores Ruiz de Lacanal 126</p>
--	--

BUENAS PRÁCTICAS EN PATRIMONIO INDUSTRIAL. EL CASO DE ANDALUCÍA

Conferencia Invitada
Julián Sobrino Simal
[Profesor de la ETSA]
Universidad de Sevilla
TICCIH- ESPAÑA

Revisión crítica de las estrategias para el Patrimonio Industrial en este nuevo siglo

1. Introducción

Comenzaremos definiendo el patrimonio industrial como el conjunto de los restos materiales y testimonios inmateriales asociados a las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y de las condiciones en que estas actividades fueron realizadas, específicamente en las etapas capitalistas. El patrimonio industrial constituye una encrucijada en la que se cruzan los caminos de la arquitectura, los paisajes, la historia social, las empresas y la maquinaria. Conforman por tanto un territorio conceptual muy amplio, que se dilata en el tiempo, desde mediados del siglo XVIII, durante la etapa preindustrial, hasta la obsolescencia de cada sistema energético, procedimiento o maquinaria. Pero ante todo estos testimonios de la industrialización son, como nos

dice Antonio Colinas, con la inteligencia de la palabra poética: “*un espacio donde el ser humano, a pesar de la destrucción, todavía se puede hacer preguntas*”. ¿Por qué la herencia industrial puede ser patrimonio? ¿Cuenta Andalucía con testimonios significativos de su pasado industrial? ¿Cómo fueron los lugares de la industrialización andaluza? ¿Cómo se pueden conservar las arquitecturas, la maquinaria, los paisajes y las fuentes documentales? ¿Puede conservarse la memoria inmaterial? ¿Para qué sirve la protección del patrimonio industrial? ¿De qué manera han de ser rehabilitadas estas arquitecturas singulares con sus materiales industriales como el hormigón, el vidrio y el hierro y sus espacios gigantescos?

Esta ponencia tiene por objetivo central establecer un marco estratégico de conocimiento, protección, difusión e intervención para el patrimonio industrial España. Recordemos además la definición que del patrimonio industrial hace la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en el Título VII:

Artículo 65. Definición. 1. El Patrimonio Industrial está integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad. 2. El paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del Patrimonio Industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial.

2. El patrimonio industrial como laboratorio para las nuevas políticas sobre el Patrimonio Cultural

Para introducir la conexión entre los retos que en este siglo tiene planteados el patrimonio cultural y específicamente el patrimonio industrial podemos establecer un marco común de análisis marcado por tres iniciativas: 1. Invertir en conocimiento es la llave del progreso de los estados europeos. 2. Los territorios deben estar abiertos al mundo, a la cultura y al conocimiento. 3. Andalucía debe poner en valor su patrimonio natural y cultural.

Este análisis pretende insertarse en las dinámicas generadas desde finales del siglo pasado en relación con la nueva operatividad que ha de establecerse respecto del patrimonio cultural generando una nueva Cultura del Patrimonio marcada por el conocimiento, la planificación, el consenso y la voluntad de actuar. El patrimonio industrial ha de ofrecer alternativas originales adaptadas a las circunstancias actuales de nuestro país, con la pretensión de recoger las relaciones existentes entre el territorio, el recurso patrimonial, la memoria, la protección, la investigación y la acción.

3. Miradas y estructura multidisciplinar del patrimonio industrial andaluz y las estrategias de convergencia

Estas miradas disponen de entidad propia pero, al mismo tiempo, se entrelazan entre sí, partiendo de una metodología en la que lo multidisciplinar encuentra su razón de ser en el objetivo central de este proyecto que consiste en la convergencia del conocimiento para producir un documento estratégico que conduzca al desarrollo de una política integral en la que se articulen activamente las instituciones, las empresas y los agentes sociales relacionados con el patrimonio industrial.

1. Pensar el patrimonio industrial desde el territorio: se recoge el carácter que ha de tener el patrimonio industrial en la ordenación del territorio en relación con las estrategias del planeamiento urbano y las políticas territoriales de gran escala que afectan a poblaciones de diferente rango demográfico.

2. Fomentar el turismo cultural de la industria: se aborda la incidencia de estas nuevas prácticas culturales en relación con la estructura tipológica de la oferta (parques culturales, itinerarios y museos) junto a la formación de técnicos y creación de empresas turísticas adecuadas para la promoción de este sector.

3. Impulsar el desarrollo sostenible y patrimonio industrial: se busca establecer la relación con los proyectos y planes estratégicos integrales de las entidades administrativo-territoriales, insertando estas actuaciones en los programas y experiencias europeas de desarrollo local y patrimonio industrial.

4. Difundir la cultura del trabajo: se pretende profundizar en las potencialidades del patrimonio industrial histórico de las empresas a través de la conservación de los archivos del trabajo, tales como archivos de empresa, sindicales, de las Administraciones públicas o asociaciones privadas vinculados al mundo del trabajo y compuestos por fondos relativos a expedientes administrativos, proyectos de obras, documentación laboral, asientos contables, correo comercial, patentes, registros de propiedad, etc., la consideración patrimonial de los bienes intangibles que conforman la memoria histórica y la formación de técnicos cualificados en las tareas de intervención sobre el patrimonio.

5. Revisar los sistemas de protección, gestión y difusión del patrimonio industrial: se parte del conocimiento (investigación y catalogación) de estos bienes para proceder a su conservación activa (protección y rehabilitación) estableciendo los instrumentos necesarios para la gestión y difusión.

6. Contemplar las implicaciones medioambientales en la conservación del patrimonio industrial: se tendrá en cuenta la sostenibilidad del patrimonio industrial en conexión con los planes directores de los espacios naturales, así como los impactos medioambientales de las prácticas culturales y la caracterización de los paisajes industriales.

7. Establecer las líneas prioritarias de investigación y formación en patrimonio industrial: se establece la conveniencia de su inclusión en los Planes de Investigación nacionales o autonómicos así como en los Programas Propios de Investigación de las Universidades, junto a una propuesta de actuación dirigida a la participación de los Colegios Profesionales

y de las Fundaciones sin olvidar su inserción en la formación de postgrado.

8. Investigar y activar las arquitecturas de ida y vuelta: se pretende establecer un avance de criterios sobre las prácticas de rehabilitación de estos bienes que tenga por objetivo re-habitar los antiguos espacios industriales desde un proyecto de intervención que contemple la riqueza de estos recursos patrimoniales sugiriendo un posible mapa de usos para la arquitectura industrial.

4. El patrimonio industrial: sectores y núcleos patrimoniales más significativos

Se pueden establecer seis grandes áreas de las culturas materiales:

- a) La cultura minero-metalúrgica y química.
- b) La cultura agroindustrial, ganadera y forestal.
- c) la cultura de la pesca y la construcción naval.
- d) La cultura de las artesanías y de la producción de los bienes de consumo.
- e) La cultura del agua y de las energías.
- f) La cultura de los transportes y las comunicaciones.

Entendido todo este sistema de producción en la diacronía de su marco histórico, en las peculiaridades de las distintas áreas morfológicas del territorio español, en las iniciativas de innovación o inercia de los procedimientos tecnológicos, en las tendencias de cambio o tradición en los usos sociales y en las permanencias y transformaciones de carácter simbólico.

Para ello debemos tener en cuenta la estructura patrimonial que se puede observar en el legado de la industrialización andaluza que estaría compuesta por:

Las arquitecturas, de amplia implantación en Andalucía. Son los edificios, como contenedores en los que destacamos su tipología, estructura, construcción, programa y estilemas, en relación tanto a códigos, sistemas y proyectos externos, como a aquellos otros desarrollados desde Andalucía.

Los objetos industriales, los artefactos, tales como las máquinas de energía, de movilidad o de transformación, así como las herramientas y las infraestructuras necesarias para la producción, almacenaje o distribución. Entendidos estos

objetos tecnológicos desde las innovaciones externas y las producidas en la misma Andalucía.

Los archivos del trabajo, compuestos por documentos empresariales tales como los manuales de instrucción, los planos de arquitectura, máquinas o instalaciones o los registros administrativos de carácter legal, social o económico.

La cultura industrial, compuesta por los conocimientos técnicos, los procedimientos, la evolución de las condiciones de trabajo, el movimiento sindical o las manifestaciones simbólicas tales como festividades, conmemoraciones, así como cualesquiera otras manifestaciones en las que las ideas están mediatizadas por la cultura del trabajo.

Los testimonios de vida, de los trabajadores, empresarios o técnicos, tales como la organización laboral, los oficios, los conocimientos técnicos, la organización empresarial, las actividades sindicales, la vivienda, los equipamientos escolares o sanitarios y las dotaciones públicas como los mercados o las estaciones ferroviarias.

5. Situación actual del patrimonio industrial en España

Actualmente en Andalucía la situación del Patrimonio Industrial atraviesa por un proceso, que desde la metodología de Análisis DAFO, nos ofrece el siguiente panorama:

Debilidades

- La ausencia de una planificación integral de los recursos patrimoniales generados por la industrialización andaluza.
- La falta de coordinación entre departamentos generales o instituciones territoriales en aspectos referidos al patrimonio industrial.
- El reparto competencial de acciones sobre patrimonio industrial entre las diferentes consejerías de la junta de Andalucía que abordan temáticas relacionadas con el patrimonio industrial tales como: la Educación, la Cultura, el Medio Ambiente, las Obras Públicas, los Transportes, la Vivienda, la Ordenación del Territorio, la Ciencia, la Minería, la Agricultura, la Pesca, así como aquellas que corresponden específicamente a los ayuntamientos y diputaciones.
- La escasa percepción social acerca de los valores y significados del patrimonio industrial.

Fortalezas

- La propia riqueza, diversidad y valores patrimoniales de las manifestaciones materiales e inmateriales de la industrialización andaluza.
- El reconocimiento legal del Patrimonio Industrial en Andalucía refrendado por la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía: Ley 14/2007, de 26 de noviembre, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007 y publicada en el BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007.
- Los avances respecto de la anterior Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 3 de julio de 1991 que han significado un cambio trascendental para el patrimonio industrial andaluz. Estos cambios se sustentan en la inclusión de un título específico dedicado a este patrimonio en sus aspectos conceptuales, de clasificación, de especial protección y adecuación al planeamiento. Definiendo con claridad las figuras especiales de protección con arreglo a las tipologías generales de Monumentos, Conjuntos Históricos y Sitios Históricos, añadiendo como especificidad la de Lugares de Interés Industrial.
- Los testimonios relacionados con el Patrimonio Industrial están pasando a formar parte de un sistema global de recursos que son susceptibles de ser utilizados por iniciativas de desarrollo local o comarcal.
- Madurez científica en lo referente a la investigación sobre la Historia Industrial de Andalucía y su Patrimonio Industrial.
- Las iniciativas de gestión patrimonial consolidadas como las de la Fundación Riotinto y el Museo El Dique de Puerto Real.
- La constatación de la gran interrelación existente entre los recursos arqueológico-industriales y el medio natural.
- La ampliación tanto del concepto de paisaje cultural como el del propio patrimonio cultural que está permitiendo la conservación integral de los testimonios del pasado tecnológico.
- La existencia en Andalucía de un sector turístico consolidado al que pueden añadirse los lugares de interés industrial.

Oportunidades

- La coincidencia en el tiempo con la oportunidad política de la redacción de los documentos concernientes al Plan Nacional de Patrimonio Industrial por el IPCE del MECD y sus desarrollos en la Comunidades Autónomas.

- La importancia creciente que está adquiriendo en el contexto internacional la protección y rehabilitación de antiguos espacios industriales.
- La necesidad de salvaguardar de una manera plural la memoria histórica de la industrialización española como proceso histórico en el cual se interrelacionaron territorios, tecnologías, capitales e ideologías.
- La ampliación del concepto interpretativo del patrimonio cultural en relación con iniciativas tales como Museos Industriales o Técnicos, Itinerarios Industriales Especializados, Museos Temáticos de Sitio, Ecomuseos y Nuevos Equipamientos en Edificios Industriales Reutilizados.
- La oportunidad de dotar a las zonas periféricas a los Centros Históricos de paisajes urbanos de calidad y significado simbólico.
- La obligación de establecer medidas de protección que consideren al patrimonio como un recurso renovable dotado de funcionalidad en relación con el nuevo concepto de sostenibilidad.
- La regulación legal de los bienes pertenecientes a la Cultura del Trabajo mediante su protección integral.
- La demanda de un registro general de los bienes industriales de todo el territorio español.

Amenazas

- Las transformaciones territoriales que se están produciendo recientemente en Andalucía, tanto en territorio urbano como rural, que afectan a importantes conjuntos industriales.
- La Destrucción y desaparición del patrimonio arquitectónico, industrial, minero y etnográfico, si no se ponen en marcha medidas urgentes para su recuperación.
- La creciente demanda de proyectos de intervención sobre zonas patrimoniales industriales sin el asesoramiento específico que pueden paralizar su ejecución por su falta de viabilidad financiera.
- Las intervenciones patrimoniales carentes de rigor científico y de proyectos realistas.

6. Programas, actuaciones y convergencias

Dada esta situación es necesaria la redacción de un Plan de Patrimonio Industrial para Andalucía que conecte con lo expresado en el III Plan General de Bienes Culturales. Las líneas estruc-

turantes de este avance de Documento para una Estrategia de Patrimonio Industrial en Andalucía son las siguientes:

- Realización de un inventario general de patrimonio industrial en Andalucía (IPIA).
- Catalogación de los archivos de empresas históricas.
- Selección de los bienes más representativos para que sean incluidos en el Plan de Patrimonio Industrial para Andalucía y se promueva su conservación y rehabilitación.
- Revisión de la candidatura andaluza al Plan Estatal de Patrimonio Industrial del Ministerio de Cultura.
- Coordinación de proyectos en los que intervengan varias instituciones.
- Asesoramiento de las iniciativas locales, provinciales o regionales, tanto públicas como privadas.
- Establecimiento de programas y líneas de investigación y difusión.
- Organización de encuentros científicos especializados.
- Colaboración con las empresas históricas de Andalucía impulsando la creación de una Red Andaluza de Museos de Empresa.
- Creación del Sistema Andaluz de Museos de la Industria, la Ciencia y la Etnografía (SAMICET) en base a un sistema con museos temáticos descentralizados.
- Creación del Centro de Documentación de las Culturas del Trabajo en Andalucía.
- Formación del Grupo de Estudio de Municipios Andaluces con Patrimonio Industrial y Minero en el seno de la FAMP (GEMAPIM).

7. Indicadores para las buenas prácticas en intervención sobre patrimonio industrial.

El concepto de Buenas Prácticas está muy extendido en todo el mundo. Se refiere a ámbitos muy variados de la vida y organización de las sociedades y de su relación con el medio natural o con el territorio, con el objetivo común de optimizar los procesos para que sirvan de modelo a las prácticas que se generan en torno a una temática específica. Los documentos de buenas prácticas parten de una necesidad u objetivo principal sencillamente formulado que sirve para establecer una estrategia innovadora y de aplicación viable y realista. Se recurre a sistemas de indicadores y baremos

que faciliten el seguimiento y la evaluación. Deben incluir siempre la participación social y los criterios de sostenibilidad exigidos por nuestro de revisión crítica de modelos de gestión socioeconómica y cultural. En definitiva, las buenas prácticas nos permiten aprender del pasado para mejorar el presente y organizar adecuadamente las perspectivas de futuro de una manera sistémica y responsable.

A continuación propongo algunas cuestiones iniciales para evaluar las buenas prácticas en la intervención en bienes del patrimonio industrial. Es una breve relación indicativa que será estructurada convenientemente en un documento posterior sobre el que estoy trabajando.

1. ¿Se han identificado previamente las soluciones favorables al edificio y aquellas otras que lo perjudicaban?
2. ¿Se han tenido en cuenta las diversas funciones que el edificio podía acoger según sus características históricas, arquitectónicas, de emplazamiento y de demandas socioeconómicas?
3. ¿Se ha tenido en cuenta en el proyecto de intervención la preservación a largo plazo de sus elementos constitutivos más significativos?
4. ¿Se han utilizado técnicas tradicionales y materiales compatibles cuando se han añadido nuevas construcciones o se han intervenido las existentes?
5. ¿Los elementos añadidos o materiales utilizados han tenido en cuenta el criterio de diferenciación y contraste?
6. ¿Se han utilizado metodologías de intervención que hayan primado la reparación frente a la reconstrucción?
7. ¿El proyecto de intervención ha sido el resultado de una investigación previa asesorada por especialistas?
8. ¿Se han utilizado técnicas tradicionales durante la intervención que hayan mantenido la autenticidad de la obra?
9. ¿Han sido realizadas las intervenciones mediante la utilización de nuevas tecnologías sólo cuando el empleo de técnicas tradicionales no aseguraban su conservación?
10. ¿La intervención resultante se corresponde con los valores patrimoniales que debían conservar?
11. ¿El proyecto de intervención, el tiempo de realización y los nuevos usos han aportado calidad al resultado final?
12. ¿Ha sido tenida en cuenta la dimensión pedagógica mediante un proyecto de interpretación que utilizando los

medios más innovadores y atractivos contribuyan a que el usuario final pueda entender esa obra?

13. ¿Ha existido un equilibrio entre la preservación de los valores patrimoniales, las nuevas necesidades de uso, las exigencias de la propiedad y el acceso de los ciudadanos?

14. ¿Ha contribuido este proyecto a mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del lugar en el que se localiza?

15. ¿La intervención ha tenido como objetivo la preservación de la integridad funcional mediante la conservación de los bienes muebles asociados?

16. ¿Se ha tenido en cuenta cuando se han producido demoliciones que un edificio industrial es el resultado de un largo proceso de sucesivas transformaciones que han de estar representadas en el resultado final?

17. ¿Los valores patrimoniales de un edificio o conjunto industrial de especial relevancia histórica han prevalecido cuando el nuevo proyecto implicaba un cambio radical de uso?

14 18. ¿Se ha considerado en el proyecto de intervención la hipótesis de reversibilidad de las intervenciones?

19. ¿Se han documentado correctamente todos aquellos elementos o partes del edificio o conjunto que han tenido que ser obligatoriamente demolidos en aras de la seguridad o viabilidad del proyecto final?

20. ¿Se han evitado las reconstrucciones acrílicas marcadas que afectan a la autenticidad e integridad del edificio o conjunto industrial en aras de su explotación económica?

21. ¿Se han conservado los registros documentales referidos a aspectos arquitectónicos, productivos, económicos o sociales asociados al edificio o conjunto intervenido?

22. ¿Se ha tenido en cuenta el contexto territorial en el que se inserta el edificio o conjunto industrial desde la consideración de su valor paisajístico?

Bibliografía sobre Patrimonio Industrial

ALMUEDO, J. (1997): Ciudad e industria. Sevilla 1850-1930, Sevilla. Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla.

ARACIL, R. (1984): *La investigación en Arqueología industrial*. En I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial, Ed. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, Bilbao.

BAENA, E. (2010): Los archivos del mundo del trabajo, un patrimonio común. En Arch-e, nº 2, Revista Andaluza de Archivos, Sevilla.

BISI, L. (1986): *Arqueología industrial y museología*. En revista *Debats*, nº 13, Valencia.

BONET, A. (1980): *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España*. Madrid, Turner

BORSI, F. (1978): *Introduzione alla archeologia industriale*. Officina Edizioni, Roma.

CAMPOS, C. (1992): *Arqueología industrial. Notas para un debate*. Universidad de Málaga, Málaga.

CLIFF, T. (1979): *Industria y paisaje*. I.E.A.L. Madrid.

FLORIDO, G. (1998): *Hábitat rural y gran explotación en el bajo Guadalquivir*. Consejería de Obras Públicas, Sevilla.

GARCIA, J. y PEÑALVER, L. (1986): *Arquitectura industrial en Sevilla*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.

GONZÁLEZ, I. (1987): *Fábricas hidráulicas españolas*. CEHOPU, Madrid.

GONZÁLEZ, M. (1981): *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*. Universidad de Sevilla / Diputación provincial de Huelva, Sevilla.

I JORNADAS IBÉRICAS DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LA OBRA PÚBLICA (1995): Consejería de Cultura, Sevilla.

I JORNADAS SOBRE LA PROTECCIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL (1982): Gobierno Vasco-Generalitat de Cataluña, Bilbao.

IZARZUGAZA, I.; OLAIZOLA, J.J. (1995): "Inventario del Patrimonio Industrial en España: una aproximación al estado de la cuestión". En I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial

- y la Obra Pública. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.
- JIMÉNEZ, J.C., y PÉREZ, J.M. (1996): “*Panorama actual del inventario industrial andaluz, Proyectos e intenciones*”. Cuadernos de Patrimonio Histórico, IAPH, Sevilla.
- NEGRI, A. y M. (1978): *L’archeologia industriale*. G. D’Anna, Firenze.
- Piñar Samos, J. y Sobrino Simal, J. (1995): *Orientaciones metodológicas y materiales para la investigación del Patrimonio Tecnológico*, en Campaña de Protección del Patrimonio Tecnológico en Andalucía,, Consejería de Cultura, Sevilla.
- PIÑAR, J. y Giménez, M. (1996): *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*, Asukaria Mediterránea S.L., Motril.
- Ramos, M^a D., Campos, C. y Martín, M. A. (1992): *Arqueología Industrial (Notas para un debate)*, Textos Mínimos, Universidad de Málaga, Málaga.
- SIERRA, J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial*. Asturias (1860-1917), Madrid.
- SOBRINO, J. (Coord) (2006): *Patrimonio Industrial de Andalucía. Portfolio Fotográfico*, Edita Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Sevilla.
- SOBRINO, J. (1998): *Arquitectura de la industria en Andalucía*. IFA/ Universidad de Jaén, Sevilla.
- SOBRINO, J. y SANZ, M. (1998): *El patrimonio industrial y de la obra pública. Los puertos*. Ed. Consejería de Educación y Ciencia, Sevilla.
- SOBRINO, J. y PIÑAR, J.(1995): “Orientaciones metodológicas y materiales para la investigación del Patrimonio Tecnológico”. En Campaña de Protección del Patrimonio Tecnológico en Andalucía,, Consejería de Cultura, Sevilla.
- SOBRINO, J. (1997): “Balance de la situación del Patrimonio Industrial andaluz”. En Boletín del IAPH, nº 21, Sevilla.
- SOBRINO, J. (1995): “La arquitectura de la industrialización. Sevilla 1830-1950”.En VIII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, CEHOPU, Madrid.
- SOBRINO, J. (1996): *Arquitectura industrial en España 1830-1990*. Ed. Cátedra, Madrid.
- TANDY, C. (1979): *Industria y paisaje*. I.E.A.L., Madrid.
- VV.AA. (2008): *Jornadas Europeas de Patrimonio 2008. El Paisaje Industrial en Andalucía*, Edita Consejería de Cultura, Sevilla.
- VV.AA. (1997): *Talleres de Patrimonio Andaluz, “El Patrimonio Tecnológico de Andalucía”*, Consejería de Educación y Ciencia, Sevilla.
- VV.AA. (1985): *Arqueología industrial en Almería*. Diputación Provincial de Almería, Almería.
- VV.AA. (1989-1995): *Campaña Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico de Andalucía, Trabajos premiados 1989-1995*, Consejería de Cultura y Consejería de Asuntos Sociales, Sevilla.
- VV.AA. (1997): *Dossier “Patrimonio Industrial*. En Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº 21, IAPH, Consejería de Cultura, Sevilla.

AHRO_ ASOCIACIÓN HISTÓRICA RETIRO OBRERO

www.asociacion-ahro.blogspot.com

Autor_ **Basilio Moreno García**

Presidente de la Asociación

[bamoga@bamoga.com]



Es una satisfacción el haber podido participar un año más en ENAPPAL. El primero celebrado en Rota en el año 2013 fue un interesante encuentro donde se pudo compartir experiencias y ambiciones entre lo artístico, lo natural y lo etnológico. Debemos destacar que no se pudo sacar más en tan poco tiempo, en una sola jornada poder oír de tantas asociaciones sus actividades, logros y frustraciones, así como compartir los momentos de ocio. Con una interesante ruta entre las casas que “trascalan” y el recorrido por la Iglesia de la O de la mano de María Dolores Ruiz de la Canal.

Quisiera resaltar la aportación de la improvisación de los compañeros de “Aula Gerión” de Sanlúcar de Barrameda que nos expusieron de forma improvisada como indico, la atrocidad que amenaza el mercado tradicional de esta ciudad, un edificio declarado conjunto histórico desde el año 1973 y funcionando como Mercado desde 1744.

También es importante la aportación de la Asociación de amigos del museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, que nos invitaba a disfrutar de la renovación realizada en él. Las ricas aportaciones de La Asociación Cultural Lo Verde, de Arcos de la Frontera. La interesante labor de Campo de Andévalo, que nos enseñó muchos rincones de la sierra de Andévalo.

En fin, una gran aportación que enriquece nuestras vidas en muchos casos y sobre todo, nos aporta como ya indicaba en un principio experiencias.

Son estos encuentros donde podemos expresar nuestro sentir y nuestra indignación de los elementos que pretendemos

difundir y defender. Son las Asociaciones de defensa del Patrimonio del carácter que sean, Artístico, Etnológico y Natural, las que valoran estos elementos Patrimoniales y gracias a estos encuentros y a las mil experiencias que nos comunicamos y explicamos, conseguimos transmitirlo e implicar a la ciudad para frenar la voraz incultura que tras la mal identificada “evolución”, o mal nombrado “progreso”, eliminan elementos Patrimoniales irremplazables en nuestras ciudades. Las Asociaciones de Defensa del Patrimonio como ya dijo D. Joaquín Egea, presidente de ADEPA, “si no existieran, habría que inventarlas”, pues en estas Asociaciones es donde se unen las personas con una sensibilidad especial sobre el patrimonio de la ciudad donde habitan, se les podría considerar con el nombre que a mi amigo y miembro de la “Asociación de la Casa Palacio del Pumarejo” D. Salvador García, le gusta identificar, “ciudadanos”, palabra que viene de ciudadanos de la ciudad. En estas Asociaciones se unen expertos, eruditos, apasionados y enamorados de los elementos Patrimoniales, una mezcla cuyo resultado es el que vemos. Personas que entregan todo por su ciudad.

El papel que juegan estas Asociaciones de la Defensa del Patrimonio no es solamente el objetivo de la conservación de los elementos en peligro, sino también el de dar a conocer esos elementos entre los ciudadanos y denunciar los abandonos de las administraciones.

Tengo que terminar esta idea señalando la importancia de los logros y de las veces que estas asociaciones consiguen abrir los ojos a “los tiralíneas insensibles”, como los deno-



Figura 1-2. Fábrica de Vidrios La Trinidad.

mina D. Esteban Moreno Fernández, ex presidente de la Asociación Ben Baso, pues cuando estas campañas de protección consiguen su objetivo final pleno es la humanidad entera la que ha conseguido el título de ganar.

El Patrimonio Industrial, ese gran desconocido que gracias a las nuevas tendencias e influencias empieza a tener su reconocimiento, tengo que hacer una mención muy especial a D.

Julián Sobrino Simal, Profesor de Historia en la Universidad de Arquitectura de Sevilla, por su aportación a este segmento del Patrimonio, gracias a él, está contemplada en la nueva ley de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

Nuestra Asociación AHRO, es pionera en reconocer y defender estos valores, ya que geográficamente nos encontramos inmerso en uno de los primeros polígonos industriales de Sevilla, la propia barriada que abandera nuestra asociación es de carácter pseudo industrial, ya que se construyó para dar cobijo y vivienda a obreros de los distintos espacios fabriles que le rodeaban.

La Asociación Histórica Retiro Obrero, nace en Noviembre del 2004, ante la amenaza por la actuación urbanística ARI DM-10, heredada del PGOU anterior de 1987. En esta actuación se pretende el derribo de 22 viviendas unifamiliares de la barriada, para la ampliación de una avenida inexistente, y la construcción de tres bloques de viviendas con locales comerciales.

Los vecinos deciden crear una Asociación cuyo objetivo es la defensa y difusión del Patrimonio Histórico del Distrito Macarena, con ámbito Nacional, basándose en los valores patrimoniales que posee esta barriada y algunos elementos fabriles de la Avda. de Miraflores y aledaños, todos en el distrito Sevillano de Macarena.

Una vez conseguido el primer objetivo, salvar y proteger la barriada del Retiro Obrero, pasamos a defender y difundir otros elementos como la fábrica de Vidrios “La Trinidad”, con más de 100 años de historia. Así como poner en valor otros elementos de la Avda. de Miraflores, germen de los inicios Industriales de Sevilla en el S. XIX y XX, como son; Fabrica de Tejidos “La María”, Fabrica de Sedas “Santiago Pérez”, “Garage de Miraflores”, Fabrica de abonos hoy “Bingo Gigante”, Fundición “Lucio Izquierdo” y otros edificios de viviendas que forman la Avda. de Miraflores.

Otros Edificios de Valor en la zona; Hospital de “San Lázaro”, desde S.XIII, Colegio “La Salle”, Salesianos de la Trinidad, Hospital Cruz Roja, Hospital “de las cinco llagas” hoy Parlamento de Andalucía, entre otros.

Todos ellos con un descuido en su mantenimiento y en su conservación, así como faltos de reconocimiento y catalogación en algunos de ellos.

Objetivos:

En apenas un año de vida conseguimos la abolición de la actuación urbanística con una alegación presentada, donde además de indicar el valor Patrimonial de la Barriada Retiro Obrero de Sevilla y denunciar la “inutilidad” del proyecto, fueron respaldadas por más de 10.000 firmas ciudadanas. Una vez cumplido éste, decidimos buscar una protección que asegurara la barriada, consiguiendo de momento una protección de “conservación tipológica”.



Figura 3-4. Fotografías cedidas por la asociación.

La Fabrica de Vidrios La Trinidad, puesta en funcionamiento en 1902 por Luis Rodríguez Caso, cesando su actividad artesanal en Diciembre de 1999, teniendo entre otros valores la única fábrica de cristal soplado y plano de Andalucía, y antropológicos al ser de las primeras cooperativa laborales de España, (1934), sólo contenía protección la nave de más reciente construcción, la chimenea y los hornos. Recogidos en Plan especial de actuación Urbanística PERI NO 5. Hoy día y gracias a esta asociación y a la Plataforma ciudadana compuesta por más de 15 entidades, hemos conseguido que en un pleno municipal (18/03/2011) por unanimidad se apruebe la conservación de todas las naves del conjunto fabril.

La avenida de Miraflores en Sevilla es un muestrario de edificios fabriles de principios del S.XX y la Industrialización de Sevilla, un claro ejemplo de esa cultura profesional y trabajadora que no mostramos, es por eso la importancia de su conservación y difusión, los sevillanos y andaluces somos obreros y empresarios como cualquier otra región. La Arqueología Industrial, reconocida en la nueva ley de Patrimonio debe ocupar el lugar que le corresponde.

También hemos iniciado las denuncias y llamadas de atención sobre el Hospital de “San Lázaro”, del S.XIII en funcionamiento en la actualidad. La capilla reformada en S.XVI se encuentra en un mal estado de conservación.

También hemos iniciado las denuncias y llamadas de atención sobre el Hospital de “San Lázaro”, del S.XIII en funcionamiento en la actualidad. La capilla reformada en S.XVI se encuentra en un mal estado de conservación.

Actividades y participación:

- Jornada de difusión y denuncia social.

Desde 21 de Enero 2005 hasta el 24 de Enero 2014, hemos celebrado todos los años una jornada dedicada a los objetivos de esta Asociación: Barriada Retiro Obrero, Fábrica de Vidrios La Trinidad, Las Viviendas Sociales en Sevilla, Don Antonio Olleros y Sierra, promotor de la Barriada del Retiro Obrero, Avda. de Miraflores y sus Fabricas, Hospital de San Lázaro, Hospital de las Cinco llagas o Parlamento de Andalucía.



20

Figura 5-6. Fotografías cedidas por la asociación.

Institucionar una velá

Desde 19 Mayo 2005, celebramos una velá anual en Mayo para recordar que se salvó la Barriada del Retiro Obrero de ser “mutilada por la piqueta”. AHRO es la que la organiza.

Participación:

PLATAFORMA SALVEMOS LA FABRICA DE VIDRIOS
“LA TRINIDAD”

PLATAFORMA CASA PALACIO “EL PUMAREJO”

Noche en Blanco de Sevilla

VII, VIII, IX y X ENCUENTRO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

COORDINADORA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCIA

COMISIÓN DE PATRIMONIO CIUDADANO DE SEVI-

LLA

PLATAFORMA DE LOS PARQUES Y JARDINES DE SEVILLA

PLATAFORMA CIUDADANA “REFINERIA NO” (EXTREMADURA)

XXXIII Encuentro de Asociaciones HISPANIA NOSTRA (Granada)

Colaboración:

Ateneo Popular de Sevilla

A.D.E.P.A. Asociación Defensa del Patrimonio de Andalucía.

Ben Baso, Asociación Profesores Defensa y Difusión del Patrimonio.

Baetica Nostra, Etnólogos en Acción.

Arca de Noé, Monasterio de Sta. María del Río Seco, Burgos.

PLATAFORMA SALVEMOS A LA FÁBRICA DE VIDRIO LA TRINIDAD

www.plataformafabricadevidrio.blogspot.com

Autora **Marina Sanz**

Presidenta de la asociación

[timonelamarina@gmail.com]



Pasado y Futuro de la Fábrica de Vidrio La Trinidad- Sevilla

Siempre es gratificante poder hablar de la buena praxis que se debe observar para su protección, difusión, estudio y disfrute de toda la ciudadanía.

El tema de mi intervención es la Fábrica de vidrio de La Trinidad, como miembro de la Plataforma desde la que llevamos ya cerca de diez años luchando por su protección y su futuro uso.

Comenzaré haciendo un breve recorrido para situar la fábrica no sólo en su lugar físico dentro de la ciudad sino también en su lugar histórico, para, finalmente, situarla en el momento presente con sus fragilidades e incertidumbres.

La Fábrica de vidrio La Trinidad, se sitúa en una zona de expansión de la Sevilla de finales del siglo XIX y principios del XX en la que, a falta de un plan de urbanización global, la ciudad va creciendo a trozos conforme a las iniciativas particulares que fue transformando los terrenos dedicados a las huertas en terrenos en los que se van levantando edificaciones fabriles y viviendas.

Surgen así, entre otros, la fábrica de tornillos “Ollero, Rull y cía.”, la Fábrica de hilados “La María”, la fábrica de sedas Santiago Pérez, la Fábrica de perdigones, la Fábrica de corcho “Amstrong Cork y cía.”, entre otras y la Fábrica de vidrios de La Trinidad en la Avenida de Miraflores.

Con el paso del tiempo, la avenida de Miraflores se convierte en el eje de expansión de la ciudad hacia el norte y el oeste y

dará lugar a un importante sector industrial durante toda la primera mitad del siglo XX.

En su proyecto original, de 1900, ya se contempla la magnitud e importancia de este establecimiento que ocuparía una superficie de 6.000 m. cuadrados entre lo que sería el propio espacio de producción y otras dependencias como almacenes, casa de dirección, oficinas, etc.

Desde 1902, en que comienza la actividad de fabricación de cristal soplado, la fábrica va pasando por diferentes propietarios Fernando Barón, la familia Medina Benjumea, y varias reformas a cargo de arquitectos como Vicente Traver y Ramón Balbuena, arquitectos emblemáticos de la época.

Este último propietario, Diego Medina Benjumea, en 1934, cede la Fábrica en alquiler a los trabajadores, debido a la falta de acuerdos tras las huelgas celebradas durante el periodo llamado “Moscú sevillano” y éstos se constituyen el Sociedad Cooperativa, la primera cooperativa laboral de Andalucía. Cumplidos los diez años de alquiler, en 1945, la Unión Nacional de Cooperativas Industriales compra a la familia Benjumea el patrimonio de La Trinidad por un importe de 1.850.000 pesetas y al año siguiente, en 1946, La Cooperativa Obrera La Trinidad la adquiere.

Por lo tanto, la Fábrica de La Trinidad es un claro símbolo de la industrialización de Sevilla a lo largo del siglo XX.

En esta trayectoria va pasando por diferentes momentos en cuanto a su productividad, descendiendo durante el periodo de Guerra Civil y relanzándose al finalizar esta. Hasta la década de los setenta, la producción se mantiene estable e

incluso se beneficia de la recuperación del mercado de vinos y licores y del despegue económico de los sesenta que repercute en el poder adquisitivo de las clases medias, pero de nuevo entra en crisis con la aparición en el mercado de nuevos productos industriales, altamente competitivos, como el Dúralex.

A partir de los años ochenta, las multinacionales se adueñan del sector vidriero y los trabajadores de La Trinidad deben hacer grandes esfuerzos por mantenerse y buscarse hueco en un mercado en el que el vidrio soplado mantenga su valor añadido como producto de calidad. La actividad continúa hasta que en 1999 cerró sus puertas por falta de pedidos.

A partir de ahí comienza el periplo que hoy continúa y que da sentido a la lucha que desde la Plataforma venimos manteniendo. Conforme a los valores patrimoniales de la Fábrica de vidrios de La Trinidad se solicitó y se admitió su inscripción en el catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, pero se recogió la figura como «Lugar de interés etnológico» y solo protegía una parte del conjunto, la que se corresponde con la nave principal, horno y chimenea central, dejando el resto al proyecto de Edificarte Promoción Inmobiliaria S.A. que prevé la construcción de 200 viviendas de renta libre en esta finca de su propiedad.

Posteriormente, una vez que se aprueba la nueva ley de Patrimonio en 2007, en la que se incluye el reconocimiento al Patrimonio industrial, comenzamos a reclamar ante las administraciones de cultura y ante el Ayuntamiento, la ampliación del Bien y su registro como Bien de Interés industrial sin que hasta la fecha haya sido tenida en cuenta esta solicitud. De hecho en el Pleno del Ayuntamiento celebrado en marzo de 2011 en el que todos los grupos se comprometieron a su protección integral y a la redacción de un Plan director para planificar su futuro.

Año tras año, además venimos denunciando el deterioro y expolio de la fábrica, el último, en septiembre de 2012, durante unas obras de demoliciones parciales de instalaciones anexas y de limpieza a cargo de la Junta de compensación, actual administradora del inmueble, y con la autorización sin vigilancia alguna por parte de la Gerencia de Urbanismo. Nos encontramos ante un ejemplo vivo de la industrialización en Sevilla y el Patrimonio conservado supone un conjunto de primera magnitud en cuanto que se mantiene en el



Figura 1-2. Fotografías cedidas por la asociación.

mismo lugar de origen, conserva gran parte de su Archivo (sobre el que habría que intervenir con urgencia), almacén de moldes con más de 2.000 tipologías, utillaje y máquinas, muestras de productos de diferentes épocas, y existe una línea de transmisión de conocimientos (científicos, tecnológicos y empresariales) en los procesos de fabricación que hacen que podamos considerarla como uno de los mejores ejemplos de Arqueología Industrial viva.

Desde la Plataforma defendemos su futuro dedicado a la creación de un Centro cívico para la barriada, una Escuela taller que garantice la continuidad del saber artesanal del vidrio soplado y un espacio de difusión patrimonial en el que se puedan exponer los bienes almacenados actualmente sin que puedan ser objeto de estudio ni de conocimiento para la ciudadanía.

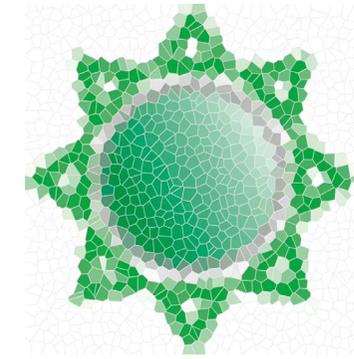
En el momento de la publicación de este artículo, se ha producido un acuerdo entre la Gerencia de Urbanismo de Sevilla y la Plataforma Salvemos la Fábrica de vidrio La Trinidad en la que, definitivamente, se protege la totalidad de la fábrica en la línea de nuestras reivindicaciones. Ello pone de manifiesto que la lucha y participación ciudadanas han tenido éxito, en este caso, y nos sentimos muy orgullosos por ello.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE ANDALUCÍA_ Instituto Almenara para el progreso y desarrollo de Andalucía

www.institutoalmenara.blogspot.com

Autor_ **Rafael Sanmartín**

[andalus56@gmail.com]



Ciudadanía y Patrimonio. La importancia del Movimiento Ciudadano en la conservación del Patrimonio Natural, Cultural e Industrial

El Patrimonio, en todas sus vertientes, es una fuente de conocimientos, un valor cultural y también puede ser un valor económico, que, en todos los casos, se vierte sobre el ciudadano en sentido positivo; más aún, cuando es debidamente conservado y aprovechado, pero también se le puede volver en contra cuando carece de la atención debida.

La fuerza del movimiento ciudadano es indudable. Pero, en muchos casos, hay que plantearse qué entienden muchos ciudadanos por “monumentalidad”. Hay muchos -coincidentes en gran medida con la posición de las autoridades administrativas y jurídicas- que, lamentablemente, en los monumentos y, especialmente en los restos arqueológicos, sólo ven “*pedras*”.

Responsables del Patrimonio

El ciudadano es el verdadero responsable del Patrimonio Cultural, Natural, Histórico e Industrial. La Administración, simplemente administradora y responsable de su mantenimiento, actúa las más de las veces como propietaria y toma decisiones que afectan a sus únicos propietarios: la ciudadanía. Es la ciudadanía, consecuentemente, la que debe tomar consciencia plena de su derecho al disfrute de un Patrimonio en perfecto estado de conservación. Está claro que el Patrimonio, como la Ciudad, como todo lo que tiene un valor

intrínseco y es de interés para el ser humano, no se puede dejar en manos de los políticos. Porque los políticos son unos “pobrecitos inocentes”, que no saben que poner hongos gigantes en La Encarnación, pica a toda Sevilla y le va a picar por mucho tiempo. No saben cómo una obra valorada en dieciocho millones, puede dispararse hasta los ciento treinta. No saben que un monumento fálico de doscientos ochenta metros, sólo puede satisfacer a elementos excesivamente insatisfechos. Y esta ignorancia no es de ahora. Cuando los alcaldes eran plenipotenciarios, alguno “no se dio cuenta” de que, quitarle a Sevilla el Puente de Triana, era como arrancarle un brazo sin anestesia. U otro -casualmente llamado “el bueno”, por la marea negra con que inundó nuestras calles- nunca supo o no quiso ver que la franja de quince metros dejada fuera de la Huerta del Alcázar por el muro construido en tiempo del dictador, era parte del Alcázar y, por lo tanto, pertenecía a la ciudad. Esos metros cuadrados no eran suyos; eran de la Ciudad, de la que el Ayuntamiento no es propietario, sino mero administrador. Por eso, porque no era suya no tenía potestad para vendérsela a los propietarios de las casas colindantes, para facilitar la especulación en la calle San Fernando.

El mismo problema, la falta de legitimidad -más recientemente ahora, que los alcaldes son pleni-partidarios- otro quiso ignorar, y donde estaba dispuesto a caer el actual. Menos mal que, en El Prado, la Justicia nos dio la razón, como en el Puente de Triana nos la dio la cordura.

Nos estamos refiriendo a Sevilla, porque en ella estamos y

es el caso que mejor conocemos. Pero los ejemplos son fácilmente extrapolables: la calle Cervantes de Écija, ensanche forzado para una circulación imposible; los destrozos arqueológicos en la plaza del Salón para meter los coches hasta el centro y, ante la falta de plazas, provocar más atascos que solución. La destrucción de los barrios de La Trinidad y El Perchel, en Málaga, sólo para facilitar instalaciones comerciales. Jaén es una ciudad despersonalizada, perdida por la construcción en altura y el destrozo de su caserío tradicional...

Todo lo que queda del Templo dedicado en Híspalis a Herakles, su mítico fundador, son tres columnas en un agujero, junto a una casa de factura modernista en pleno barrio de Santa Cruz. Hoy no podemos seguir pensando que los restos arqueológicos son sólo piedras. Nuestro tiempo no debiera diferenciarse de los anteriores, únicamente por la facilidad en las comunicaciones, ni por el tamaño de la pantalla del televisor, sino también, y sobre todo, por el enriquecimiento concerniente a esa facilidad para comunicarse.

No es cierto que los árboles oculten el bosque, porque los árboles *son* el bosque. Cuando a un honrado padre de familia le estorba un árbol, porque “no ve bien la calle”, cuando tacha su existencia de “tontería”, cuando “las piedras” de un yacimiento o las paredes de un edificio histórico parecen sólo piedras, estamos volviendo atrás. Nos estamos comparando con los salvajes vándalos y visigodos. Pero con una diferencia, una fundamental y significativa diferencia: entonces, aquellas construcciones eran lo normal, lo que había; no se podía distinguir entre ellas y las posteriores, pues las posteriores aún no habían llegado. Lo que no había entonces era conciencia de la necesidad de su conservación. No había nacido todavía la idea de Patrimonio.

Hoy, sin embargo, cuando no es un vecino del bloque quien se siente molesto, es un presidente autonómico el que afirma que “*han cumplido su ciclo vital*”, unos árboles que siguen rebrotando ramas verdes después de cortados. Es ese mismo presidente quien aconsejó no sembrar más árboles “para evitar incendios”. Es la propia Junta de Andalucía quien se opone a la investigación en Orce, quien abandona conscientemente los dólmenes de Valencina, y luego ilumina hasta cegarnos con faroles supuestamente ecológicos que retrasan

nuestro despegue industrial y económico.

Decididamente, no se puede dejar el Patrimonio en manos de las autoridades.

Importancia de la formación e información

La ciudadanía, en su conjunto, está plenamente capacitada para valorar el Patrimonio Histórico, Artístico, Arqueológico, Cultural y Natural -independientemente de la necesidad de una información exhaustiva y veraz- porque está libre de ataduras partidistas a menudo influidas por intereses económicos. Y esto en el doble sentido: primero, por los problemas de presupuestos inherentes a toda institución administrativa o gubernamental. Segundo, por intereses ajenos al valor artístico y documental o monumental en sí mismos.

Pero sólo se puede decidir libremente cuando se es consciente. Y sólo existe la consciencia en quien goza de un nivel mínimo de información.

Por eso es imprescindible la elevación de nuestro nivel intelectual, en vez del adocenamiento provocado por el conformismo actual conducente al fatalismo. Debemos salir de esta situación, para guiar a unas personas que necesitan aprendizaje. Es preciso elevar el nivel de conciencia y de consciencia de la ciudadanía, porque sólo una acción popular precisa, puede evitar el abandono en que se encuentran muchas joyas monumentales e impedir su pérdida, como ha ocurrido recientemente por las prisas de unas obras especialmente justificables en capricho megalómano, como las de la Avenida o las de la Plaza de la Encarnación, entre otras. Y eso se consigue divulgando, informando y formando.

Diversas entidades, asociaciones de Defensa del Patrimonio, vienen desarrollando una gran labor en este sentido. Ahí están la actividad formativa y jurídica de ADEPA, su perseverancia en sus campañas, de entre las que San Pedro de Alcántara ó San Lázaro, sólo son una muestra ilustrativa. La informativa de la Asociación de profesores Ben Baso, especialmente clara en el caso de la Encarnación, o en la participación activa de sus miembros en la Plataforma Túmbala. La luchadora AHRO, y su interés en conocer y destacar la historia del entorno monumental de Miraflores y, de forma particular la Fábrica de Vidrio La Trinidad. La reivindicativa e informativa de la Plataforma en Defensa de los Parques

y Jardines, o la propia “Tumbala”, así como otras plataformas de asociaciones. Pero también hay algunos -por suerte muy pocos, aunque ruidosos e inexplicablemente prestigiados- limitados a buscar la satisfacción en su propio afán de protagonismo o figuración. Entidades y personajes con una nobleza limitada al apellido de alguno de sus dirigentes, buscan su propia satisfacción personal, cuando no se prestan a servir intereses partidarios, mucho más: partidistas y juegos de poder, aunque lo nieguen. Estos últimos deben ser desenmascarados sin rodeos.

Pero no sólo la mayoría ciudadana está necesitada de formación e información. Lamentablemente lo están también la gran mayoría de autoridades y responsables administrativos y judiciales. Por eso deberían plantearse propuestas serias de educación patrimonial, mediante cursos dirigidos a: jueces, personal jurídico y funcionarios. También sería importante reeducar a los políticos, aunque esta sea una labor más ardua y dificultosa.

Los políticos y funcionarios parecen ignorar -o lo ignoran realmente- que un yacimiento arqueológico no se debe romper, ni dividir, ni cambiar de sitio; ni mucho menos exponer una parte en una urna en cualquier rincón. De esta forma el lugar pierde mucho de su valor didáctico y documental. Viene a ser como arrancar la mitad de las páginas a un libro. Es reducirlo a limitado atractivo turístico e ignorar lo fundamental: su valor documental, histórico, cultural, sin los que no puede darse el atractivo turístico, o si se da, se da gravemente disminuido.

Importancia de las Organizaciones en Defensa del Patrimonio

En el caso concreto de Sevilla, podemos hablar de grandes triunfos, gracias al trabajo y el tesón de asociaciones y de personas, como las muestras citadas más atrás. Y también de algunas causas perdidas, como es lógico. Gracias al tesón y la continuidad del grupo “Averroes Estudio Andalusi”, se consiguió que la autoridad declarara a Doñana Parque Nacional y desechara la posibilidad de urbanizar algunas de sus zonas. A la misma asociación se debe la conservación del Puente de Triana y a varias asociaciones y plataformas, la gran victoria popular y jurídica en el Prado de San Sebastián. Otros casos

se han perdido, como la calle San Fernando, la Encarnación o la Torre Cajasol, en Sevilla; el Jardín de Santa Ana en Constantina o la Trinidad y el Perchel, en Málaga. O la ciudad de Jaén, completamente desfigurada por una política urbanística planteada en beneficio exclusivo de la especulación. Otros muchos casos están pendientes. Entre ellos Las Reales Atarazanas, la antigua Fundición ó el Mercado de Sanlúcar. Pero tanto las actuaciones en que se obtienen los resultados deseados, como aquellas en que los objetivos no se alcanzan, justifican la necesidad de una defensa organizada del Patrimonio. Y ello implica:

a) Coordinación, abandonando posibles personalismos.
b) Formación, para acrecentar el número de interesados en la conservación de nuestro Patrimonio.
c) Captación de personas capaces de participar. Para eso es muy importante que *se vea* nuestro trabajo.

d) Educación. Es necesaria la formación, como se ha dicho más atrás, y es muy necesaria la de aquellos elementos más directamente responsables: funcionarios, jueces, fiscales, etc. No sería ninguna tontería organizar cursos para ellos. Su sola convocatoria constituiría un serio revulsivo que llevaría a considerar el respeto a ese Patrimonio que, en estos momentos, todavía hay quien niega ó simplemente lo ignora.

En general, no debería darse de lado a ninguna forma de lucha. Algunas asociaciones inciden en unas -denuncia, pública o judicial, información...- pero es la combinación de diversas actuaciones lo que las refuerza. Las distintas acciones y las diversas formas de actuación, se suman, lo que tiene un efecto multiplicador. Por eso es tan importante no abandonar ninguna forma de reivindicación.

Por eso mismo, a las medidas o acciones referidas más atrás, deben sumarse:

* la exigencia de tipificación del delito ecológico y contra el Patrimonio, de una forma clara y contundente. Es inadmisibile que en unas obras se destruyan restos tartessos o almohades y los responsables no respondan debidamente por sus actos.

* exigencia -igualmente- de especialización a los obreros que desarrollen su trabajo en alguna excavación o yacimiento de cualquier tipo, porque quienes tienen en sus manos obras de valor histórico, deben ser especialmente sensibles a ese valor.

Necesidad de un frente común

Las asociaciones en Defensa del Patrimonio tienen un papel esencial, como viene quedando perfectamente claro en las diversas actuaciones que hemos vivido o estamos viviendo y en sus resultados. La importancia de su papel va confirmando, también, su propia responsabilidad.

Es lógico que cada asociación tenga una forma de ver las cosas. Y cada persona. Esto, normalmente, se llama criterio, aunque en ocasiones simplemente se pueda confundir con él. El criterio es libre, pero debe ser objetivo o, cuando menos, buscar el acercamiento a la objetividad. Y, en la medida que sea objetivo, debe plantearse un frente común. No se trata de que todas las asociaciones tengan la misma voz, ni que deban seguir a una o a otra. Lo primero justificaría la unión de todas ellas en una sola y lo segundo sería muy negativo para la buena salud de una debida gestión democrática y para el propio Patrimonio.

Pero sí es muy conveniente y necesario, presentar ese frente común citado. Por muy grandes que pudieran ser las diferencias de criterio entre algunas asociaciones o personas, cualquier amago de protagonismo debe ser orillado, en beneficio de la consecución de planteamientos comunes, en defensa de Patrimonio que también es común. Se trata, cuando los criterios no sean plenamente coincidentes, de buscar, al menos, la mayor convergencia posible y, en último extremo, acuerdos de mínimos, dónde no predomine ninguna por encima de otras. Cada asociación puede y debe continuar su propia dinámica, su propio estilo. Pero la fuerza que da el grupo es insustituible. Y esa fuerza es más efectiva desde el respeto mutuo y el acuerdo mayoritario. Lo hemos podido comprobar en acciones conjuntas, fundamentalmente en el Prado de San Sebastián, dónde se han dado acciones particulares de algunas entidades, dentro de la tónica común, porque, en lo colectivo, todas han trabajado y empujado en la misma dirección.

Sería desastroso que no se pudiera llegar a acuerdos estables por determinados protagonismos; que por ellos no se pudieran presentar conclusiones y propuestas comunes. Peor aún sería el caso de aquellas asociaciones en las que, una fachada progresista y respetuosa, oculte intereses personales, económicos o políticos. Para diferenciar y dejar libre de sospecha

a la inmensa mayoría de asociaciones, que trabajan desinteresada y honradamente, aquellos elementos que pudieran obedecer a alguno de esos intereses ilegítimos, deberían ser inmediatamente descubiertos y aislados.

Conclusiones

- a) Es necesaria la existencia de asociaciones y personas interesadas en el estudio y conservación del Patrimonio Histórico, Documental, Artístico, Monumental, Natural e Industrial de nuestro territorio.
- b) Las acciones de estos colectivos deben ser conocidas, no sólo porque ello les da notoriedad, sino porque ponen de manifiesto la importancia del Patrimonio y de su defensa. Por eso la necesidad de publicitarlas y obtener notoriedad. La notoriedad, en este caso, supone aumentar prestigio y credibilidad. Y contribuye a la expansión de estas ideas constructivas.
- c) Debe extenderse el principio de conservación del Patrimonio, e intentarse la asunción de estas ideas por parte de la mayoría o, cuando menos, de un número importante de personas, para darle más fuerza a nuestro trabajo.
- d) A la actividad normal de denuncia, reivindicación y defensa, se debería sumar la pedagógica, a fin de obtener ese aumento tan necesario de personas interesadas.
- e) El trabajo de las asociaciones y personas en defensa del Patrimonio debe mantenerse como única -o casi única- forma de asegurar su mantenimiento.
- f) Se ha visto la imposibilidad de confiar plenamente en los políticos y funcionarios, lo que hace más necesario el trabajo referido más atrás. Con el fin de mejorar esta situación, además de continuarse con el trabajo habitual, sin -repetimos- despreciar ninguna forma de acción, debería plantearse la posibilidad de organizar cursos específicamente dirigidos a políticos, funcionarios, jueces, fiscales y demás personal de la judicatura. El solo anuncio del proyecto, constituiría un revulsivo muy importante, que llamaría la atención, pondría en actualidad nuestros objetivos, añadiría atractivo a nuestras acciones, y mejoraría su valoración por la mayoría.
- g) Deben mantenerse las plataformas de asociaciones y personas y, cuando en algún momento se plantee dificultad en alguna cuestión, debe optarse por un acuerdo de mínimos.

ASOCIACIÓN VECINAL DEL CASCO NORTE DE SEVILLA “LA REVUELTA”

www.larevuelta.org

Autores_David Gómez y Ana Ávila

[davigomez@yahoo.es]

la Revuelta

La Fábrica de Sombreros Fernández y Roche (Sevilla). Reutilización social del patrimonio industrial.

La zona norte del casco histórico de Sevilla tiene una larga tradición industrial y también artesanal, siendo uno de los núcleos importantes de esta actividad en la ciudad hasta bien entrado el siglo XX, contando con fábricas de cierto tamaño y pequeños y medianos talleres artesanales.

A pesar del reconocimiento que numerosos estudios e, incluso, documentos de planificación urbanística han dado a esta actividad y sus espacios en el barrio, en las últimas décadas comenzó su declive, estando actualmente en peligro de desaparición. Desmanteladas ya todas las fábricas de la zona, y derribados muchos de sus edificios, es en los “corralones



Figura 1. La fábrica de sombreros inserta en la trama urbana del barrio de San Luís. Fuente: Bing Maps.

de artesanos” donde se concentra hoy dicha amenaza, consecuencia del poco aprecio social y la desidia institucional. Nos ocuparemos aquí del complejo fabril quizá más interesante del sector: la antigua Fábrica de Sombreros Fernández y Roche. Una instalación que, aunque ya sin actividad, aún conserva unos edificios, un espacio, que son parte de la memoria del trabajo y del patrimonio industrial de la ciudad, mereciendo preservarse, y que ofrecen un gran potencial de reutilización.

Y resaltaremos la fuerte respuesta social generada contra el abandono y por la revitalización de esta antigua fábrica, fundamentada en la lucha por mantener la actividad frente a la especulación y la incuria, que abocan a la desaparición de unos espacios y unas formas de vida con muchos valores y, de otro lado, en la voluntad de proteger un patrimonio frágil, poco valorado y muy amenazado.

La fábrica de sombreros: el edificio, la actividad, el abandono

El complejo se halla en la zona nororiental del casco histórico, con acceso desde la barreduela Heliotropo, bocacalle de Castellar, muy cerca de la iglesia de San Marcos. Lo integra un conjunto de parcelas y edificios, en el interior de la manzana, incluyendo piezas de facturas muy diversas y conformación por sucesivos añadidos y remodelaciones a lo largo de sus casi 120 años de historia.

En el año 2003 cesa su actividad, al trasladarse ésta a un polígono industrial de Salteras (Sevilla). Pero en 2008 es ocu-

pado por la ciudadanía y reabre sus puertas para volver a producir, esta vez en forma de centro social. Tras su desalojo, en 2009, hoy permanece cerrado, y su futuro es incierto. Un poco de historia

La primitiva fábrica Fernández Roche se funda en 1885. Su producción se orienta inicialmente al mercado local. Pero la progresiva caída de la demanda, iniciada por la corriente del “sinsombrerismo” de los años 20 y 30 del pasado siglo, hace que se abra a otros mercados para evitar el cierre (que logran esquivar muy pocas de las factorías del ramo). Un cambio que fue posible gracias a la excelente calidad de sus elaboraciones, que alcanzan ya a clientes singulares de mercados remotos: sombreros de ala ancha para los judíos ortodoxos de Brooklyn; sombreros cordobeses para el Japón; sombreros de copa para la nobleza británica; etc.

Pero la historia de la fábrica es también, y sobre todo, la de quienes en ella trabajaron; que en la etapa de apogeo llegaron a sumar 500 personas, la mayoría mujeres. Familias enteras del barrio, que por generaciones se dedicaron al oficio de sus mayores; obreras y obreros que se alzaron contra la explotación en la barricada de San Marcos en julio del 36 y que sufrieron la represión de la dictadura franquista... Personas que hicieron funcionar y dieron vida a este espacio de trabajo.

Un monumento industrial

La fábrica tiene sus inicios en una casa familiar, con el taller en planta baja, situada en el ensanche de la calle Maravillas. Con el tiempo, se fueron adquiriendo edificios adyacentes, y realizándose algunas reestructuraciones, hasta conformar el complejo que ha llegado hasta nuestros días.

La mayor ampliación y transformación de la fábrica, en 1917, alzó el gran edificio de hechuras ya netamente fabriles que más la caracteriza, compuesto por tres naves y una gran chimenea levantadas en el corazón de la manzana, con acceso desde la barreduela Heliotropo. Una interesante muestra de la arquitectura regionalista sevillana de la época, obra de José Espiau Muñoz; uno de los arquitectos más señalados de inicios del XX en la ciudad, junto a Aníbal González y Juan Talavera Heredia.

Esta ampliación abrió fachadas al viario en dos de sus flan-

cos, por Heliotropo, conformándose en medianería los restantes. Las nuevas naves, de dos plantas, tienen muros de ladrillo visto, cerchas metálicas para las cubiertas de faldón de teja a dos aguas y forjados de vigas metálicas con bovedilla para los pisos y la cubierta plana. Las columnas interiores son de hierro fundido.

Tras su abandono, y hasta su ocupación, el edificio sufre un gran deterioro y expolio. Muchas de las máquinas y útiles que no se llevaron a las instalaciones de Salteras desaparecieron en esos cinco años.

El planeamiento

A pesar de los valores de este complejo, y del reconocimiento genérico que se hace de la actividad productiva en estos barrios y de este tipo de inmuebles, el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Sevilla, aprobado en 2006, no lo incluye en su catálogo de edificios protegidos.

En estos tres últimos lustros, los varios documentos de planeamiento que han incluido el enclave en su ámbito han planteado sobre el complejo intervenciones urbanísticas bastante agresivas para con su realidad física y su lectura, que no se ha abordado de manera integral. En el PGOU vigente, a través del Área de Reforma Interior “ARI-DC-04”, se prevé mantener sólo las tres naves referidas, para equipamiento, y la chimenea. El resto de edificios, también de interés, se demuele, para abrir sitio a una cochera subterránea sobre la que se crearán unos pequeños espacios libres y una nueva edificación, con locales para talleres en su planta baja y viviendas en las plantas superiores.

Cabe resaltar que tras la aprobación inicial y exposición pública del PGOU, es decir, cuando ya no había posibilidad de participación ciudadana al respecto, la actuación que se propone sobre el complejo sufre cambios muy significativos. Así, los espacios dedicados a actividades productivas contemplados por el documento inicial se recortan en su mayor parte y sustituyen por viviendas.

Y las sospechas que genera dicha “jugada” entre los colectivos ciudadanos y especialistas interesados en estos espacios y usos se hacen ya indignación al averiguarse que, justo por entonces, la fábrica ha pasado a ser propiedad de cierta empresa con intereses inmobiliarios...

La cuestión no es si a la zona le convienen y le caben más viviendas; aún sin entrar a considerar la gran cantidad de ellas que permanecen vacías en el casco antiguo y en toda la ciudad (más de 40.000). La cuestión esencial es qué y cómo hacer con un espacio que ofrece tantas potencialidades para servir a la ciudadanía, como edificio de uso público, preservando su valores patrimoniales.

Por último, conviene recordar lo que declara el entonces Delegado de Urbanismo sobre el sistema de actuación previsto para esta actuación en un acto de la Escuela de Arquitectura, muy poco antes de aprobarse el PGOU: *La Fábrica de Sombreros la vamos a expropiar, y el sistema de gestión y de actuación que proponemos en el PGOU es la expropiación. El proceso de expropiación de todo lo que estamos hablando vamos a acometerlo con la mayor diligencia posible.*

No obstante, en la ficha de planeamiento de la actuación, “curiosamente”, no se indica con qué sistema de actuación se acometerá, cuando fijar dicha determinación es obligatorio.

Y como el tiempo pasaba y dicha expropiación no se iniciaba, ni se confiaba en que efectivamente se llegara a dar, la ciudadanía decide “expropiar” el espacio y dedicarlo al uso social y cultural prometido: así nace el Centro Social Ocupado Autogestionado (CSOA) “Fábrica de Sombreros”.

El bien reabre sus puertas: el CSOA Fábrica de Sombreros

El inmueble se ocupa terminando abril de 2008, en el marco de la “Semana de Lucha Social” que tiene lugar desde el 25 de ese mes hasta el 1º de Mayo, bajo el lema “contra la carestía de la vida y la precariedad, por los derechos sociales”, y en la que participan diversas organizaciones sociales.

La ocupación es en principio provisional, realizada para albergar algunas de las actividades previstas para aquella semana. Pero después, al conocerse las amenazas que penden sobre el bien, y valorarse su potencialidad para el desarrollo de actividad social, el colectivo ocupante decide en asamblea hacerla indefinida, y comenzar a organizarse como centro social autogestionado.

El objetivo de la naciente iniciativa es “garantizar la rehabilitación de este inmueble histórico y su puesta en valor a



Figura 2. Jornadas de Puertas Abiertas, en Junio de 2008.

través de un proceso participativo que anteponga las necesidades del barrio al interés privado y la especulación”, que se difunde públicamente mediante una rueda de prensa, en la que se exige al Ayuntamiento “que cumpla su compromiso de expropiación”.

Tras esta “expropiación popular”, de inmediato se acomete el acondicionamiento del espacio, empezando por la limpieza de algunas salas menos dañadas; al poco se inician ya labores de rehabilitación, con la colaboración de profesionales del ramo, y con la ilusión y esfuerzo de muchas personas. Se empieza así a dar cumplimiento, desde la *cuidanía*, al “deber de conservación” que durante años no cumplieron ni la propiedad ni, subsidiariamente, el Ayuntamiento.

El centro social como participación activa y gestión ciudadanas

El CSOA Fábrica de Sombreros se crea como un espacio de iniciativas políticas, sociales y culturales, abierto a actividades de resistencia creativa que no tienen cabida en otros lugares, donde se experimenta la construcción de alternativas de vida, de relaciones, de formas de proceder,... de forma colectiva y horizontal, cuidando la congruencia entre ideas y prácticas, persiguiendo ser caja de resonancia y catalizador de las dinámicas emancipadoras, lugar para el movimiento vecinal y para la lucha contra la especulación y un modelo de

ciudad progresivamente privatizada.

Se define como un espacio en construcción permanente. Se declara feminista, y busca ser respetuoso con el medio ambiente y promover prácticas de consumo responsable. Apuesta por la cultura, el *software* y las licencias libres, y fomenta el trueque y las cosas gratis.

En cuanto a su funcionamiento interno, opera de forma horizontal, tomando decisiones por consenso, de manera asamblearia y fomentando la corresponsabilidad y el trabajo comunitario.

La organización

La gestión del CSOA reposa sobre la asamblea y las comisiones de trabajo.

La asamblea es el espacio y tiempo de encuentro de quienes participan en el proyecto; aunque está abierta a cualquier persona. Las de carácter ordinario, semanales, se dedican a la gestión cotidiana del centro, y a debatir asuntos más generales; que, de requerirse, son objeto de otras extraordinarias. Las comisiones son grupos creados, desde la asamblea, para trabajar sobre cuestiones específicas. Funcionan con autonomía, aunque coordinadamente, informando a la asamblea de su labor y trasladando a ésta las decisiones que se consideren de fondo o problemáticas.

Desde sus inicios, la protección, difusión y disfrute de los valores patrimoniales del lugar tienen gran relevancia en el proyecto. Por ello, tres de las comisiones lo abordan de una u otra forma, mientras que una de ellas, la Comisión Museíto, lo hace de manera específica, encargándose de:

- La creación y cuidado del denominado “Museíto del Sombrero”, que se habilita en una dependencia del inmueble

para recoger y exponer los elementos de interés encontrados en la vieja fábrica: documentos (catálogos de productos, libros de fórmulas, facturas,...), muestras de sombreros, materiales de fabricación, pequeños útiles (herramientas, moldes,...), etc.

- La interpretación patrimonial del bien, disponiendo carteles en sus principales salas que reseñan la denominación que recibía cada una y la labor que albergaba dentro del proceso productivo.

- La recopilación de la memoria oral de la fábrica, a través de entrevistas grabadas a antiguos trabajadores, que cuentan los usos de cada sala y la maquinaria empleada, anécdotas de la plantilla, etc., en línea con las iniciativas conocidas como Historias de Vida, Memoria y Patrimonio.

- La investigación documental de la actividad industrial y de la memoria del trabajo.

- La difusión de los valores patrimoniales del lugar entre los miembros del colectivo, apuntando medidas de protección tanto del inmueble como del mobiliario y maquinaria allí encontrados.

- La organización de actividades de difusión y dinamización del inmueble y su memoria ante el conjunto de la sociedad, con visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, charlas, etc.

El espacio y sus actividades

Las diversas actividades tanto puntuales como permanentes que acoge el centro se acomodan, sin carácter “privativo”, entre los espacios que se van acondicionando: dependencias para reuniones, sala de ensayo, sala de malabares y aéreos, espacio para artistas y artesanas, cuarto oscuro fotográfico, cocina, alacena de una cooperativa de agricultura ecológica y consumo directo, etc,

Se crean talleres de cante flamenco, capoeira angoleña, yoga, creación audiovisual, payasos rebeldes, escritura dramática, filosofía política, etc. Se proyectan películas y documentales en ciclos temáticos y en “cine de verano”. Se organizan presentaciones de libros, obras teatrales, performances poéticas y corporales, fiestas flamencas, conciertos y espectáculos de cabaret.

Todas las actividades son gratuitas, no se recibe financiación pública o privada directa y nadie se lucra con su trabajo en el centro.

30

Figura 3. En el “Museíto del Sombrero” se recogen y exhiben los objetos de interés encontrados en la fábrica: herramientas, moldes, catálogos, patrones,...





Figura 4. El espacio se usa para múltiples actividades culturales. En la imagen, presentación de un libro del renombrador pensador Ramón Fdez. Durán, en Julio de 2008.

Merecen destacarse las iniciativas de difusión social realizadas en torno a los valores patrimoniales del espacio. Entre otras, se programan actividades para “sumarse” a la Jornadas Europeas de Patrimonio y se realizan varios “días de puertas abiertas”, que incluyen la edición de materiales, charlas y paseos guiados, de la mano de especialistas y antiguos trabajadores de la fábrica, etc.

El centro colabora con 63 colectivos, instituciones y entidades, de muy diverso tipo, con las que se programan actividades. Asimismo, participa con el Festival ZEMOS98; el curso de especialista “Derecho a la ciudad y prácticas ciudadanas” de la Universidad Pablo de Olavide; los encuentros de arte en el Sahara Occidental “Artifariti”; las Jornadas en Defensa del Espacio Público; las Jornadas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior; el festival de creación feminista Ladyfest Sur; el programa “Arte y Pensamiento” de la Universidad Internacional de Andalucía, entre otras.

Y todo eso en sólo 13 meses de existencia. Porque en éstas llegó el desalojo: el 2 de junio de 2009, un gran dispositivo policial acordonó los alrededores de la fábrica y expulsó a sus ocupantes. Acto seguido, la inmobiliaria propietaria tapiaba el acceso al edificio. Y así permanece desde entonces. Ni que decir tiene que la expropiación anunciada no se ha producido todavía, etc.

Conclusiones

La Fábrica de Sombreros supone un ejemplo de la alianza positiva entre movimientos ciudadanos, de ocupación rei-

vindicativa y de actividad social y política y por la recuperación y protección de bienes patrimoniales abandonados y en peligro de desaparición.

No es el único caso en nuestra ciudad en que las luchas ciudadanas unidas a la defensa del patrimonio ayudan a la conservación, disfrute y puesta en valor de éste: la Fábrica de Vidrios la Trinidad, la Casa del Pumarejo, el Huerto del Rey Moro, etc. Desgraciadamente, existen otros muchos bienes, también de carácter industrial y que están abandonados y amenazados de expolio y desaparición, que no se han visto agraciados con una defensa vía ocupación y reutilización.

Otros bienes del patrimonio industrial de Sevilla, ahora en desuso y más o menos abandonados, esperan a conocer su destino: naves ferroviarias de La Bachillera, Real Fábrica de Artillería, fábrica de tabacos de Los Remedios, Mercado de la Carne, etc., entre otros muchos.

Mientras que aquí estos magníficos espacios sufren la incuria y el expolio, en otros países son valorados y se rehabilitan para usos sociales y culturales. Los ejemplos son muchos, y buenos.

Se hace necesario difundir mucho más la riqueza y potencialidades de este patrimonio, así como una reflexión sobre su falta de reconocimiento social y administrativo y su ausencia de visibilidad, consecuencia de un concepto de “lo patrimonial” aún demasiado estrecho, que no atiende debidamente los “patrimonios emergentes”, como el etnológico, el paisajístico, el industrial,...

Confiamos en que estas jornadas, y otras muchas iniciativas por venir en esta misma línea, contribuyan a ese ensanchamiento de miras, apreciando además estos procesos de participación y protección “directa” del patrimonio como oportunidades y factores de enriquecimiento social¹.

¹ NOTA: más información sobre el edificio y su puesta en valor social en la web <http://www.fabricadesombreros.org>, creada por el Centro Social Okupado y Autogestionado “Fábrica de Sombreros”, de la que se ha tomado mucha de la utilizada para elaborar este artículo. Un artículo que, como la web referida, se presenta bajo:



ASOCIACIÓN COMITÉ PRO- PARQUE EDUCATIVO MIRAFLORES

www.parquemiraflores.org

Autor_ **Raúl Puente Asuero**

[comite@parquemiraflores.org]



El Parque de Miraflores: la incansable recuperación de un rico patrimonio ignorado.

Territorio rural, territorio vecinal

A principios del S.XX, la zona norte de Sevilla capital presentaba un paisaje agrícola compuesto por huertas, haciendas, cortijos, caminos rurales.... Estas huertas históricas y el caserío diseminado fueron desapareciendo velozmente a medida que el desarrollo urbanístico fue conquistando suelo agrícola hacia el norte de la ciudad. En este desarrollo de la ciudad, fundamentalmente en oleadas que se repiten a lo largo de los años 60, 70 y 80 participaron tanto poderes públicos como industrias y empresas inmobiliarias. Los poderes públicos instalan en la zona norte de Sevilla casi todos aquellos equipamientos públicos “no deseados” en otras zonas de la ciudad (Cementerio de San Fernando, Hospital Psiquiátrico, Casa-Cuna, etc). Las industrias se instalan en un principio a lo largo de las Avenidas que comunicaban la Sevilla rural con la Sevilla urbana (Miraflores, Ctra. de Carmona) y posteriormente en los Polígonos Industriales de San Jerónimo, Higuera, Store, Calonge, etc. Las empresas inmobiliarias compran las huertas y construyen barrios de manera acelerada, instalando el máximo posible de personas en el mínimo espacio posible. Se produce un crecimiento a saltos, tanto temporales como espaciales. Se construyen barrios en “paquetes residenciales”, en la mayoría de los casos aislados unos de otros y sin intercomunicación viaria directa.

La población que se instala en estos nuevos barrios procede en su mayoría de la emigración de pueblos y zonas rurales y del centro histórico de Sevilla, éstos últimos desplazados por el incremento de los precios de las viviendas. Se produce una alta concentración de barrios obreros de clase media o baja y el germen de futuras organizaciones y colectivos de carácter sindical y vecinal.

El crecimiento hacia el norte se hace sin una buena planificación urbanística previa, lo cual provoca una serie de problemas durante los años 70 a los que se tienen que enfrentar los vecinos:

- *falta de equipamientos y servicios públicos (colegios, centros de salud, zonas verdes, etc).*
- *pérdida del patrimonio histórico-artístico, natural y cultural.*
- *falta de señas de identidad cultural.*

En estas circunstancias no es de extrañar, pues, el crecimiento y desarrollo del movimiento asociativo y vecinal en los primeros años de la transición democrática como respuesta a los problemas colectivos y a la carencia de equipamientos y servicios públicos. De este modo surge, entre otras, la asociación **Comité Pro-Parque Educativo Miraflores** en 1983. Formado en sus orígenes por miembros de las A.M.P.A.s. la militancia vecinal, social, política y sindical de los impulsores del Comité Pro-Parque Educ. Miraflores marca la asociación en sus inicios, perdurando aún hoy día.

Junto a las reivindicaciones para exigir equipamientos y servicios, los vecinos también reivindicaban otra forma distinta

de construir la ciudad y una alternativa al sistema educativo que por entonces se practicaba en los colegios. Era (y es) necesario apoyar la labor de la educación formal que se realiza en los colegios e institutos con iniciativas de educación no formal que se realizan en el entorno inmediato de los vecinos.

De la escombrera al parque

En los años 80 conocíamos a lo que hoy es el mayor parque de Sevilla como los “*montes*”. Este apelativo intentaba expresar y definir lo que durante un largo periodo ha sido el Parque de Miraflores: una inmensa escombrera. Los “*montes*” en los que jugaban los chavales del barrio no eran otra cosa que cientos de montículos de escombros, basura y restos de todo tipo. Entre los escombros aparecía una enorme hilera de eucaliptos y una pequeña depresión que se inundaba si llovía mucho. Luego nos enteramos de que era el arroyo Tagarete, uno de los arroyos históricos de Sevilla. Un poco más lejos había una serie de edificios que, por su estado de degradación, constituían una frontera misteriosa y peligrosa. Con el tiempo resultaron ser edificios que escondían una historia única en el contexto de unos barrios “*aparentemente*” sin historia.

El *P.G.O.U. de 1963* planteaba en la zona norte de Sevilla la construcción de un parque sobre una extensión de 86 ha. En un distrito marcado por la rápida construcción de viviendas y la ausencia de zonas verdes, la posible construcción de un parque de estas dimensiones (dos veces y media el Parque de M^a Luisa) se presentaba como un salto gigantesco en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. A inicios de los años 80 el proyecto de esta zona verde aún no se había iniciado, existiendo además un serio peligro de recalificación del suelo para su conversión en suelo residencial. En este contexto el Comité Pro-Parque Educ. Miraflores se marca como primer objetivo la inmediata construcción del Parque. Junto a esto, los planteamientos básicos de la asociación eran:

- que el proyecto del Parque de Miraflores debía tener, además de zonas verdes para el ocio, *un carácter cultural y educativo*.
- que el parque que se construyera debía estar entroncado con el *medio social* en el que se ubica, y ser respetuoso con

la *historia y las necesidades de la población* a quién va destinado.

En los primeros años se moviliza al vecindario montando campañas reivindicativas, plantaciones colectivas de árboles, marchas populares al parque con pancartas de “*parque ya*”, etc. La idea podría resumirse en: “*si el Ayuntamiento no construye el parque, los vecinos lo hacemos*”. De manera progresiva se va produciendo un singular proceso de apropiación del territorio por parte de los ciudadanos. La apropiación del espacio por parte de los ciudadanos implica una mayor identificación con el parque y la puesta en marcha de propuestas de diseño, propuestas de uso, propuestas de gestión, etc., por parte de los vecinos y vecinas. Muchas de estas propuestas se basan en las investigaciones que desde la asociación se hacen a raíz del descubrimiento de restos arqueológicos de época romana y medieval. Se plantea la posibilidad de integrar dentro del proyecto de construcción estos restos arqueológicos que van apareciendo. Junto a la línea reivindicativa inicial, el Comité Pro-Parque Educ. Miraflores va abriendo otras líneas de trabajo como la investigación del patrimonio, la educación no formal, el fomento del empleo, etc.

La apropiación del territorio implica la necesidad de responsabilizarse de dicho territorio, es necesario “*mancharse*” en el diseño, el uso y la gestión del espacio. No solo se puede demandar, protestar o reivindicar, además es necesario idear, investigar, proponer y gestionar (Investigación-Acción-Participación). Los movimientos vecinales no pueden basarse únicamente en la “*protesta*” y la “*reivindicación*” ya que cuando se acaba el conflicto por el cual se generó la protesta, se acaba la razón de ser del movimiento vecinal. Sin embargo, pasar al otro extremo y basarse únicamente en la gestión y administración de proyectos convierte al movimiento vecinal en una “*pequeña burocracia*” que con el paso del tiempo es “*protestada*” por los mismos vecinos o ciudadanos que participan en dichos proyectos. Mantener un equilibrio entre estas tendencias y mantener la independencia ante los intentos de absorción de los partidos políticos es un reto y un ejercicio diario difícil de mantener para todas las asociaciones ciudadanas.

...Y ahí estaba el patrimonio

El *Comité Pro-Parque Miraflores*, desde sus inicios, ha investigado y difundido un territorio tradicionalmente agrícola que encerraba un rico e ignorado patrimonio histórico y cultural. Un terreno que sólo tenía un valor especulativo pasa a tener un valor histórico de gran importancia para los vecinos, que se identifican rápidamente con estos elementos patrimoniales y los adoptan como sus señas de identidad. De este modo, se ha recuperado:

- La Finca Albarrana, cuyo origen se remonta al S.XIII. un complejo sistema hidráulico de albercas y pozos-norias (S. XVI y S. XVII)
- Un aljibe-manantial que surtía de agua al Hospital de las Cinco Llagas (actual Parlamento de Andalucía).
- Un puente de triple arquería (S. XVII) sobre el arroyo Tagarete.
- Un molino de aceite de viga de prensa, construido por la Compañía de Jesús (S. XVIII.)
- El único Secadero de Tabaco que queda en el término municipal de Sevilla.

Actualmente, la Hacienda de Miraflores y el yacimiento romano están declarados como Bien de Interés Cultural (B.I.C) por la Junta de Andalucía. Y aún queda por investigar y excavar los restos de la villa romana (S. I d.c.) y el Yacimiento Calcolítico (5.000 años de antigüedad), descubierto por Daniel Lara, arqueólogo y miembro de la asociación, y del que sólo se conservan restos de fondos de cabañas y silos para almacenar cereales.

En paralelo al descubrimiento y recuperación de los restos arqueológicos, se desarrolla el concepto de "Parque Cultural Miraflores" intentando transmitir la idea de que no es únicamente una zona verde sin identidad, en la que los bancos, papeleras y césped son sus únicos protagonistas. Los verdaderos protagonistas en el Parque Cultural Miraflores son los restos arqueológicos, las huertas históricas y sobretodo los ciudadanos y las actividades que éstos desarrollan en dicho espacio. Para el Comité Pro-Parque Educ. Miraflores el patrimonio es un instrumento para conseguir el desarrollo social y cultural de los vecinos. La educación participativa generada en torno a procesos de recuperación y puesta en valor del patrimonio se descubre como un mecanismo muy



Figura 1. Hacienda Miraflores y huertos.

eficaz tanto para la formación y sensibilización de los vecinos como para la misma protección de dicho patrimonio. Los instrumentos para conseguir todo ello giran en torno a dos programas:

- Escuela - Taller Miraflores
- Huerta Las Moreras

Escuela-Taller Miraflores

En los barrios del norte de Sevilla el fracaso escolar era muy elevado, los jóvenes no tenían una buena formación ni una buena cualificación profesional lo cual les impedía acceder al mercado laboral con plenas garantías. Este programa se pone en marcha para dar respuesta a tres necesidades sociales: *falta de empleo, falta de zonas verdes y peligro de desaparición del patrimonio*. Por un lado, un parque en construcción, por otro lado jóvenes desempleados, hacer coincidir estos problemas en una solución: los jóvenes construyen el parque y rehabilitan el patrimonio.

La escuela-taller era un programa de formación y empleo de dos años de duración dirigido a jóvenes de entre 16 y 24 años que ha estado funcionando hasta el año 2013 que finalizó su actividad por decisión del Ayuntamiento de Sevilla. Esto supone no solo la pérdida de una formación de calidad en oficios sino la pérdida de una importante herramienta que

contribuía de manera decidida a la protección y rehabilitación del patrimonio histórico del Parque.

Programa “Huerta Las Moreras”

Lo primero que sorprende al visitar el Parque de Miraflores son las cerca de 3 ha. de huertas situadas en el centro del parque. El programa “*Huerta Las Moreras*” (1991) es una iniciativa pionera e innovadora que utiliza la agricultura ecológica como recurso educativo en el contexto urbano de un parque público. Esto supone el acercamiento y la participación de numerosos vecinos de todas las edades al uso agrícola tradicional de este territorio y a su propia historia, casi olvidada por el acelerado crecimiento urbano de Sevilla en los últimos 40 años. Actualmente presenta cuatro líneas de trabajo: los “Huertos de Ocio”, los “Huertos Escolares”, el “Invernadero Joven” y los “Itinerarios Pedagógicos”.

El proyecto “**Huertos de Ocio**”, consiste en el desarrollo de distintas actividades de carácter formativo, lúdico y de intervención en el Parque de Miraflores. Para ello, se dispone del uso de 175 parcelas de 75, 100 y 150 m² de agricultura hortofrutícola o floral, destinándose los productos de la misma al autoconsumo. En torno a las parcelas agrícolas se distribuyen una serie de espacios comunes como jardines, zonas de frutales... que son cuidadas por hortelanos y vecinos de los barrios contiguos.

Los vínculos ancestrales que había entre agricultor-tierra-consumidor están desapareciendo progresivamente, convirtiéndose la tierra en un mero soporte físico de cultivos y productos. La pérdida de identidad rural en los entornos urbanos es uno de los problemas existentes en las actuales sociedades occidentales. Con estos huertos en el Parque de Miraflores se consigue comunicar e interrelacionar dos mundos frecuentemente aislados el uno del otro. En Miraflores, “lo urbano” no se opone a “lo rural”, sino que son complementarios e igualmente válidos.

Mediante la práctica de agricultura ecológica, el vecino-hortelano es más consciente respecto a su entorno, colaborando en una manera diferente de “crear ciudad”.

Este proyecto está dirigido a individuos, familias, asociaciones y entidades públicas. Es destacable la participación de asociaciones o entidades de diverso tipo: asociaciones que

trabajan con personas con deficiencia mental, personas con esquizofrenia, personas en proceso de rehabilitación de drogas,... Se viene observando que los beneficios que conlleva participar en una actividad de jardín o huerto en el Parque de Miraflores son múltiples:

- Para la *salud* tanto de tipo físico, al tener que realizar algún tipo de ejercicio físico al aire libre fomentando las destrezas motoras, como de tipo mental o psicológico, al resultar una actividad lúdica y de entretenimiento.

- De tipo *social* ya que los participantes se integran y se relacionan con otras personas dentro del mismo programa aumentando con ello el espíritu de colaboración, el trabajo en grupo y la solidaridad.

- De tipo *educativo* ya que las actividades lúdicas se combinan con el aprendizaje de conceptos agrícolas, ambientales, de climatología, del ciclo de las plantas, etc.

Para la organización interna de los huertos de ocio se desarrollan todos los miércoles primeros de cada mes las Asambleas de Hortelanos delante de la Casa de las Moreras que es el centro neurálgico del Programa. En las asambleas se toman decisiones colectivas para la resolución de problemas (mejora de las infraestructuras, actividades a realizar, fiestas, excursiones, etc). Los hortelanos se organizan en grupos para hacer tareas de manera colectiva, son los Tajos o Talleres. Algunos de ellos son:

- Tajo de *Huertos Escolares*. La puesta en marcha de la figura de los “hortelanos-tutores” ha sido muy positiva ya que ha beneficiado tanto a los hortelanos como a los niños y al equipo técnico. La mayor relación de los hortelanos con los niños consigue fomentar:

- El contacto intergeneracional ya que colaboran niños de 10-11 años con adultos, en su mayoría jubilados.

la transmisión de saberes, vivencias y la experiencia de los hortelanos adultos a los “pequeños hortelanos”.

- La *comisión de representantes de los hortelanos*, que se elige democráticamente una vez al año. La misión de los representantes es recoger las opiniones de todos los hortelanos y colaborar en la resolución de problemas colectivos.

- Tajo de *Obras*. Antiguos albañiles, jefes de obras, etc, ya jubilados y que ahora tienen una huerta, son los en-

cargados de solucionar las pequeñas averías que se vayan produciendo como reparar las canalizaciones de riego, abrir arquetas para los drenajes....

- Tajo del *Invernadero*. Los hortelanos se organizan para proveerse de semillas y plántones durante todo el año sin necesidad de comprar de manera externa dichas plantas.

- Tajo de la *Tienda Ecológica*. Con la finalidad de controlar la aplicación de productos fitosanitarios en los huertos, diversos hortelanos se encargan de gestionar los productos admitidos en agricultura ecológica en Andalucía. Los productos se dispensan con instrucciones para su manejo y aplicación teniendo de esta manera un registro de fechas, hortelanos, productos aplicados, etc. que contribuye a regular correctamente la producción ecológica de los huertos.

El proyecto de “**Huertos Escolares**” se organiza desde sus inicios con las 11 A.M.P.A.s de los colegios públicos del entorno. En los huertos escolares participan 250 niños de 5º de Primaria de unos 14 barrios cercanos al parque. Una huerta es un recurso educativo excelente ya que el niño conoce las plantas, realiza la siembra, los trasplantes, el riego, la recolección,... Al ser una actividad que dura todo el año escolar,



Figura 2. Vertedero en 1983.

los niños aprenden el ciclo de vida de muchas plantas que suelen ver en sus casas (lechugas, tomates) pero que no saben bien de dónde proceden. Cuando los productos salen, se los llevan a sus casas con un inmenso orgullo ya que ellos los han cultivado. Todo ello fomenta la alimentación sana y el consumo de verduras y hortalizas entre niños y niñas.

El proyecto de “**Invernadero Joven**” se dirige a los niños/as que el año anterior estuvieron en los huertos escolares y desean continuar su vinculación con el Parque de Miraflores. Durante todo un año realizan tareas de siembra y cuidado de las plantas en el invernadero así como apoyo a los huertos escolares aprovechando la experiencia adquirida anteriormente.

El proyecto de “**Itinerarios Pedagógicos**” consiste en la realización de charlas y visitas a los hitos ambientales, culturales e histórico-artísticos más interesantes del Parque. Esta actividad no se plantea únicamente como una visita turística a los monumentos sino que pretende despertar las inquietudes del visitante y mostrar que la iniciativa ciudadana es capaz de investigar, actuar y participar. A través de los Itinerarios se fomenta la investigación, la acción y la participación del visitante. Actualmente unas 6.000 personas visitan anualmente el P. de Miraflores. Es interesante destacar el cambio producido en un espacio al que no se quería acercar nadie hace 30 años al ser una trasera marginal de la ciudad a convertirse hoy día en un lugar de visita y referencia.

La originalidad y el carácter pionero del programa “Huerta Las Moreras” lo convierten en una experiencia singular y modelo de referencia que ya está siendo exportada a otros parques, ciudades y pueblos de Andalucía y España. Actualmente, a consecuencia de la crisis económica y como reacción ante la misma, el fenómeno de los huertos urbanos se ha disparado debido al interés de numerosas familias que encuentran en los huertos una manera económica de obtener alimentos frescos de calidad. Asimismo, los huertos urbanos ya están en la agenda política de todos los ayuntamientos y gobiernos regionales.

A modo de conclusión...

A lo largo de estas páginas no solo se ha hablado de una zona verde, hemos hablado de un parque arqueológico, un par-

que educativo, un parque agrícola, un parque participativo, etc. La aportación del Comité Pro-Parque Educ. Miraflores respecto al patrimonio es una aportación eminentemente práctica y escasamente teorizada posteriormente. Se asume que el patrimonio es una cuestión de todos y todas, por ello, los vecinos “se manchan” en su protección y puesta en valor. Asumir este reto por parte de los ciudadanos más allá de la tradicional exclusividad que suelen guardar para sí numerosos grupos de la Universidad o de la Administración es uno de los logros más significativos. En muchas ocasiones se ha desdeñado la opinión o la valoración que se hace desde el movimiento vecinal debido a una intelectualidad mal entendida.

De esta experiencia viva podemos extraer finalmente diversas conclusiones:

- La participación ciudadana es una herramienta útil para la resolución de problemas, especialmente cuando estos afectan a los diversos tipos de patrimonio histórico-artístico, cultural o natural.
- la protección y puesta en valor del patrimonio debe caracterizarse por la continuidad en el tiempo y en el espacio, constituyéndose en un proceso dinámico y no puntual.
- el enfoque hacia el patrimonio debe ser amplio y abierto, más allá del resto arqueológico concreto, entendiendo las claves del territorio que lo acoge.
- el “patrimonio sin vitrina” del Parque de Miraflores se actualiza día a día, reconociendo el pasado pero mirando al futuro.

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA FABRICAR E INVESTIGAR

www.fabricareinvestigar.wordpress.com

Asociación Universitaria Fabricar e Investigar

Universidad de Sevilla

[fabricareinvestigar@gmail.com]



38

La Asociación Universitaria Fabricar e Investigar (AUFI) surge por iniciativa de dos profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla: Julián Sobrino Simal y Enrique Larive López. Formada fundamentalmente por alumnos de arquitectura y arquitectos titulados, esta asociación nace con la pretensión de crear un grupo que adquiera destrezas en técnicas de investigación sobre Patrimonio Industrial. Los cambios que está experimentando nuestro mundo requieren que los futuros profesionales de la arquitectura profundicen en el ámbito de la investigación, y este patrimonio, de reciente actualidad, necesita de estas investigaciones para generar nuevos modelos de recuperación que consigan mantener la identidad de estos lugares. Es evidente por tanto, que entre nuestros fines se encuentre la formación en herramientas de investigación, la difusión del Patrimonio Industrial y las acciones, proyectos y reactivaciones sobre el mismo.

Investigaciones

La elección de un tema que englobara todas estas cuestiones no fue fácil, pero encontramos en las chimeneas industriales de fábrica de ladrillo un potencial interesante para desarrollar nuestras primeras investigaciones experimentales. El motivo fundamental de esta elección fue la cotidianeidad de estos elementos en nuestros tejidos urbanos, en la mayoría de los casos exentos completamente de los contextos industriales en los que fueron concebidos. Las chimeneas, “obeliscos humeantes” en palabras del arquitecto Karl Friederich

Schinkel (1781-1841), son el símbolo más representativo de la era industrial. Concebidas para mejorar la combustión, gracias a la depresión que se genera entre el gas caliente a la entrada y el aire frío a la salida, han evolucionado desde su origen en la segunda mitad del siglo XVIII, en los primeros escenarios industriales británicos, hasta su decadencia a principios del siglo XX, sustituidas por las de metal y hormigón. La chimenea en pie más antigua se encuentra en Stone Edge en Derbyshire (1770) y formaba parte de un molino de fundición de plomo¹. Su expansión se produjo por la utilización de estos elementos para el “tiro” de los hornos de pudelaje inventados por Henry Cort en 1784 en la descarburación del hierro colado². En estas chimeneas primitivas no se podían intuir las particularidades que fundamentaría su uso durante el siglo XIX: para «que los gases resultantes de la combustión se difundan por capas de aire que no estén en contacto con las zonas habitadas y no puedan perjudicar a hombres, animales y plantas» (Esselborn 1928).

En España, el auge de estas construcciones tuvo lugar entre 1850 y 1950, momento en el que la máquina de vapor irrumpió en la industria gracias a dos fabricantes catalanes: Alexander Hermanos y La Maquinista Terrestre y Marítima

¹ LÓPEZ PATIÑO, Gracia. (2013). *Chimeneas industriales de fábrica de ladrillo en el Levante y Sureste español. Influencia sobre otros territorios. Estudio y análisis de las tipologías constructivas*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Valencia.

² LUPPO, Vito. (2002). “Grandes alturas: notas sobre la historia de las chimeneas. La herencia del pasado.” *Revista Abaco*, N° 34, pp: 29-39

(MTM). Cumplían fundamentalmente la misión de expulsar sus gases al medio atmosférico con la suficiente altura para evitar afectar a los trabajadores y a la población circundante. Durante el periodo de la industrialización, además de su utilización funcional, las chimeneas representaban el desarrollo económico del territorio con la repetida ilustración de esos colosales conductos humeantes y servían como hitos o puntos de referencia visual dentro del paisaje industrial. Actualmente, estos significados han sido sustituidos por otros que rememoran el pasado obrero de un barrio o ciudad, siendo testimonio de una época aún en la memoria de muchos de los habitantes de estos lugares. Esta cercana vinculación ha propiciado numerosos movimientos sociales proteccionistas que han conseguido conservar muchas de estas chimeneas. En la mayoría de los casos, las fábricas que albergaban estos elementos han sido destruidas, sin importar sus múltiples posibilidades espaciales ni su flexibilidad de usos. En estos espacios solo se mantienen las chimeneas, testigos del pasado industrial de la zona, convertidas en simples elementos de contemplación.

La investigación se fundamenta en la elaboración de un catálogo sobre estas chimeneas que nos permitirá generar un inventario pormenorizado que no solo refleje la actualidad de estos elementos, sino que también nos sirva para sacar conclusiones a escala territorial del hecho industrial en Andalucía, nuestro ámbito de estudio. La metodología de trabajo que estamos desarrollando sigue el siguiente esquema de actuación:

Recopilación de información.

Inventariado y catalogación.

Valoración de las chimeneas.

Estudio paisajístico / territorial.

Para la fase de inventariado era necesario una herramienta que nos permitiera crear una base de datos que albergara los diferentes parámetros recopilados y hacer combinaciones entre ellos para obtener así resultados más complejos. Para resolver estas cuestiones tuvimos que partir del uso de las nuevas tecnologías y plataformas. Dentro de este ámbito, nos decidimos por aplicar la herramienta SIG al proyecto. Esta elección se tomó por varios motivos, dentro de los cuales destacaríamos:

La capacidad del SIG de permitir trabajar con una gran cantidad y diversidad de información, es una herramienta pensada para trabajar con grandes masas de datos.

La facilidad de añadir y editar datos. En la creación y tratamiento de estos datos intervienen muchos actores, parámetros, factores, por lo que necesitábamos un “sistema” en el que tuviéramos cierta soltura y fluidez a la hora de incorporar y tratar informaciones, de manera que nos permitiese también gestionar y actualizar los datos con cierta agilidad.

La aplicación del concepto de Multiescala. Buscábamos una manera en la que fuera posible el análisis a distintas escalas, desde el entorno de la chimenea hasta su escala territorial a nivel provincial o autonómico.

La creación de distintas visualizaciones. El SIG también nos permite crear diversos tipos de grafos. Creemos que para comprender un objeto, cualquier que sea, es imprescindible el uso de grafos, de imágenes, de visualizaciones. Eso nos ayudará a analizarlo a dos niveles: ver y entender el objeto y ver y entender sus relaciones con el entorno.

Para aplicar esta herramienta a nuestro proyecto, nos hemos basado en otras investigaciones³ que han utilizado también el SIG como herramienta de gestión y conservación del patrimonio y del territorio. Es el caso, por ejemplo, del Plan de Conservación y Rehabilitación realizado en la ciudad histórica de Sana'a en Yemen⁴. La realización de este plan consideró el concepto territorial del patrimonio de Sana'a e incluyó, además de monumentos y edificios, su contexto, articulaciones de espacios urbanos y características del paisaje. Otro ejemplo, en este caso de la creación de una IDE⁵, es el proyecto SEVLAB⁶, que ha realizado un estudio-catálogo del

3 Son innumerables las referencias de proyectos e investigaciones que utilizan esta herramienta para estudio y gestión del patrimonio. En este artículo enseñamos tres de las cuales creemos tener más similitud con nuestro proyecto.

4 En este caso, el proyecto fue dividido en 3 fases. 1º. Inventario de los espacios en la “ciudad vieja” – tanto de edificios como de espacios libres utilizando la herramienta SIG. 2º. Lo mismo solo que en lugar para la “ciudad nueva”. 3º. A partir de este levantamiento de datos, trazar el plan de conservación y rehabilitación en busca de un desarrollo urbano integrado. El proyecto está disponible en: <http://whc.unesco.org/en/activities/569/>

5 IDE - Infraestructura de Datos Espaciales.

6 Este proyecto es coordinado por Enrique Larive y Julian Sobrino, con la colaboración de Dámaris Hermosilla, Juan j. Gómez y Lolo Vasco, y cuenta con el apoyo de instituciones como Sevilla Global, B-TEAM, INTERREG

espacio Industrial Histórico de Sevilla. En esta plataforma se puede acceder a la base de datos georreferenciada e incluso descargar un archivo con extensión *.kml* que cuando se añade a *google earth* te permite tener las fichas tal como están en la plataforma. Es una plataforma muy objetiva y de fácil manejo.

Siguiendo esta misma línea, encontramos un nuevo ejemplo, el proyecto HISDI-MAD⁷ - *La IDE histórica de Madrid* - que nos permite visualizar una gran cantidad de datos históricos de la ciudad de Madrid, cartografías, planos dibujados, fotografías aéreas y cartografías catastrales, posibilitando hacer visible lo invisible. A través del visualizador es posible ver un mapa que integra datos espaciales, demográficos y de servicios, en el que se puede apreciar la evolución histórica de la capital desde 1860 hasta la actualidad. La información está estructurada en capas de manera que el usuario puede manipular, combinar, apagar y encender la información que quiera y así visualizar la evolución histórica de la ciudad. Las posibilidades de exploración son casi infinitas. Sin duda, una gran plataforma para los curiosos de la historia.

Los ejemplos anteriormente citados comparten la idea de que los mapas, planos, dibujos, fotografías e itinerarios nos hablan del espacio, del tiempo, de nuestra historia y cultura. De manera que, crear una conexión espacio-temporal de los datos históricos del territorio nos ayuda a (re)descubrir las capas que fueron poco a poco configurando la actual estructura. Esas transformaciones, añadidas a lo largo del tiempo, pueden ser observadas mediante la creación de una infraestructura de datos espacial (IDE), en las que las diversas informaciones históricas son tratadas y geolocalizadas.

Basándonos en estos y otros proyectos que utilizan la herramienta SIG, hemos desarrollado nuestra propia investigación, siendo el objeto de estudio las Chimeneas de fábrica de ladrillo en Andalucía. En nuestro caso, para la creación de la base de datos de la investigación, hemos utilizado la

IVC y FUIPIA. Disponible en: <http://sig.urbanismosevilla.org/Sevilla/art/SevLab/SevLabTeam.html>

⁷ HISD-MAD - A través del CISIC, este proyecto proporciona un geoportal de cartografía y demografía histórica para la ciudad de Madrid, realizado siguiendo los estándares y normativa de interoperabilidad del Open Geospatial Consortium (OGC).

plataforma abierta *Google Engine lite*, una plataforma que nos permite geolocalizar las chimeneas e incorporar datos a cada una de ellas. Además, su uso online (no necesita instalación de software) nos permite utilizarla de manera abierta, es decir, nos permite crear un mapa en el que cualquiera puede añadir datos. Es lo que llamamos *plataforma 3.0*: el usuario no solo consulta la base de datos sino que también interactúa, añade y edita. De esta forma, podemos acceder al visualizador desde nuestra página web⁸ donde, además de ver el mapa, podemos apagar o encender capas, añadir localizaciones de chimeneas y rellenar nuevas fichas.

Otras actividades

Como ejercicio de difusión de acciones y proyectos sobre Patrimonio Industrial, surgió la I Jornada Fabricar e Investigar⁹ cuyo objetivo principal era fomentar actividades de formación, divulgación e investigación, generando un gran intercambio de ideas y experiencias en el ámbito del Patrimonio Industrial desde las más diversas miradas.

Al organizar estas jornadas pretendíamos celebrar un acto para la comunidad universitaria, principalmente en el entorno de la Escuela de Arquitectura, que pusiera en valor el Patrimonio Industrial, los espacio que genera y como se trabaja con los mismos, evaluando puntos a favor y en contra de intervenciones en este tipo de edificios. Además, durante las jornadas se llevó a cabo una exposición de proyectos universitarios que ponía de manifiesto el creciente interés desde las aulas por este tema.

Otro aspecto que quisimos transmitir en estas jornadas fue la variedad de personas que se ven involucradas a las hora de poner en valor un edificio patrimonial, invitando a participar no solo arquitectos, sino también a representantes de diferentes colectivos como grupos multidisciplinares, asociaciones y plataformas en defensa del patrimonio industrial e historiadores. Contamos con la presencia de AF6 arquitectos, BSO arquitectura, Enrique Larive López, Iñaki Izarzugaza Lizarraga, Silosygraneros.es, Julián Sobrino Simal, bAuk

⁸ En http://fabricareinvestigar.wordpress.com/actividades/investigacion-chimenea_patrimonio-industrial/ está disponible la plataforma 3.0 que permite el usuario añadir información a nuestra base de datos.

⁹ La I Jornada Fabricar e Investigar se celebró en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla los días 23, 24 y 25 de abril de 2014

y Basilio Moreno García. En el desarrollo de las jornadas atendimos a la realidad del Patrimonio Industrial no solo como el edificio o recinto de un antiguo negocio fabril, sino todo lo que desarrolló a su alrededor: barrios, colectivos... Las conclusiones de estas jornadas han sido recogidas en una publicación digital que resume las diferentes intervenciones y mesas redondas realizadas.¹⁰

¹⁰ La grabación completa de las jornadas están disponibles en http://obiter.us.es/index.php?option=com_seyret&Itemid=2&catid=73. Las conclusiones están recogidas en el siguiente enlace: <http://fabricareinvestigar.wordpress.com/documentos/i-jornada-fabricar-e-investigar/>

LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS.

Autora_ **María del Carmen Vélez Escofet**

Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM- 673)

[velezescofet.strato@hotmail.com]

42

Durante el II ° Encuentro de Asociaciones en defensa del patrimonio local, dedicado este año al tema de “Las Buenas prácticas en patrimonio natural y cultural: buena praxis Patrimonio Industrial” tuvimos la oportunidad de reunirnos con un gran número de las asociaciones en defensa del patrimonio local que tanto trabajo, esfuerzo y dedicación ofrecen a la protección y puesta en valor de nuestra identidad.

Un componente común, es la gran vocación de estas asociaciones por conservar nuestro patrimonio, y la utilización de la documentación fotográfica a la hora de poner en valor cada uno de los bienes que protegen.

Esta memoria fotográfica, permite hacer una reflexión sobre varias cuestiones: por un lado, reconocer el estado de conservación del patrimonio industrial, cuya imagen se conserva en estos archivos fotográficos y por otra, registra su puesta en valor constituyendo un elemento más de trascendencia a tener en cuenta.

Bajo el marco del Plan nacional del Patrimonio Industrial “Se entiende por patrimonio industrial el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la “revolución industrial”¹ entendiéndolo los archivos fotográficos cuya temática se refiera a este patrimonio como parte inseparable del mismo; “... documentos escritos

iconográficos generados por las actividades económicas y las relaciones industriales. Se incluyen en este apartado los fondos bibliográficos relacionados con la cultura del trabajo. El registro de las fuentes orales y visuales se considera prioritario debido su fragilidad y peligro de desaparición”², “En el Plan de patrimonio industrial tendrán cabida todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas de las actividades de extracción, producción, transformación, gestión, transporte, distribución o consumo junto a los equipamientos necesarios para el desempeño de esas funciones (viviendas, almacenes y equipamientos asistenciales o educativos...) así cómo las fuentes documentales (escritas, gráficas y orales), pero siempre dentro del contexto y proceso histórico de que forman parte”³ debiendo ser protegidos y conservados.

Querría dejar dos cuestiones abiertas a la reflexión:

¿Sabemos realmente que está pasando con todo este material, archivos documentales, fotográficos, tan necesarios para conocer la evolución, las sinergias y los cambios de un espacio con vida propia, como es el patrimonio industrial?

¿Por qué existe la necesidad de fotografiar, atrapar los instantes y momentos importantes? O de otra manera

¿Como se convierte un “ patrimonio personal” en un patrimonio común” de un grupo o sociedad?

Iñáki Izarzugaza Lizarraga en su valoración del paisaje In-

1 Ver Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Marzo de 2008. Pág 9.

2 Ver Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Marzo de 2008. Pág 10

3 Ver Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Marzo de 2008. Pág 14

dustrial de Andalucía resalta la importancia de las colecciones fotográfica con estas palabras:

“Hasta ahora, mi relación con la construcción de navíos era solo intelectual: el interés por la historia industrial, la fascinación por las excelentes colecciones fotográficas que retratan la vida de estas fábricas de barcos de España..... El sonido peculiar de las láminas de acero golpeadas con cierto ritmo y el número pequeño de veces...”⁴

Podemos comprobar, como en los textos que se refieren al patrimonio Industrial en muchas ocasiones se recurre a la fotografía histórica, como recurso para presentar realidades y sensaciones ya inexistentes, recordarlas y mantenerlas vivas.

Estamos tan acostumbrados en nuestra era actual a la imagen efímera, digital, artificiosa y a veces compulsiva en las redes sociales que olvidamos que la fotografía histórica es la manifestación directa de las realidades de nuestro pasado común, y en el caso de la fotografía, de nuestro pasado histórico más reciente por lo que se convierte en un registro de la memoria, un documento.

Una sola fotografía histórica nos ofrece tanta información documental, y sensitiva que a veces no somos siquiera capaces de apreciarla a simple vista.

Efectivamente, no podemos separar el Paisaje Industrial, de una dimensión emocional, como no podemos separar tampoco sus archivos fotográficos de esta componente emotiva. No podemos recuperar realidades ya pasadas, pero si mantenerlas vivas y presentes gracias a nuestra memoria histórica y cultural que nos hará comprender mejor nuestro presente y afrontar nuestro futuro.

Esta misión tan importante que parece a veces tan compleja e inabarcable la realizan nuestros archivos fotográficos.

Fotografías que fueron realizadas sin ninguna pretensión por personas que sintiendo estos espacios como propios los querían matener vivos en su memoria y en la común sin ser conscientes.

Pongamos como caso Sevilla o Jerez. Son ciudades estructu-

⁴ Ver Rosa Torres Ruiz, Guadalupe Ruiz Herrador, y otros... *“El Paisaje Industrial en Andalucía” Jornadas Europeas de Patrimonio. Valoración del Paisaje Industrial en Andalucía. Pág 13. Trama Gestión, S.L. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.*



Figura 1. EL CANO. Astilleros de Sevilla (Archivo fotográfico del centro de documentación de Archivos Históricos. SEPI).

ralmente condicionadas por su industria. En el caso de Jerez toda la ciudad queda conformada y distribuida en torno a las bodegas, a su actividad, y en el caso de Sevilla tradicionalmente a su actividad fluvial: Astilleros, fabricación de barco, Atarazanas, zona portuaria, etc.

Toda esta actividad industrial es la que condiciona el devenir y la estructura de una ciudad conformando su urbanismo y estética, y lo que en un principio eran decisiones funcionales y puntuales para la urbe acaban en lo que es actualmente.

Solo contemplando su pasado, entendiéndolo y comparándolo con lo actual seremos capaces realmente de entender la trascendencia y el valor de cada rincón de estos barrios industriales que actualmente conforman un paisaje singular y particular con arquitecturas fuera de lo común.

La fuerza sensitiva e identitaria de nuestros archivos fotográficos de espacios industriales nos llevará de nuevo a recordar los olores, los sonidos, y la sensación dinámica que solo ellos pueden llegar a transmitir. Todo esto con lo que consideramos a veces una simple fotografía...

No queriendo realizar afirmaciones absolutas, sino invitar a la reflexión, me planteo otra cuestión:

¿Existe algún patrimonio documental que sea más directo, es decir, que provoque en el espectador, una realidad ya pasada y lo reconstruya en su imaginación tal y como lo hace

la fotografía histórica?

En el encuentro, ha sido ciertamente fascinante poder conocer la historia industrial de la ciudad, comprobando como cada persona que pertenecía a una de las asociaciones la defendía y protegía considerándola algo propio y a la vez de todos. Nos contaron y nos mostraron el porqué y de qué manera...

A lo largo de los dos intensos y enriquecedores días de encuentro pude contemplar la fotografía histórica de la asociación ARHO, que defendiendo uno de los primeros polígonos industriales de Sevilla, un barrio construido por y para los trabajadores de estas fábricas planteaba también la defensa de identidad común de todos los sevillanos.

La asociación “Planuente”, que pretende proteger el puente de Alfonso XIII de su destrucción y desaparición también nos ofreció una interesantísima documentación fotográfica, y así otras tantas asociaciones que asistieron a este encuentro.

Doña Amalia Ortega y Doña Cristina Cuber en su Documental “Astillero, Una palabra un mundo”, nos muestran la fotografía histórica cedida por las familias de la barriada El Cano de Sevilla. Fotografías y testimonios de los trabajadores de Astilleros y sus familias conforman este emotivo documental.

Para comprender nuestro Patrimonio Industrial debemos hacer referencia a los fondos de la fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural Español (IPCE) con sus valiosos archivos fotográficos como el Archivo Luis Vernacci con 40.000 negativos en vidrio y positivos de distintas épocas, el Archivo Pando que desde 1940 hasta 1993 realizó trabajos para gran número de industrias de ingeniería en España entre otras temáticas, el Archivo Wunderlich que contiene cerca de 45.000 negativos y positivos, entre muchos otros. Encontramos imágenes de la Fábrica de Cristales de la Real Granja de San Ildefonso por Arcimís, Augusto T. (1844-1910)⁵, vista de noche de la fábrica de cemento Asland por Pando Barreiro, Juan Miguel (1915-1992)⁶, fábrica de algodón por Ruiz

5 Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España. N° de inventario ARC-0180

6 Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España. N° de inventario B-001279

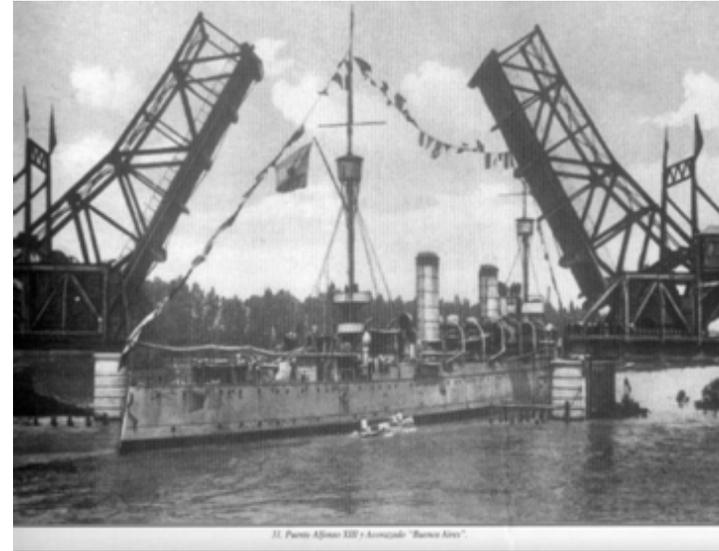


Figura 2. Puente de Alfonso XIII. Fotografía histórica. ABC Sevilla.

Vernacci⁷.

Con respecto al patrimonio Industrial de Andalucía también debemos citar los archivos fotográficos del Fondo Cultural Espín en Lorca (Murcia) con una colección de unas 2.000 imágenes la mayoría realizadas por José Rodrigo que nos muestra entre otras una vista general del desagüe de la Sierra de Almagrera⁸.

Especial mención merece “La Fototeca Hispalense de Yáñez Polo” que ya en 2012 el ABC de Sevilla dió la alerta sobre su futuro incierto, arriesgándonos a perder una de las mejores colecciones fotográficas de la ciudad junto a la Fototeca de la Universidad de Sevilla⁹.

Andrés Gonzalez Barba nos describe en su artículo para el ABC de Sevilla las distintas tipologías que contiene esta colección: “*daguerrotipos, calotipos, albúminas, colodiums, ambrotipos, gomas bicromatadas, tintipos, platinotipos, gela-*

7 Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España. N° de inventario VN-26785

8 Ver Concepción Gutiérrez del Costillo, Luis Manuel García Garrido, Vicente Granados Cabezos, y otros... “*Patrimonio Industrial de Andalucía. Las fábricas del Sur. Portfolio fotográfico.* Junta de Andalucía. Consejería de Obras públicas y transporte. Sevilla, 2006. Pág 20.

9 Ver <http://fototeca.us.es/>

tinohaluros (gelatinocloruros, gelatinoioduros y gelatinobromuros), ferrocianuros, cianotipos, ferroprusiatos, urantipos, sistemas cromáticos varios (autocromas Lumière, dicromías, tricromías, Ibercolor, Agfacolor, Kodachrome I, Kodachrome II, gomas tricromáticas, multiimpresiones digitales de gran resolución, etc” fototipias y diversos métodos fotomecánicos. Entre los diferentes soportes fotográficos, hay una importante variación que abarca el metal, papel y cartón, vidrio, tela de lino, seda, madera, celoidina, nitrocelulosa, acetato de celulosa y variantes, poliéster, etc. Los archivos de la Fototeca incluyen tanto positivos como diapositivas y negativos de todo tipo de composición y formato.”¹⁰ con una temática muy amplia teniendo como protagonista la ciudad de Sevilla.

Este capítulo pretende ser una pequeña llamada de atención, sobre el cuidado y la salvaguarda de nuestros archivos fotográficos para la buena praxis en la conservación de nuestro patrimonio industrial. No es posible que aún hoy en día no seamos consciente del valiosísimo patrimonio industrial que tenemos en la ciudad de Sevilla, de la vida y las sinergias que generó. Tendremos que echar una mirada al pasado y reflexionar sobre lo que fué y lo que puede llegar a ser. La fotografía histórica, nuestros archivos fotográficos que aún no están puestos en valor, clasificados y mostrados a la sociedad serán la herramienta para ayudarnos a no olvidar de donde venimos y porqué somos quienes somos. ¿Es compatible la modernización de una ciudad sin destruir nuestro Patrimonio Industrial?

Considerando que para muchos, posiblemente, la conservación de este patrimonio es considerada un impedimento para renovar y modernizar un núcleo urbano, los profesionales del patrimonio debemos hacer una reflexión para conseguir elaborar un discurso claro, que llegue a comunicar a estas personas, que el hecho de conservar este patrimonio no es frenar a la modernidad, sino crear una más clara y coherente, puesto que sabremos quienes somos, de donde venimos y a donde nos queremos dirigir más firmemente.

No podemos sensibilizarnos y entender lo que desconocemos, y bajo ese punto de vista seremos nosotros, los profesionales del patrimonio, los que justamente tendremos que

explicar y comunicar de una manera clara y sencilla nuestro cometido.

Bibliografía

- ZUNZUNEGUI, S. (1992): *Pensar la Imagen*. Ed. Cátedra, Madrid.
- GUBERN, R. (1993): “Medios icónicos de masas”. Historia 16, Madrid, 1997. En *Grupo μ: Tratado del Signo Visual*, Ediciones Cátedra S. A., Madrid.
- COSTA, J. (1977): *El lenguaje fotográfico. Centro de Investigaciones y Aplicaciones de la Comunicación (CIAC)*. Ibérico Europea de Ediciones, Madrid.
- COLOMA, J. (1986): *La forma fotográfica: a propósito de la fotografía española desde 1839 a 1939*. Universidad de Málaga, Colegio de Arquitectos de Málaga, Málaga.
- ARNHEIM, R. (1986): “Sobre la naturaleza de la fotografía”. En *Arnheim*.
- ARNHEIM, R. (1986): *El pensamiento visual*. Paidós.
- MARIGNIER, J. L. (1999): *L'invention de la photographie*. Paris, Belín.
- FIGUIER, L. (1869): *Les Merveilles de la science ou description populaire de inventions modernes*. Jouvett et Cie éditeurs. Paris, Furne.
- VALICOURT, E. de (1977) [1851]: *Nouveau manuel complet de photographie sur métal, sur papier et verre*. Paris, Leonce Laget.
- SCHAAL, L. J. (1997): *Inventions et découvertes, les premières images*. Photographie et science, une beauté à découvrir. Ottawa, Musée des Beaux – arts du Canada.

Webgrafía

- <http://ipce.mcu.es/documentacion/fototeca.html>
- <http://www.cazarabet.com/alarifes/>
- <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html>
- <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpsevilla>
- <http://patriciaferreiralopes.wordpress.com/2013/05/05/fototeca-de-la-cultura-ferroviaria-en-andalucia/>
- <http://sevilla.abc.es/20120415/cultura/sevp-fototeca-hispalense-yanez-polo-20120415.html>

¹⁰ Ver Andrés González Barba. 15/04/2012. Sevilla. <http://sevilla.abc.es/20120415/cultura/sevp-fototeca-hispalense-yanez-polo-20120415.html>

BEN BASO_ ASOCIACIÓN DE PROFESORES PARA LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

www.benbaso.com

Autor_ **Álvaro Vera Barrera**

Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)

[alvaroverabarrera@gmail.com]



1. Introducción

Ben Baso nació el día 15 de noviembre de 1997, después de la celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico, dedicadas aquel año a los Castillos y en las que la mayoría de sus socios fundadores había participado¹. Todo el proceso legal se finalizó el 7 de mayo de 1998.

46 La Asociación debe su nombre al alarife que proyectó la Giralda. Surgió de un grupo de profesores que, desde hace bastante años, han venido participando en distintos cursos de perfeccionamiento docente relacionados con la didáctica del Patrimonio colaborando de forma voluntaria en actividades de difusión del mismo.

2. Objetivos

Ben Baso defiende y se mueve por la Conservación y Protección de cualquier tipo de Patrimonio. Para intentar vivir de forma equilibrada entre el pasado y el presente se han propuesto los siguientes objetivos¹:

- Proteger.
- Conocer y Difundir el patrimonio.
- Promover aptitudes de respeto.
- Defensa activa.
- Disfrutar del Patrimonio.
- Colaborar con otras entidades (tanto a nivel internacional, nacional, provincial y local).

- Potenciar el uso didáctico de Patrimonio.

- Favorecer la cooperación entre el profesorado.

Sus objetivos siguen siendo exactamente los mismos desde su fundación en el año 97. Teniendo en

cuenta que con el paso de los años hay objetivos que son más combativos, como: la protección del Patrimonio; las denuncias; la difusión a la ciudadanía; o asuntos más lúdicos como los viajes.

Desde su inicio ha venido desempeñado mucho trabajo de difusión, dedicándose a abrir espacios que normalmente no estaban abiertos al público o de uso exclusivamente turístico.

Otro de sus fines es dar a conocer el Patrimonio Histórico, ya sea a través de actividades o jornadas específicas, entre otros. Como en este encuentro en el que se han llevado a cabo recorridos por algunos espacios del Patrimonio Industrial. Sin olvidarse de su propósito de promover actitudes de respeto, incluso de defensa, como ha sido en su colaboración de la Casa Palacio del Pumarejo.

2.1. Miembros

Los socios de Ben Baso desde su nacimiento, lo componen profesores de primaria, de secundaria y de universidad, además de un porcentaje de personas no docentes (en sus inicios correspondían al 15% de los miembros constituyentes de la Asociación y actualmente forman parte del 30% de los miembros).

Aún teniendo una formación diferente cada asociado, todos

¹ <http://www.benbaso.com/quienessomos.php> [Consultad: 06/04/2014].
<http://www.benbaso.com/benbaso.php> [Consultado: 06/04/2014]

tienen un objetivo común, su interés por la protección y la difusión activista del Patrimonio. Para Ben Baso es muy importante la investigación y formación de sus socios, para así poder transmitir desde el conocimiento los temas del Patrimonio.

3. Actividades

Partiendo de la experiencia profesional de sus miembros, Ben Baso realiza una gran labor de funciones, como:

- Actividades de investigación.
- Elaboración de material didáctico.
- Organización de visitas.
- Edición de boletines.
- Actuaciones de perfeccionamiento para los socios.
- Campañas de divulgación y sensibilización.
- Jornadas de difusión abiertas a todos los ciudadanos.
- Denuncias ante las agresiones al Patrimonio.
- Actividades de protección de monumentos de la ciudad y provincia.
- Intercambio con otras asociaciones de profesores nacionales e internacionales.
- Encuentros con otros colectivos relacionados con el Patrimonio.
- Portavoz en foros de debate y medios de comunicación.

3.1. Actividades realizadas

En estos años de existencia ha realizado una labor muy importante a partir del uso didáctico del Patrimonio, a través de la organización y participación en numerosas actividades, como: jornadas, recorridos, visitas y actos, publicaciones de guías y ha promovido la cooperación profesional, dando a conocer casos que están en peligro u olvidados del Patrimonio.

Se pueden destacar de entre muchos de sus trabajos, algunas de sus más significativas actividades, como: una de sus primeras Jornadas que colaboraron junto a las Jornadas Europeas de Patrimonio, realizando un acto de puertas abiertas en la Catedral de Sevilla con una participación de más de 4.500 personas.

Actos llevados a cabo por su propia iniciativa, en lugares de Interés Histórico-Artístico-Cultural, como en el caso del Cuartel del Carmen (actual Observatorio), o la presentación



Figura 1. Título póster de jornadas organizadas por Ben Baso. [Imágenes cedidas por la asociación]

de su primer Boletín en la Capilla de la Antigua de la Catedral de Sevilla.

Jornadas de Difusión que ha llevado a cabo una vez al año, en las cuales abrieron puertas de espacios poco frecuentados y visitados en Sevilla.

Colaboraciones que han venido estando muy implicadas en la Defensa del Patrimonio, como ha sido: la Casa Palacio del Pumarejo; la Fábrica de la Trinidad; las ruinas romanas de Baelo Claudia en Bolonia en contra de la construcción del Centro de Interpretación -en este proyecto les llevó a realizar una jornada a nivel provincial reivindicando las ruinas todos los participantes en el acto a través de sus disfraces como romanos- los Pozos de la Nieve de Constantina (Sevilla) o los Molinos de Alcalá de Guadaira.

Actividades relacionadas con el Patrimonio Industrial (principal objetivo de las Jornadas de ENAPPAL 2014), como fue: la Ruta del Agua y las Atarazanas; Jornadas dedicadas al Patrimonio del Hierro y Sevilla Industrial; trabajos en proyectos europeos con Patrimonio y Memoria del Trabajo; la Fábrica de Sombreros Fernández y Roche; los Molinos Hidráulicos de Mairena del Alcor; la Hacienda de la Cartuja en San Juan de Aznalfarache; la Cordonería Alba de Sevilla; las Brasas de Torregarcía; el Patrimonio Minero de Villanueva del Río y Minas; la fábrica de Cementos de Alcalá de Guadaira; y los Molinos Harineros en la comarca de los Alcores a través del IX Encuentros de Historia y Arqueología- Arqueología Industrial.

También se deben de destacar sus innumerables participaciones y colaboraciones en los diferentes actos, jornadas,

etc., en los que ha participado Ben Baso. Además, como asociación ha tenido la oportunidad de contar con la colaboración de D. Julián Sobrino, persona especialista y muy preocupada por el Patrimonio Industrial, que asimismo inauguró con su ponencia el Encuentro de ENAPPAL 2014 como experto en la materia.

Anualmente, Ben Baso lleva a cabo una campaña de Sensibilización de la Población, lo que le lleva a actuar y relacionarse con otras asociaciones, como, la que se ha hecho para las Setas de la Encarnación y su intervención arqueológica con el lema de “Queremos ver, queremos saber”.

Y resaltar igualmente su trabajo en la guía didáctica El Gandul, y el que efectúan en el proyecto CRIAR (Comunicar, Reconocer, Intervenir, Aprender y Reinventar la Memoria del Trabajo) que esperamos sirva como riqueza para las comunidades y territorios).

4. Casos por la defensa del Patrimonio

Ben Baso ha estado participando y denunciando algunos asuntos muy significativos para la Defensa del Patrimonio, entre los que cabe señalar:

- **“Señores: Itálica no es negociable”**. Artículo de Pablo Ferrand². En el cual se hace una denuncia de concesión de la zona arqueológica de Itálica a la localidad de Santiponce por parte del Delegado provincial de Cultura.

- **“Las Diez enseñanzas de la Torre Cajasol”**. Artículo del Dr. Antonio Jaramillo Morilla³. Hace un análisis del Proyecto de construcción de la Torre Cajasol, además de cómo se han sorteado aspectos de leyes urbanísticas que le son contrarias, mientras que sí se les aplican a los demás proyectos urbanísticos de la ciudad.

- **Comunicado de Ben Baso sobre la situación del Proyecto “Metrosol Parasol” en Sevilla**⁴. Recoge su situación y los argumentos de su posición al respecto del proyecto.

² Se recoge en un artículo del periódico ABC: <http://sevilla.abc.es/20101223/sevilla/senores-italicanegociable201012222145.html> [Consultado: 07/05/2014]

³ Se recoge en un artículo de la web de la Asociación de Ben Baso: http://www.benbaso.com/descargas/diez_nuevas_ensenanzas.pdf [Consultado: 07/05/2014]

⁴ Se puede ver la totalidad de la comunicación en la web de Ben Baso: <http://www.benbaso.com/muestranovedades.php?idvocalia=11> [Consultado: 07/05/2014]



Figura 2. Plaza de la Encarnación, Sevilla. [Imágenes cedidas por la asociación]

- **“Parque Natural Los Alcores ¡Ya!”**. La Plataforma en Defensa de Los Alcores (a la cual pertenece también Ben Baso) convocaron el 22 de marzo de 2009 una “Ruta Reivindicativa” con el objetivo de proteger el conjunto de Los Alcores como un órgano de gestión denominado “Parque Cultural”, además de denunciar los impactos medioambientales que

padece todo el conjunto⁵.

- “**La Asamblea de Amigos/as del Huerto del Rey Moro “La Noria” celebra un encuentro vecinal en su 5º Aniversario**”. Participación para dar a conocer las pretensiones de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla (concretamente la Oficina del Área de Rehabilitación Concertada “Casco Norte de Sevilla” que lo congestionan)⁶.

Logros

Asimismo ha conseguido activar el movimiento asociativo y ciudadano en temas de Patrimonio, así como, impulsar la coordinación y el trabajo con otras asociaciones.

Entre los logros que han realizado y en los que ha participado, se pueden destacar los siguientes: Los Jardines del Prado de San Sebastián (Sevilla); la última sentencia del Tribunal Supremo en lo referente a las Setas de la Encarnación, en cuyo caso se ha trabajado en distintas líneas con una buena coordinación de diferentes colectivos; y las campañas de la Plataforma Ciudadana contra la Torre Pelli en la que se ha colaborado en conjunto con 23 grupos.

4. 1. Líneas de trabajo

A día de hoy como asociación activa, mantiene muchas líneas de trabajo y actividades abiertas, como su implicación contra la Torre Pelli; su participación en los Encuentros de Asociaciones a nivel nacional en 2012 en Mallorca, 2013 en Segovia y la que tendrá este año 2014 en Palencia con el tema de la Malvarrosa y la destrucción de la arquitectura civil.

En ocasiones trabaja acudiendo a los lugares dónde se le pide y se le necesita, como le sucedió en la Fábrica de la Trinidad. Por otra parte contempla que la defensa del Patrimonio no solo tiene que ser de trabajo, sino que también tiene que ser una labor lúdica y creativa, y esas funciones son muy necesarias para la lucha contra la administración.

Para la difusión de sus proyectos, actos, jornadas, etc. lo hace a través de su página web, de su blog, de facebook y desde del medio más común como es el boca a boca.

⁵ La noticia por la Defensa del Patrimonio de Los Alcores se recoge en la web de Ben Baso: <http://www.benbaso.com/descargas/COMUNICADO%20DEFINITIVO%20%20ENCARNACION%202010.pdf> (07/05/2014).

⁶ El artículo íntegro se puede ver en la página web de Ben Baso: <http://www.benbaso.com/muestranovedades.php?idactividad=169> [Consultado: 07/05/2014].

Conclusiones

Ben Baso desde sus inicios ha demostrado en todos sus proyectos que ha desarrollado cada uno de sus objetivos hacia el Patrimonio.

Es una entidad que aparte de trabajar por cuenta propia, participa, ayuda, se relaciona y camina junto a otras asociaciones en diversos proyectos que nos afectan como ciudadanos. Cabe mencionar que es un equipo Activista por el Patrimonio, cuyos miembros y socios forman un grupo multidisciplinar.

Y cerrando este artículo dejo la pregunta que mi entrevistada Ana Ávila lanzó como cierre de su ponencia en ENA-PPAL'14 para que reflexionemos: ¿Qué sería del Patrimonio si las Asociaciones Ciudadanas y Activistas no estuvieran?

Webgrafía

Boletín Ben Baso, números: 0 – 24.

<http://criar.free.fr/site-espagne/novedades.htm> [Consultado: 01/06/2014]

<http://www.benbaso.com/quienessomos.php> [Consultado: 06/04/2014]

<http://www.benbaso.com/benbaso.php> [Consultado: 06/04/2014]

<http://sevilla.abc.es/20101223/sevilla/senores-italica-negociable201012222145.html> [Consultado: 07/05/2014]

http://www.benbaso.com/descargas/diez_nuevas_enseanzas.pdf [Consultado: 07/05/2014]

<http://www.benbaso.com/muestranovedades.php?idvocalia=11> [Consultado: 07/05/2014]

<http://www.benbaso.com/descargas/COMUNICADO%20DEFINITIVO%20%20ENCARNACION%202010.pdf> [Consultado: 07/05/2014]

<http://www.benbaso.com/muestranovedades.php?idactividad=169> [Consultado: 07/05/2014]

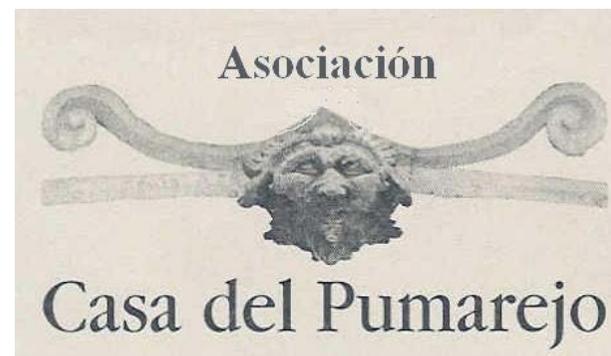
ASOCIACIÓN “CASA DEL PUMAREJO”

www.pumarejo.es [en construcción]

Autora_ **Alejandra Herrera-Picazo Espinar**

Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)

[herreralejandra@hotmail.es]



50

Con motivo del IIº Encuentro de Asociaciones de Protección del Patrimonio Local, celebrado el pasado 24 y 25 de mayo, la aceptación y el compromiso que ha suscitado, tanto a las numerosas asociaciones que han participado como a las personas interesadas en la protección y tutela del patrimonio cultural y natural, se ha tomado conciencia de la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía las distintas actuaciones y novedosas estrategias que desarrollan las asociaciones, realizando una puesta en valor del conjunto. Cabe señalar que éste ha sido el resultado de la repercusión tan positiva que tuvo el año pasado en Rota (Cádiz) el Iº Encuentro de Asociaciones de la Protección del Patrimonio¹.

Aunque se han recogido diversas iniciativas interpretadas y analizadas según el patrimonio a preservar², las comunicaciones ofrecidas por los ponentes ponen de manifiesto unos objetivos generales que resultan ser comunes en todas las asociaciones, entre los que podemos apuntar: la creación de mecanismos de cooperación por parte de la sociedad para poder alcanzar una actuación estratégica sustentable; otorgar valor y difusión a los elementos naturales y culturales que forman parte del patrimonio, constituyendo la memoria

¹ En la web se puede consultar el boletín con el resumen de cada ponencia que se expuso el 25 de mayo de 2013 en Rota. <http://conservacionyrestauracionpatrimonio.blogspot.com.es/2014/03/boletin-del-i-encuentro-de-asociaciones.html> [Consultado: 21/ 06/ 2014]

² El patrimonio tratado ha sido de diversa índole: arqueológico, documental, natural, paisajístico, arquitectónico, inmaterial, etnológico..., lo que ha permitido que el encuentro haya sido enriquecedor por las diferentes aportaciones y miradas reveladas.

colectiva y la identidad de una comunidad o territorio; la creación y desarrollo de actividades culturales, realizando talleres, grupos de trabajos, asistencia a congresos y jornadas, etc., sirviendo de herramientas para poner a consideración la salvaguarda del patrimonio.

De las numerosas asociaciones que han participado, ha sido muy interesante y significativa la labor que realiza la Asociación “Casa del Pumarejo”³. Este artículo pretende que se tenga un mayor conocimiento de las actividades, objetivos y planteamientos que tiene esta asociación, digno de admirar, puesto que después de catorce años continúan con la misma energía de los comienzos, en un acto de persistencia, trabajo y constancia, ejemplo de una vida cultural participativa de un colectivo que vela por el patrimonio, convirtiéndose en agentes culturales. Fundada en el año 2000, surge de la necesidad de originar una plataforma en defensa de la Casa Palacio de Pumarejo, ya que en ese año el edificio estaba abocado al abandono por sus propietarios y esperaban especular con él como tantos otros de la ciudad de Sevilla.

Entre los antecedentes, el primer objetivo y actividad en la que se volcó la asociación y a la que se le dio más relevancia fue la elaboración de un estudio detallado y pormenorizado del patrimonio material e inmaterial que poseía el edificio, reflejado en un informe para que se declarara Bien de Interés Cultural (BIC), ya que se presentaba como único medio

³ Este artículo se ha redactado en base a la entrevista realizada a Salvador García, miembro que forma parte activa de la Asociación.

para proteger el conjunto patrimonial, al igual que las escasas vecinas que quedaron instaladas en la casa⁴, puesto que la intención que tenía la empresa propietaria era reutilizar los espacios para construir un hotel y así hacer desaparecer los valores y la idiosincrasia que posee esta unidad patrimonial. Esto provocó que se originara una actitud de defensa por parte de todo el vecindario. El estudio del inmueble sorprendentemente reveló⁵ no solo el valor material, sino también una realidad más compleja, en la que se daba a conocer una serie de valores intangibles y la relevancia que adquiriría esto en el tejido de todo el barrio, así como las relaciones heterogéneas que se dan, formas de vida múltiples que influyen en el entorno, trastocando el pensamiento de los habitantes en el que existe intercambio de opiniones, ideas que favorecen al enriquecimiento cultural de una comunidad. Lo que en un principio se planteó como el estudio sobre un bien arquitectónico fue más allá, ya que lo que realmente estaba y continúa protegiendo a la casa es ese patrimonio inmaterial, permitiendo que los elementos culturales que están dispersos se mezclen y convivan, generando una nueva mirada, y por consecuencia una nueva unidad cultural, un patrimonio vivo y que persiste.

Tomando como referencia la memoria histórica, la zona era un sitio de sociabilidad en el que se desarrollaban actividades variopintas y de diversa índole⁶ que confluían finalmente en la casa palacio. La asociación, junto con los ciudadanos ha conseguido perpetuar y mantener ese espíritu, siempre desde una mirada actual y contemporánea, generando ambiente de debate, escucha e intercambio de opiniones.

Finalmente en 2003, se logró que la Junta de Andalucía declarara monumento BIC a la Casa del Pumarejo⁷, valorando

4 El motivo exacto fue que la mitad de la casa pertenecía a cuatro herederos y dos de ellos vendieron a una empresa de hoteles de lujo. Para poder construir en una zona céntrica como es el caso, la empresa inmobiliaria comenzó con una serie de especulaciones, amenazando tanto a las vecinas como a los comerciantes, advirtiendo del peligro y el mal estado de conservación que presentaba la casa. Actualmente solo quedan tres vecinas viviendo.

5 Hay que indicar que todo ello fue posible gracias a la acción participativa y desinteresada de los ciudadanos y vecinos, profesionales en la materia, tales como antropólogos, arquitectos, etc.

6 Se pueden señalar algunas como las fiestas del barrio, la Cruz de Mayo, carnavales, zambombas, cine de verano, teatro, talleres,...

7 Mediante Orden de 26 de junio de 2003 (BOJA nº 147 de 1 de agosto de 2003) www.iaph.es [Consultado: 20/06/2014]

que toda esa diversidad, con su peso histórico y artístico, es integral y constituye una unidad cultural, un conjunto indisoluble, por lo que no se contempla monopolizar el uso de las estancias.

Aún así el problema continúa, ya que los responsables de la Administración, tanto el Ayuntamiento de Sevilla como la Consejería de Cultura, han hecho abandono de las funciones de tutela, gestión, protección y conservación, atendiendo exclusivamente a sus intereses.

Por tanto, la asociación, consciente de la problemática que esto conlleva para la preservación del bien cultural, ha intervenido intensamente en la defensa activa, conservación y divulgación; todo ello mediante actividades de denuncia, poniéndose en contacto con la Gerencia de Urbanismo sin que se pronuncien, elaborando cartas e informes de llamadas de atención como recurso para advertir que es necesario una estrategia, un plan de medida de conservación y restauración para la salvaguarda de este patrimonio, ya que el grado de deterioro en el que se presenta se va acentuando por momentos, con el temor de que si no se actúa, con el paso del tiempo pueda justificarse la necesidad de expulsión de los vecinos. Cabe mencionar, que este tema ha adquirido interés por los medios de comunicación, publicándose artículos en prensa⁸ y televisión⁹, destacando la falta de respuesta y realzando la labor con la que cumple la asociación.

Referente a la difusión en la red, resulta curioso el interés mostrado por países de América Latina, sintiéndose identificados en cuanto a las herramientas empleadas por esta asociación para la protección del patrimonio.

Otra de las actividades en las que se centra es en el desarrollo de talleres y cursos educativos con el claro objetivo de fomentar la cultura: clases de italiano, yoga, flamenco, costura,

8 PORRAS, Isabel y LINARES, M^o José: “La Casa Palacio el Pumarejo también tiene nombre de mujer” en Diagonal Andalucía [en línea] <https://www.diagonalperiodico.net/andalucia/22047-la-casa-palacio-del-pumarejo-tambien-tiene-nombre-mujer.html>. También se han recogido noticias en prensas como ABC de Sevilla, Diario de Sevilla o El Correo, dando a conocer las manifestaciones por la restauración de la casa. <http://www.e-sevilla.org/index.php?name=News&file=article&sid=3472> [Consultado: 21/06/2014]

9 El programa del canal 2 “Para todos la 2” emitió un reportaje sobre la situación en la que se encuentra la Casa Palacio del Pumarejo: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-gentrificacion/2602236/> [Consultado:13/06/2014]

informática, teatro infantil, exposiciones, biblioteca, etc. Todo ello queda reflejado en las numerosas aportaciones e intervenciones ofrecidas en congresos, ponencias, comunicaciones, conferencias y vídeos que ponen de manifiesto la problemática como vía para una mayor difusión y defensa del patrimonio, entablando relaciones con otras asociaciones con fines comunes, ahondando en el debate, permitiendo un mayor conocimiento de las estrategias empleadas. Han participado en movimientos sociales en provincias como Granada, Córdoba, Málaga o Cádiz. A nivel local mantienen todas las relaciones posibles, entre las que destaca colaboraciones con asociaciones como ADEPA, AHRO, TUMBALA, las cuales comparten objetivos y fines, obteniendo una relación de compromiso y apoyo. A nivel institucional, “La Casa del Pumarejo” tiene contacto con la UNIA, interviniendo en las jornadas de Arte y Pensamiento sobre Capital y Territorio, al igual que con el IAPH, presentando escritos, participando en foros y en el Congreso Internacional de Desarrollo y Patrimonio Cultural que organiza esta entidad. Como difusión internacional, han participado realizando conferencias en países como Portugal, Bélgica, Suiza, al igual que en la Comisión Europea, la cual ha valorado la metodología y actividades que promueve esta asociación¹⁰. Por último, hay que destacar que esta asociación ha favorecido para despertar un atractivo a los investigadores, empleando los recursos que posee esta unidad patrimonial para realizar estudios específicos, tanto en el ámbito local como internacional. En ese sentido, la asociación tiene como iniciativa elaborar un centro de documentación, potenciando la investigación y ofreciendo a las universidades ese tipo de actividad para el desarrollo social.

52

¹⁰ El formato de la comunicación fue un vídeo y se encuentra en la web oficial de la Comisión Europea. http://ec.europa.eu/internal_market/conferences/2014/0116-social-entrepreneurs/videos/index_en.htm. Para ofrecer una mayor difusión, cabe señalar que el vídeo de Emek Filogullari puede verse por internet solo poniendo “Casa Grande del Pumarejo. Vimeo”



Figura 1. Cartel sobre diversas actividades y talleres. [Imágenes cedidas por la asociación]

Como conclusión señalaremos que la UNESCO¹¹ define la salvaguarda del patrimonio inmaterial como “una serie de medidas garantizadas a la viabilidad y sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendiendo la identificación, documentación, investigación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de ese patrimonio”. Como se ha podido comprobar, esta asociación defiende estos conceptos y los pone en práctica, ejerciendo una labor de compromiso social y de denuncia, constituyendo la identidad cultural de una comunidad, y por tanto, conservando sus valores a futuras generaciones.

Webgrafía

- Web Comisión Europea

http://ec.europa.eu/internal_market/conferen-

¹¹ Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial en París, el 17 de octubre de 2003. <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001325/132540s.pdf> [Consultado: 15/06/2014]

ces/2014/0116-social-entrepreneurs/videos/index_en.htm
[Consultado: 20/06/2014]

- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

www.iaph.es (BOJA nº 147 de 1 de agosto de 2003) [Consultado: 20/06/2014]

- Observatorio de Conservación y Restauración S.O.S. Patrimonio

<http://conservacionyrestauracionpatrimonio.blogspot.com.es/2014/03/boletin-del-i-encuentro-de-asociaciones.html>
[Consultado: 21/ 06/ 2014]

- PORRAS, Isabel y LINARES, Mº José: “La Casa Palacio el Pumarejo también tiene nombre de mujer” en Diagonal Andalucía [en línea] <https://www.diagonalperiodico.net/andalucia/22047-la-casa-palacio-del-pumarejo-tambien-tiene-nombre-mujer.html>.

- UNESCO

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
[Consultado: 15/06/2014]

- www.e-sevilla.org/index.php?name=News&file=article&sid=3472 [Consultado: 21/06/2014]

- Vídeo emitido en “Para todos la 2”

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-gentrificacion/2602236/> [Consultado: 13/06/2014]

“ASTILLERO. UNA PALABRA, UN MUNDO”: MEMORIA COLECTIVA Y VIDEOCREACIÓN DOCUMENTAL

Autora **Amalia Ortega Rodas**

Dpto. de Dibujo. Universidad de Sevilla

Grupo de Investigación COPA (HUM-950)

[rodas@us.es]



54

Introducción

En el artículo que desarrollamos a continuación se justifica la videocreación documental como opción de investigación en el ámbito de la conservación de la memoria, adoptando una metodología cualitativa con intención artística. Se ejemplifica la metodología con la videocreación “Astillero. Una palabra, un mundo”, en la que se recupera la memoria colectiva de los vecinos de la Barriada Elcano de Sevilla, construida para albergar a los trabajadores del Astillero de Sevilla en la década de los años 50.

1. Videocreación Documental y Memoria Colectiva

El video documental, de acuerdo con Michael Rabiger, es un “escrutinio de la organización de la vida humana” (1987: 5). La manera de “escrutar” el mundo que nos rodea varía considerablemente dependiendo del tipo de aproximación que hacemos hacia el mismo. En nuestro caso es desde la investigación universitaria, y, concretamente, desde un enfoque que une arte-vida-memoria, desde donde la videocreación documental se presenta como una opción atractiva y prometedora, ya que puede condensar, en un mismo producto imágenes y sonidos, los dos pilares sobre los que se sustenta la memoria colectiva e individual. El vídeo puede ser un instrumento útil para “la valoración del pasado y de la historia transcurrida, no para quedarnos contemplándola de un modo reverencial, sino para utilizarla como instrumento de conocimiento que nos permita abordar el futuro sabiendo de dónde venimos y quiénes somos” (Cortés, 2001: 15)

Como artistas-investigadores trabajamos en los márgenes de sistemas de representación e investigación culturalmente instaurados, tratando de encontrar el lugar adecuado en el que desarrollar un trabajo de naturaleza híbrida y formalmente abierta. Partiendo de esta premisa, nos parece válido optar por la metodología del estudio de caso (Stake, 2007), dentro de lo que sería el paradigma cualitativo de investigación, como forma adecuada de abordar la videocreación en el contexto específico del trabajo con y sobre la memoria colectiva.

Ya que entendemos la realidad como un conjunto de acontecimientos a los que tenemos que acercarnos para desvelar lo que no se percibe a simple vista, practicando una suerte de arqueología vivencial, defendemos la “comprensión” frente a la “explicación”, entendiendo la comprensión en los términos en que lo hacía Simmel: “*como método característico de las humanidades es una forma de empatía o de recreación en la mente del pensador del clima mental, los pensamientos, los sentimientos y las motivaciones de los objetos de su estudio*” (Stake, 2007, p. 43). La comprensión está unida también a la intencionalidad, de una forma que no lo está la explicación. En nuestro caso, más que evidenciar supuestos iniciales, la intención sería la de conocer la realidad que estudiamos para, convertida en material artístico, destilarla y presentarla cargada de significación, de un modo más poético, dando así a conocer hechos o realidades que precisan ser difundidos. Es decir, se realiza un esfuerzo por comprender para poder interpretar desde las propias creencias, valores y reflexiones,

dentro del contexto natural de lo que está ocurriendo, utilizando la memoria colectiva como fuente de recursos y materiales con los que construir un nuevo producto que, a su vez, pasará a formar parte de dicha memoria.

2. El caso de la barriada Elcano: “Astillero. Una palabra, un mundo”

La idea motriz de la videocreación “Astillero. Una palabra, un mundo” (Ortega y Cuber, 2010) fue la de recoger las vivencias y memorias de los vecinos de la Barriada Elcano de Sevilla, cuyas vidas han transcurrido íntimamente ligadas al Astillero de Sevilla, una de las industrias más importantes de esta ciudad en la segunda mitad del siglo veinte, que recogió la tradición de la construcción naval practicada en Sevilla durante siglos. A partir de su reconversión en 1998, en la que se reduce a la mitad el número de empleados, el astillero de Sevilla fue languideciendo poco a poco hasta que fue clausurado definitivamente en 2011. El interés por la historia de la barriada, construida para albergar a los trabajadores, y con unas características identitarias especiales, parte de un sentimiento de curiosidad por comprender las relaciones sociales, culturales y afectivas de las personas que vinieron a colonizar este pueblo-barrio cuando se construyó en los años 50.

El enfoque de la construcción del relato que supone esta videocreación, se hace desde una metodología de tipo cualita-



Figura 1. Astilleros.

tivo, fundamentalmente etnográfica, en donde el contacto directo con el escenario donde se desarrollaban los sucesos y situaciones, y con las personas que las protagonizan, nos da las claves de nuestro trabajo.

La metodología del estudio de caso tiene una serie de características que se encuadran en la metodología cualitativa de investigación, analizadas por Sherman y Webb (1988) y que son las siguientes:

-Los hechos pueden ser entendidos adecuadamente solamente si son estudiados en su contexto.

En nuestro caso, el relato se construye a partir de entrevistas realizadas a los vecinos de la Barriada Elcano, en sus propias casas o en el Club de la Tercera Edad de la barriada.

-Los contextos de investigación no son contruidos, son naturales. Nada está predefinido ni dado por hecho.

En ningún momento hemos partido de una idea preconcebida de lo que queríamos contar. El relato se autoconstruye a partir de los testimonios de los vecinos.

-Los investigadores cualitativos requieren de sus informantes que hablen por sí mismos, para proporcionar una visión clara de sus perspectivas, ya sea en palabras o a través de otras acciones.

A través del documental hemos dado voz a los vecinos, y hemos recuperado imágenes, recuerdos, ideas que conforman su memoria colectiva. En definitiva, hemos ordenado y secuenciado un material que aparecía confuso y fragmentado para devolverlo a sus protagonistas formando un todo coherente y significativo.

-Los investigadores cualitativos atienden a la realidad estudiada como un todo, no como variables independientes. El propósito de la investigación cualitativa es obtener una visión holística de la experiencia.

La Barriada Elcano es un contenedor de memoria en torno al Astillero de Sevilla, ya que sus habitantes han vivido por y para él. Si hablamos de recuperación de la memoria, no podemos ceñirnos a una sola clase de experiencia. Conocimientos técnicos, sentimientos, relaciones sociales, actos culturales y religiosos conforman la red de conceptos y creencias que definen la identidad de un grupo humano.

3. Videocreación Documental Vs Documental Informativo

Como hemos ido apuntando, podemos decir que el abordaje de la videocreación documental “Astillero. Una palabra, un mundo” puede encuadrarse dentro de un tipo de investigación cualitativa, concretamente de estudio de caso, y además, con una aproximación artística.

Como afirma Eisner (1990), las artes han proporcionado una larga tradición en modos de describir, interpretar y aproximarse al mundo y constituyen las formas más importantes a través de las cuales los humanos han representado y dado forma a su experiencia.

La videocreación presentada en el 2º ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DEL PATRIMONIO LOCAL se construye a partir del establecimiento de una serie de intenciones, desde las cuales las autoras (Amalia Ortega y Cristina Cuber) se mueven por la realidad intentando recoger, analizar y dar sentido a lo que ocurre, a las imágenes, a los recuerdos, tratando de interpretar los significados.

56

En este sentido, nos parece interesante el objetivo de traer a primer plano historias locales y microrrelatos que precisan de atención, y que de otro modo pasarían desapercibidos ante la comunidad de estudiosos, en este caso, de la Protección del Patrimonio. De algún modo se ha intentado “dar voz” a estos vecinos, ayudándolos a construir su propio relato, su propia historia. Es importante este matiz, ya que estamos convencidos de que muchas veces la labor del artista no es otra que la de ordenar la experiencia para hacerla más asequible, proporcionando capital simbólico a la memoria colectiva.

Por todo esto, el proceso de creación de “Astillero. Una palabra, un mundo” no ha sido el habitual para la producción de un documental informativo, sino que se encuadra, como ya hemos apuntado, más en un tipo de “investigación artística”. Mientras que en la elaboración de un documental al uso, las decisiones se toman en la etapa de pre-producción, siendo la secuencia:

- idea
- investigación
- concreción de la hipótesis de trabajo
- desarrollo de la escaleta y guión



Figura 2. Astilleros.

-grabación y montaje;
en la construcción videográfica del relato, desde la perspectiva artístico-investigadora que proponemos, la grabación o fase de producción estaría en el comienzo del trabajo, de modo que la secuencia sería:

- idea
- grabación (y recolección de material)
- investigación
- búsqueda de hilo conductor
- selección y ordenación de las secuencias e imágenes
- montaje.

Partiendo de la idea de Clifford Geertz (1990), de que “*el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido*”(pág.20), nace un interés hacia lo antropológico que va decantándose en una forma de investigar que fusiona lo documental con lo artístico y lo etnográfico.

Conclusiones

A modo de conclusión decir que nos ha parecido muy gratificante la acogida de la videocreación “Astillero. Una palabra, un mundo” en el contexto del 2º Encuentro de Asociaciones de Protección del Patrimonio, ya que el interés despertado por la realidad que presenta a propiciado el inicio de posibles colaboraciones futuras con diversos agentes y grupos de investigación preocupados por la protección del patrimonio y la memoria colectiva.

Bibliografía

CORTÉS, J. M. G. (2011): *Lugares de la memoria*, Valencia: Consell General de Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana.

EISNER, E.W. (1990): *The Enlightened Eye. Qualitative Inquiry and the Enhancement of Educational Practice*. New York: MacMillan Publishing Company.

GEERTZ, C. (1990): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

ORTEGA, A. y CUBER, C. (2010): *ASTILLERO. Una palabra, un mundo*. Videocreación documental. Nº Depósito Legal: SE-8314-2010.

RABIGER, M. (1987): *Dirección de documentales*, Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, Ente Público RTVE.

SHERMAN, R. & WEBB, R. (1988): *Qualitative Reserach in Education: Focus and methods*, London: Falmer Press.

STAKE, R. E. (2007): *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata ediciones.

LA MEMORIA DE LOS OBREROS NAVALES SEVILLANOS. EL RETO DE SU PRESERVACIÓN

Ex-trabajadores del Astillero de Sevilla y vecinos de la
Barriada Elcano

Autores **Jesús Villarreal Aguilera** y **Juan A. Ruiz Giraldo**
[jesusm.villarreal@hotmail.com]

La Operación Olvido de uno de los más ricos patrimonios industriales de Sevilla

58

La larga tradición naval sevillana tuvo como última realidad histórica el destruido y vilipendiado “ASTILLERO DE SEVILLA”, aunque su historia hunde sus raíces en la más lejana antigüedad. Este fue creado por el régimen de Franco en la década de los '40, con el objetivo, literalmente expresado en su memoria fundacional, de *mitigar la miseria y desindustrialización de una Andalucía pobre* -y castigada y olvidada-, y con la ventaja de tener una zona libre de problemas sindicales y políticos, después de una salvaje y metódica acción represiva y de exterminio de los activistas sociales y políticos implicados en la lucha contra el fascismo encarnado por los golpistas de Julio de 1936, y sus colaboradores.

Los *Recursos Humanos* del Astillero de Sevilla se formaron, inicialmente, con técnicos y obreros especializados *traídos* desde diferentes zonas de tradición industrial naval reciente en el estado español –E. N. Bazán de Ferrol, Cartagena y San Fernando de Cádiz, y Matagorda de Puerto Real, Carpinteros de Valencia, Calafates de Coria del Río, Sanlúcar, Isla Cristina y Ayamonte, Marineros trianeros...-, y, posteriormente, la mano de obra no cualificada del medio rural andaluz y de la baja Extremadura. Para estos trabajadores se empezaron a construir, al mismo tiempo que la fábrica, las viviendas que ellos ocuparían. Las más representativas son las que forman la BARRIADA ELCANO, situada, o mejor dicho *sitiada*, ahora, por el barrio de Sevilla denomina-

do LOS BERMEJALES. Las primeras, y más características, habían sido encargadas por la Diputación de Sevilla, y fueron denominadas “Viviendas del Cortijo”, por su cercanía al *Cortijo de El Cuarto* (Cortijo ‘Er Cuarto), y por su *regionalista* y rural arquitectura. Por una permuta fueron adquiridas a la Diputación por la Empresa Nacional Elcano, fundadora del Astillero de Sevilla a finales de los '40. En ella se afinaron los primeros obreros provenientes de los distintos orígenes citados arriba.

Con la infraestructura y los recursos necesarios, en las décadas de los '50 y '60 del pasado siglo se realizó una labor de profesionalización de las personas integradas en la fábrica, llegando a ser reconocida como una de las más productivas y excelentes, por su calidad constructiva, de España y Europa en la década de los 70, cuando el sector de Construcción Naval español estaba el 4º del mundo en el ranking por tonelaje construido. En total se han construido desde 1953 hasta el año 2006 unos 294 buques, la mayoría de ellos de grandes dimensiones y para la exportación, especializándose en la última etapa en grandes buques de pasaje y transporte de vehículos y cargas especiales.

En el año 1975 muere el dictador Franco y se entra en un proceso constituyente, y de integración en las Instituciones europeas. Esto implica, entre otras muchas medidas, el desmantelamiento de la industria naval española en aras de la modernización de la economía española, y, realmente, en beneficio de otros países europeos –Alemania, Dinamarca, Finlandia, Italia y Francia, entre otros-, que, en vez de con-

siderar a la industria naval como Obsoleta, la potenciaron tecnológica y organizativamente, abandonando segmentos de mercado realmente obsoletos e innovando en nuevos productos. El libro Blanco de la Reconversión Industrial de 1983, elaborado bajo el ministro Carlos Solchaga, del primer gobierno del PSOE, considera al sector naval español como *Industria Madura y Obsolescente*, determinando el cierre de, entre otros astilleros, el de Sevilla. Formaba esta decisión parte del proceso de desindustrialización de los sectores heredados del régimen anterior, de acuerdo con los negociadores europeos, pero sin alternativas industriales y económicas. La fuerte resistencia sindical y obrera, lleva a emprender una estrategia de largo recorrido: no se modernizan las instalaciones, se contratan la menor cantidad de barcos posibles, se demoniza al trabajador diciendo que no es productivo, se equipara a sus acciones sindicales de resistencia con organizaciones terroristas, se utilizan los medios de *desinformación* para calumniar (¿suena esto a algo parecido hoy día?) etc. Resumiendo, a una factoría modelo desde el punto de vista técnico y cualitativo, la fuerzan a entrar en una decadencia tanto productiva como moral.

Al trabajador se le pide que se modernice, que sus procesos se automaticen, que sean polivalentes (conozcan y ejerzan varios oficios a la vez). Y éste responde colaborando en todo. Se habla de que el Astillero se va a convertir en una empresa de "SINTESIS", es decir, que cada vez serán menos los obreros fijos en plantilla, quedando solo los más técnicos para, de esta forma, subcontratar a INDUSTRIAS AUXILIARES que realicen los trabajos de mayor intensidad de mano de obra, y así cuando no tuviéramos contratos de construcción el coste sería mínimo, por el carácter cíclico del mercado naval, en vez de diversificar la producción hacia otros sectores de grandes construcciones metálicas e innovar en productos. Bajo un argumento técnico y económico se escondía una MENTIRA, YA ESTABA DECIDIDO SU FUTURO... Se demostró que el problema no eran los trabajadores. No eran improductivos, porque las IIAA tampoco serían su solución. Lo equivocado era la política industrial de los sucesivos gobiernos.

Teníamos el mismo problema que ahora tiene el país: por la falta de capitalización y los problemas financieros.....

ANTES DE EMPEZAR UN TRABAJO YA DEBIAMOS MILLONES A LOS BANCOS...que por cierto **éstos si que han sido IMPRODUCTIVOS como se ha demostrado ¿O HAY ALGUIEN AUN QUE PIENSE LO CONTRARIO?**

Desde 1978, cada lustro más o menos, se producía una nueva reconversión, precedida de una fuerte conflictividad, que, a la vez que fortalecía la unidad del colectivo, estigmatizaba su imagen pública... Se prejubilaba y se indemniza a los trabajadores para disminuir la plantilla; se eliminan especialidades profesionales y departamentos técnicos, que facilitaban su posterior incapacidad..., y seguíamos consintiéndolo..., ¿por qué?: Pues porque la alternativa planteada era: **"ESO O EL CIERRE"**. Hasta que solo quedábamos unos pocos para luchar, a mediados de la primera década del siglo XXI. A pesar de una lucha desesperada, llena de contradicciones sindicales, a pesar de las carreras por la carretera de la esclusa frente a las Unidades Antidisturbios de la Policía y la Guardia Civil, de la resistencia a los botes de humos, los gases lacrimógenos, remojadas en el río..., cerraron la fábrica gracias a una estrategia de largo plazo y agotamiento, amparado por un Concurso de Acreedores. A los gobernantes de Sevilla y muchos ciudadanos de la misma, no solo les dio igual perder una industria tan importante y emblemática, si no que criticaban la defensa a ultranza de esta por los trabajadores.

Inmediatamente antes de 2006 se realizaron grandes mejoras en las infraestructuras ("¿Qué bueno, no?", pensamos todos), y a continuación se privatiza el Astillero bajo coacciones *-o se privatiza y se prejubilaba personal, o se cierra-*. Pasó lo habitual en estos casos, tres años después de hacerse cargo, por solo 600.000 €, el empresario privado abandona el proyecto tras hacer su negocio, y se cierra una industria emblemática en la ciudad de Sevilla. Una pérdida inmensa DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.

Por último, para acabar de rematar definitivamente la operación, y que la pérdida sea irrecuperable, cuando las instalaciones han quedado vacías, comienza "EL EXPOLIO": las naves (talleres) y Gradadas (rampas para construir y botar los buques), son desprovistas de maquinarias de alta tecnología, de un coste muy alto, dejando estos talleres totalmente arrasados e inútiles...El dinero de la venta como chatarra sirve



Figura 1. El Astillero y los constructores navales.

60

para pagar a los BANCOS Y PROVEEDORES acreedores en el proceso concursal, en vez de utilizarlas para crear riqueza y empleo, a través de propuestas, que son desechadas, una tras otra, por la Autoridad Portuaria de Sevilla, propietaria de los terrenos, desde el cierre, en 2010, a nuestros días.

El aspecto social y humano no escapa a la maniobra de hacer desaparecer a esta industria, y desde la misma época en que empiezan a eliminar al astillero también empiezan a destruir su cultura y memoria, la de sus gentes, y su forma de vida.

Con la excusa de que “El Astillero es una fábrica y no una obra social”, en los años ’80 se empieza a eliminar *ventajas* que en la mayoría de las veces costaron sangre sudor y lágrimas. Se elimina el *ECONOMATO*, que era un comercio especial de un grupo de empresas con el consiguiente abaratamiento de precios; las *VIVIENDAS* pasan a propiedad de los vecinos que las tenían en alquiler. Esto ocasiona que los trabajadores prejubilados o indemnizados para que solicitaran el despido vendieran las viviendas y empezase a perderse la vida social y las peculiaridades urbanísticas; el *COLEGIO J. S. ELCANO* desaparece como tal y se entrega a la *FOAM* (Federación de Asociaciones Andaluzas de Mayores), que posteriormente lo vende a una empresa perteneciente al *OPUS DEI*, que lo abandona al deterioro y ruina actual; La capilla *NUESTRA SEÑORA DEL MAR* (una verdadera obra de arte, con un gran Mural pintado por Juan Miguel Sán-

chez, famoso pintor especializado en grandes murales), se cede a la Iglesia Católica, que la cesa como centro parroquial y la relega a un segundo plano, y muy poca actividad, poniéndola en riesgo de deterioro progresivo.

Todo lo relatado, que podríamos llamar “**Operación Olvido**”, coincide con la construcción de los *BERMEJALES* (1992), nuevo barrio que rodea de tal manera a la Barriada Elcano que la sitia, la absorbe y la hace entrar en el grupo de *sombras de Sevilla*, esas que nadie sabe donde están ni cual es su origen. Si algún vecino antiguo de la barriada le pregunta a alguien de los Bermejales que si saben algo de “Elcano” lo más normal es que desconozcan prácticamente la totalidad de su *rica* historia.

La barriada, su vida y su abandono

Muy poca gente sabe que en la barriada Elcano vivieron -y aun pervive su memoria-, los *ULTIMOS CONSTRUCTORES NAVALES DE SEVILLA* y que éstos lucharon por su fábrica, su cultura y su modo de vida hasta el último aliento. Con el cierre del Astillero, el olvido de su forma de vida y de sus gentes, se pierde no solo un patrimonio físico, se pierde un patrimonio intelectual, profesional, técnico, social y humano, casi irre recuperable en muchos casos; con la privatización de la barriada, el estilo arquitectónico de la misma, propio de un segundo regionalismo andaluz en arquitectura, no se protege, dejando que se construyan edificios totalmente fuera del estilo de la misma, tras el derribo de las casas compradas a sus antiguos propietarios, con un impacto visual y estético deplorable. Y, en definitiva, no se le da utilidad social a edificios característicos e históricos de la zona, como la escuela y la Iglesia. Se desvirtúa y difumina, cuando no se elimina, un estilo arquitectónico y de vida.

¿Qué puede hacer el ciudadano de a pie para frenar esta aberración social y la destrucción de ese patrimonio?

En principio organizarse en un grupo dispuesto a defender el patrimonio social y humano, contactar con organizaciones que promuevan la preservación del patrimonio (como por ejemplo *ENAPPAL*). En el último periodo de lucha y posterior cierre de la empresa, se puso el germen para la creación de una Asociación para la defensa y preservación del Patrimonio inmaterial de la Industria Naval y de los obreros na-

vales sevillanos, que aun no se ha desarrollado, afectados por el Shock del cierre, y se crearon plataformas digitales sobre el Astillero, como *Historia del Astillero de Sevilla* (<https://www.facebook.com/groups/123284261059705/>), y sobre la barriada y su modo de vida, *Antiguos alumnos de el colegio Elcano* (<https://www.facebook.com/groups/caneros/>). Existen también asociaciones en la barriada: una Asociación de Vecinos y una Asociación de Mayores, con lo cual hay muchas posibilidades de extender las propuestas, y formar un grupo en defensa del patrimonio.

Si se consigue aunar estas plataformas y asociaciones como Grupo de Interés en la Preservación del Patrimonio Material e Inmaterial de los obreros navales sevillanos, habría que poner en marcha algunas acciones, como las que siguen:

- Investigar y compartir por las redes sociales, medios de comunicación, publicaciones, o cualquier otro medio, la existencia del grupo, la historia del Astillero, de la barriada, de sus gentes y de su forma de vida.
- Recopilar la información técnica de las diferentes profesiones y resto de documentación técnica, tanto escrita como gráfica, incluso material (herramientas maquetas y objetos significativos).
- Recopilar Documentos fotográficos y videográficos de la barriada, el Astillero y sus gentes.
- Exigir a la Gerencia de Urbanismo la prohibición de seguir construyendo fuera del estilo propio de la barriada.

- Sobre el colegio y la iglesia, este grupo debería exigir a las administraciones que estos edificios pudiesen retornar a un uso cultural y social de los vecinos de la zona.

- El colegio Juan Sebastián Elcano tiene un patio interior con varios cientos de metros cuadrados de superficie, y una zona edificada que podría tener una utilidad inmensa como centro de formación enfocado a tecnologías navales, o de I+D y fomento del empleo en otras especialidades industriales, biblioteca, asociación juvenil, centro cívico, centro o club deportivo,...

Por último, si no en el colegio, en la capilla (de no dedicarse al culto. Actualmente solo lo hace viernes y domingo por la mañana), se podría montar un MUSEO NAVAL Y ANTROPOLÓGICO dedicado a la larga trayectoria de Construcción Naval sevillana, ya que el proyectado en las ATARAZANAS medievales se enfocaba más como una operación de marketing que como museo. Además, últimamente el proyecto quedó empantanado tras el desastre de gestión protagonizado por La Caixa, la Junta y el Ayuntamiento de Sevilla.

En este sentido y como colofón a la pérdida de patrimonio físico y moral, en los últimos meses de existencia del Astillero se ordenó (desde Madrid) TIRAR A LA BASURA muchísimos documentos fotográficos, manuales técnicos profesionales, planos y expedientes de gran valor histórico, que estaban en los archivos de la fábrica, exceptuando algunos que se ordenaron enviar al Museo del Astillero público de Puerto Real, justo antes de la privatización en 2005. Se llevaron nuestra Memoria Documental y Gráfica, con lo cual la "OPERACIÓN OLVIDO" sigue hiriendo como con un bisturí a nuestra historia, nuestra fábrica, y a nuestra gente, porque la memoria de nuestra gente estaba en esos documentos gráficos y escritos.

Como consecuencia casi han acabado con el PATRIMONIO FÍSICO Y MORAL, MATERIAL E INMATERIAL DE LOS CONSTRUCTORES NAVALES SEVILLANOS... ¡Salvo que nos movilicemos!, ¿Estaremos a tiempo?



Figura 2. La barriada, su vida y su abandono.

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA (ADEPA)

www.adepasevilla.org

Autora **Isabel Luisa Egea Romero**

[igea81@gmail.com]



62

Adaptación del planeamiento a las Leyes de Protección del Patrimonio Histórico

La Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Andaluz (ADEPA), nace en 1998, cuando un grupo de personas, de profesiones dispares pero con un mismo objetivo, se unen para velar por el patrimonio cultural de nuestra Comunidad Autónoma. Durante estos dieciséis años ADEPA ha desarrollado una actividad infatigable de promoción de la cultura a través de organización de conciertos, charlas y foros, de puesta en valor de bienes materiales o inmateriales con los que cuenta la ciudad de Sevilla, léase el Panteón de Sevillanos Ilustres, la restauración de la Capilla de la Orden Tercera de la calle Cervantes, entre muchos otros, de búsqueda de la sensibilización de los partidos políticos en materia del patrimonio histórico artístico, a través de reuniones periódicas, escritos, etc. Pero por encima de todo, ADEPA repito, se ha caracterizado por no cesar en sus empeños y acudir a la vía judicial, último recurso al que debería estar abocado un grupo de ciudadanos sin ánimo de lucro cuya única pretensión es obtener la tutela de aquello que es de todos, tutela que debería ser otorgada por la propia Administración contra la que se actúa.

Decía Don Ramón Queiro, catedrático de Urbanística de la Universidad de Sevilla, en uno de los últimos encuentros de reflexión sobre Patrimonio organizados por nuestra asociación, que el planeamiento no debería ser redactado por

jueces, que debían ser los arquitectos los encargados de esta función. Si bien, ha sido precisamente la falta de sensibilidad, y en muchas ocasiones sentido común, así como la desidia de arquitectos municipales y políticos la que ha llevado a ADEPA a decidir poner en manos del Poder Judicial, no ya la redacción del planeamiento, sino al menos, el establecimiento de unos límites, a lo vista de que los marcados por las leyes estatales son claramente insuficientes.

Y así es como en 2009, ADEPA obtiene la primera victoria referente a la interpretación de cómo debe redactarse un plan de ordenación urbana, con una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (en adelante TSJA), en la que se anulaba numeroso articulado del PGOU de la ciudad de Sevilla de 2006 referente a cambio en las alineaciones, alturas, alteraciones en la edificabilidad, sustituciones de inmuebles..., respecto de aquellos sectores del conjunto histórico de Sevilla para los que no estaba aprobado un Plan Especial de Protección.

Por supuesto esta sentencia es objeto de recurso por parte de la Administración, lo que en sí mismo es ya un contrasentido, pero en 2013, el Tribunal Supremo vuelve a concedernos la razón, y ratifica la nulidad de ese articulado.

Tan importante victoria, ¿cómo se traducía en la realidad? Pues parecía que en absolutamente nada. Y es que la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, allí donde no podía aplicar el PGOU de 2006, se limitaba a aplicar ni más ni menos que el de 1987, en gran parte anulado, mientras que simultáneamente iba redactando Planes Especiales de Protección con

contenido idéntico, en el que incorporaba sin tapujo alguno el articulado anulado por nuestro más alto Tribunal, en un claro desprecio a lo dispuesto por el mismo, el cual establece en la referida sentencia de 2013 la necesidad no sólo de redactar un Plan Especial sino que el mismo fuera respetuoso de las Leyes de Patrimonio Histórico.

De ahí que ADEPA decidiera intervenir de nuevo, solicitando la ejecución de la Sentencia, y en concreto, instando al TSJA la declaración de nulidad de determinados artículos de los Planes Especiales de Protección aprobados para cuatro sectores del casco antiguo en los que el PGOU de 2006 es en gran parte inválido por estar precisamente anulado. Estamos aludiendo a los sectores 4 (Santa Catalina-Santiago) y 19 (Calzada- Fábrica de Artillería) y Subsectores 8.1 (Encarnación) y 8.3 (El Duque-El Salvador). Y ello en base fundamentalmente a dos hechos meridianos:

Por un lado, la total y absoluta inobservancia por parte del Consistorio en su actividad planeadora de lo indicado por las sentencias referidas, ya que no sólo infringe lo directamente dispuesto por las mismas, sino que se vale del fallo emitido para pervertir su contenido. Es decir, atiende únicamente al dato formal de la elaboración de un Plan Especial para salvar la nulidad, entendiéndolo además como un mero trámite para legislar absolutamente al margen de la protección que la legislación sectorial otorga a los Conjuntos Históricos. Ello supone una clara desviación de poder de la administración urbanística, manifiestamente impugnabile ya que nos encontramos ante disposiciones contrarias al pronunciamiento de la sentencia, dictadas precisamente con la finalidad de eludir su cumplimiento.

Asimismo, motivábamos nuestra pretensión en el hecho de que en ningún caso puede incorporar un Plan Especial contenido propio del Plan General. Es decir, poníamos de relieve que los Planes Especiales deben ser lo que su propio nombre exige, especiales, particulares, únicos y específicos para el Sector cuya regulación recogen, y no copias de Planes Generales travestidas de Plan Especial mediante un simple cambio de denominación.

Así las cosas, más de cinco meses después de la presentación de esta pieza de ejecución, el 31 de marzo de 2014 ve la luz el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, esti-

mando parcialmente las pretensiones de ADEPA, anulando la mayoría de los preceptos señalados respecto de los sectores impugnados.

Básicamente, el Tribunal anula todos aquellos preceptos de los Planes Especiales aludidos que suponen una réplica exacta de los anulados del PGOU de 2006, y ello por entender que la administración actuante era consciente de que la declaración de nulidad no sólo iba referida a la inexistencia del Plan Especial de protección sino también a la vulneración frontal de los artículos 20 y 21 de la Ley 16/1985 que suponía el articulado anulado, incurriendo por tanto en una clara desviación de poder.

Tras este Auto tan favorable a la protección de los Conjuntos Históricos, desde ADEPA, y con energías renovadas, nos planteamos distintos caminos jurídicos a seguir a raíz de su publicación:

En primer lugar, debemos recordar que en el momento de interponerse la demanda ejecutiva por ADEPA determinadas zonas no contaban aún con Plan Especial de Protección. Estamos hablando de los sectores 8.4 (Magdalena), 8.2 (San Andrés- San Martín) y 7 (Catedral). De éstos, se han aprobado ya los Planes Especiales para San Andrés-San Martín y Magdalena. Al volver a reproducir contenido anulado del PGOU, se ha presentado una solicitud de ampliación de la ejecución ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para su impugnación. Si bien, el Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla ha aseverado públicamente que ambos están siendo reformados al calor del último Auto.

En lo que concierne al Plan Especial del Sector Catedral, hemos sido asimismo informados que está siendo objeto de revisión tras emitirse el último fallo del Tribunal Superior de Justicia, de hecho, en este pasado mes de abril, fue eliminada su aprobación del orden del día del Pleno en el que se iba a votar.

Hemos de considerar estas noticias como un posible cambio de aires en la administración urbanística que nos llena de esperanza para futuras actuaciones.

Cambiando de tercio, hemos de señalar que en su día, la sentencia del TSJA de 2009 salvó de la nulidad los preceptos del PGOU en aquellas zonas de la ciudad que ya contaban con Planes Especiales de Protección. Estamos refiriéndonos

a los sectores San Gil-Alameda, San Vicente –San Lorenzo, Triana, Santa Paula-Santa Lucía, San Luís, El Arenal o San Bartolomé, entre otros. Ahora bien, a día de hoy, esos planes son contrarios a derecho a la luz de las últimas decisiones judiciales. Por tanto, para su adaptación a la legalidad se está valorando la posibilidad de interponer recurso de revisión de oficio por nulidad sobrevenida.

Por último, como declaración de intenciones y en lo concerniente a cualquier nueva regulación en la materia, hemos de ser taxativos en un aspecto: en caso de que la administración actuante no se ajustara a lo determinado por la Ley de Patrimonio Histórico en los estrictos términos en que el TSJA ordena, se acudiría de inmediato a la vía contenciosa. Asimismo se exigirá la depuración de responsabilidad criminal del concreto funcionario o cargo político firmante del acto por un delito de desobediencia tal y como queda tipificado en el artículo 410 del Código Penal e incluso por prevaricación.

Dicho esto, queda en el aire una cuestión de máxima repercusión, y es la siguiente, ¿qué ocurre con las licencias concedidas y las obras realizadas al amparo de estos Planes Especiales ahora ilegales? Estamos aludiendo por ejemplo, a las conocidas obras de las Setas de la Plaza de la Encarnación, las cuales fueron ejecutadas en un sector cuyo Plan Especial de Protección ha sido en gran parte anulado precisamente por permitir cambios en las alineaciones, alturas, etc...

Ante este interrogante debemos ser categóricos, la anulación de una norma llevada a cabo por el órgano judicial competente produce la eliminación de dicha norma con efectos “ab initio”, es decir, conlleva privar radicalmente a dicha norma de todo efecto jurídico. Por tanto, desaparece su efecto normativo o regulador, y equivale a considerar que dicha norma, por estar viciada de nulidad en su origen o nacimiento, no ha existido nunca. De ahí que los actos producidos en aplicación de una norma ilegal puedan ser impugnados en base a la ilegalidad de la norma en que se amparó, tal y como dispone la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En resumen, todas las obras realizadas al amparo de estos Planes Especiales pero en contradicción con los artículos 20 y 21 de la Ley de Patrimonio Histórico, (por ejemplo las Setas de la Encarnación) son perfectamente impugnables a la

vista del último pronunciamiento judicial en el asunto.

La importancia de estas últimas resoluciones judiciales, es que no se agotan en el ámbito puramente local de la ciudad de Sevilla, y es que sientan un importantísimo precedente para actuaciones futuras en todas las bellas ciudades, localidades y pueblos que conforman nuestro país. La Sentencia del Tribunal Supremo, representa una asidera, un recurso contra los desmanes de políticos y desidia de los funcionarios públicos. Y es que, aunque los jueces y tribunales inferiores son libres para aplicar e interpretar el ordenamiento jurídico, su criterio queda mediatizado por el Tribunal Supremo que podrá anular sus sentencias o resoluciones, cuando no se adecúen a la doctrina jurisprudencial establecida por él mismo.

Me gustaría finalizar con una frase de Don Jorge Benavides, miembro de ICOMOS, que expresa lo siguiente: “*Cada ciudad tiene su propio carné de identidad*”. ADEPA lucha porque esa identidad no se diluya, preservando el futuro de un pasado que nos pertenece a todos nosotros, pero también y sobre todo a las generaciones venideras.



Cádiz Ilustrada, la defensa del patrimonio cultural a partir de la concienciación ciudadana.

Introducción

Cádiz Ilustrada es una asociación que comienza a formarse a lo largo del año 2009, firmando los estatutos de la misma el día 23 de octubre del mismo año, con el propósito de acabar con las desafortunadas intervenciones en el patrimonio cultural de la Ciudad de Cádiz, donde tiene su ámbito de actuación, y contribuir en el desarrollo de la concienciación ciudadana al respecto.

Los objetivos que se marca son los siguientes:

- Defender el Patrimonio Cultural de Cádiz (material e inmaterial), a partir de actuaciones que aseguren su conservación y permitan su disfrute a los ciudadanos.
- Vigilar el cumplimiento estricto de las normas de protección de los bienes culturales. Y promover una conservación documentada del urbanismo y edificios que lo necesiten, ajustadas a los documentos salidos de las Convenciones Internacionales para la protección y defensa del Patrimonio Cultural.
- Denunciar ante los organismos competentes y divulgar a la opinión pública cualquier actuación indebida, tanto si procede de particulares como de Instancias oficiales.
- Fomentar, promover y divulgar el conocimiento y la estima del Patrimonio Cultural de la ciudad: historia, arte, fiestas y tradiciones, música, literatura, vocabulario y gastronomía que conforman la identidad de Cádiz.

- Promover la vida cultural en Cádiz.

Si bien es verdad que, con el paso del tiempo y la experiencia tras la organización de diversas campañas de defensa y actividades, hemos llegado a tener un fin especial por el que somos, de momento, la única asociación que trabaja en ello y es la **defensa del patrimonio a partir de su difusión**, promoviendo el desarrollo de una concienciación sobre el patrimonio cultural, fomentando la identificación de la sociedad con éste.

Actividades para la Difusión

Nuestro campo de trabajo ha abarcado un extenso abanico del patrimonio cultural, de esta forma, hemos organizado actividades para la defensa y difusión de un patrimonio inmaterial que ha ido desvalorizándose durante los últimos años en nuestra ciudad como son las **manifestaciones del flamenco** nacidas en Cádiz. Si bien es cierto que son las tipologías del patrimonio material las que nos han ocupado más tiempo y trabajo, entre las que destaca el patrimonio defensivo, el religioso, el mobiliario urbano y otros bienes muebles singulares que están por descubrir.

La labor didáctica de la que nos sentimos responsables nos lleva a estudiar formas asequibles de difusión que se puedan utilizar en la interpretación del patrimonio para llegar al mayor público posible. Por este motivo se han diseñado representaciones teatrales de la Historia de Cádiz para el **público infantil** que se han celebrado a través de las asociaciones de vecinos. Es una forma de salvar la laguna existente en los

programas de educación. Y pensando en el **público adulto**, se han celebrado conferencias completadas con una visita *in situ* del patrimonio del que se estaba hablando, como en el caso de las **defensas y fortificaciones de la ciudad**, que le dimos especial importancia durante el Bicentenario de la Constitución de 1812 ya que durante la Invasión Napoleónica las defensas de extramuros desempeñaron un papel muy importante que no se había valorado suficientemente hasta esta efeméride.

El **patrimonio religioso**, por su parte, también ha contado con nuestro apoyo y trabajo debido a la dificultad que se les presenta a las distintas titularidades que custodian el patrimonio cultural, sobre todo las religiosas, sobre su conservación y restauración. El evento benéfico más ambicioso que hemos llevado a cabo ha sido para el Monasterio de Santa María, el más antiguo de la ciudad, fundado en 1527, el cual está inhabitado desde hace más de ocho años y por ello se encuentra en un estado crítico de conservación. Para ello organizamos la primera Noche Blanca que se ha celebrado en Cádiz con la participación del patrimonio religioso. Se centró en los barrios de El Pópulo y Santa María, los más antiguos de la ciudad y los de mayor concentración patrimonial. Además de proporcionar visitas guiadas en el interior de los templos abiertos, los cuales contaban con exposiciones de pintura, escultura y artes suntuarias, se realizaron otras actividades paralelas como paseos culturales dirigidos por diferentes profesionales del patrimonio (historiadores del arte, arqueólogos, antropólogos e historiadores) con los que se recorrían ambos barrios. Asimismo, los vecinos colaboraron abriendo al público los patios de las mejores casas, habiendo espectáculo flamenco en algunos de ellos. De esta forma se vinculó al vecindario con la causa por la que se trabajaba. Otras asociaciones se sumaron a la iniciativa como la Agrupación astronómica de Cádiz “Hércules” que ofreció un taller de observación del cielo, ya que el evento celebrado en 10 de agosto de 2014 coincidía con la lluvia de meteoritos conocida como *Lágrimas de San Lorenzo*. Para participar de todas estas actividades se estableció un bono único por el donativo de 5 euros por persona, a excepción de los niños menores de 12 años. Gracias a lo cual se obtuvo un total de 8.550’15 euros que se destinaron a las obras previas de la primera fase de rehabilitación del Monasterio. En este evento

contamos con más de 100 voluntarios y un público asistente que superó las 2.000 personas.

Por último, diremos que desde Cádiz Ilustrada se ha trabajado por aquel patrimonio que es menos evidente, menos conocido y se ha intentado la revaloración del mismo. Nos referimos por ejemplo a los **cañones y guardacantones** que se distribuyen por las esquinas de nuestra ciudad y que son vulnerables y fácilmente sustraíbles cada vez que se interviene en el inmueble donde se ubican. Se tratan de cañones, en su mayoría, del siglo XVII, habiendo también interesantes ejemplos de los siglos XVIII y XIX. La estrechez de las calles gaditanas propiciaban el rápido deterioro de las esquinas de los edificios por el roce de los carruajes, ésta es la razón de ser de su utilización.

Campañas de Defensa

Partiendo de lo dispuesto entre las actividades propuestas en nuestros estatutos para obtener los fines que persigue esta asociación que afirma “Actuar, cuando sea preciso, ante la administración local, autonómica y central (...)”. Y teniendo en cuenta lo que indica el Artículo 5 de las Disposiciones Generales de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico en Andalucía, *Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, a la mayor brevedad posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, que llevará a cabo las actuaciones que procedan.* De esta manera, redactamos alegaciones cuando se hace necesario, las cuales son presentadas según corresponda, en la Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz o en el Registro General del Ayuntamiento. Además de poner en conocimiento malas intervenciones o situaciones de abandono, también es necesario extenderlo a la ciudadanía y para ello utilizamos diversos medios de comunicación.

Cómo comunicamos

El principal modo de comunicación con nuestros socios y simpatizantes es mediante el correo electrónico. En cuanto a medios de comunicación, contamos con blog propio (www.cadizilustrada.wordpress.com), página de Facebook y perfil en Twitter, desde aquí comunicamos los contenidos propios, además de redactar notas de prensa que se envían al mismo tiempo a todos los medios de comunicación.

ASOCIACIÓN “BASE NATURAL Y CULTURAL” DE ROTA

www.rotasopatrimonio.com

Autora **María Dolores Ruiz de Lacanal**

Dir. grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)

Prof. Dpto. Escultura e Historia. Universidad de Sevilla

[mdrmus@us.es]



Presentar a la Asociación La Base Natural y Cultural de Rota no es fácil, porque lleva un largo y lento camino de diez años realizando actividades y velando por el patrimonio natural y cultural de Rota. Si además, el encuentro se dedica con especial atención al patrimonio industrial, se podría ampliar a hacer una reflexión sobre el Patrimonio industrial de Rota, sobre las almadrabas y fábricas de conservas antiguas, sobre su cultura relacionada con el campo, sus huertos pre-industriales y su empresa de envasado de tomate en el siglo XX o sobre la empresa textil creada en el plan de los ilustrados en el siglo XIX.

Sin embargo, como en el Iº Encuentro celebrado en Rota el año pasado, se hizo una presentación de la asociación y se mostró parte de su patrimonio cultural, el objetivo en este segundo encuentro, será hacer una aproximación a la dinámica de conservación o no conservación de este patrimonio y reflejar el papel que juega una asociación en relación a la protección del patrimonio local, sea este el conjunto histórico, el patrimonio monumental, el patrimonio arqueológico u otros tipos de patrimonios.

Introducción

Cada pueblo, es él y sus circunstancias, diríamos hoy, aplicando la famosa definición de la identidad de Ortega y Gasset. Su situación geográfica o su localización, sus riquezas materiales y sus recursos naturales, su legado inmaterial y su memoria, sus costumbres, su historia, sus tradiciones son determinantes. Pero también es verdad, que los pueblos

definen su propia identidad, y una manifestación de ello es que deciden aquello que sus ciudadanos quieren o no quieren conservar.

En los pueblos hay personas, ciudadanos que viven ligados a su territorio, a su memoria. A veces es por el hecho de haber nacido en la localidad, pero otras independiente del nacimiento, incurre en estar ligada a su pasado a través de varias generaciones, porque allí se desarrolla en parte el escenario de su vida o porque su memoria registró con atención sus paisajes naturales y culturales, sus calles, sus monumentos, sus cuadros..., configurando parte de su memoria personal. Por todo ello, cuando una persona se liga a una ciudad y su memoria se puebla con sus paisajes y su patrimonio natural y cultural, también el pueblo es parte de ella.

Estos ciudadanos cambian cuando el pueblo cambia. Así, en el caso de Rota, al cambiar las circunstancias del pueblo, con el establecimiento de una base militar, era lógico que cambiaran las casas, las calles y también las personas. Un pueblo dedicado a la agricultura, a la pesca y que disfrutaba de un turismo estacional, pasó a convertirse en un pueblo pos-industrial y moderno, es decir, había cambiado su identidad. Frente a estos cambios, sin embargo, la sociedad roteña, ha elegido conservar y mantener elementos materiales e inmatrimoniales que considera sus signos de identidad, por ejemplo, su conjunto histórico.

Por tanto, si bien la identidad no es independiente de las circunstancias, también es cierto, que el patrimonio cultural, son las manifestaciones o perfiles de la identidad se definen

a partir de la selección y la libertad.

Patrimonio natural y cultural

Rota, es un pueblo, que vive engarzado a una base natural de gran potencial y que recoge un legado cultural multicultural, ya que entró antes que otros muchos pueblos españoles, en la cultura de la globalización, al establecerse en sus tierras una base militar.

También es verdad, que el impacto de la especulación urbanística en la costa y el crecimiento de urbanizaciones como Costa Ballena, le ha llevado a un desarrollo turístico espectacular....

Pero reflexionar sobre Rota y su historia, no es tan urgente, como explicar qué ocurre en los pueblos, cuando cambian rápidamente sus circunstancias. La respuesta es obvia, las personas necesitan tiempo para adaptarse, para ubicarse y comprender las nuevas circunstancias..., y eso es lo que pasó con los roteños. Muchas familias que se habían dedicado a la agricultura vivieron la expropiación de los terrenos de la base, la caída en la producción vitivinícola, dejaron el cultivo de la tintilla y las bodegas y poco a poco fueron quedando sin producción..., cerraron los negocios y se adaptaron a otro sector. Gran parte de las familias que tenían campos en las zonas de interés turístico vieron como sus tierras cambiaban de estimación económica y donde se habían sembrado calabazas surgieron grandes avenidas con chalets y un campo de golf.

Eso me conduce a otra sutil reflexión y es la reacción y capacidad de adaptación del pueblo de Rota.

En este sentido, me trae a la memoria, un animal, tan interesante del patrimonio natural roteño, que destaca por su capacidad de adaptación, como es el camaleón, que ha sabido permanecer ligado al territorio, al paisaje y sensible al entorno.

Siguiendo con la reflexión, comentar que hasta hace poco en Rota convivía el hombre pre-industrial con el posmoderno, el hombre pre-industrial del campo, el mayeto, con el hombre del avión, de las nuevas tecnologías y del automóvil. Ciertamente, la instalación de una base militar supuso un gran cambio en la imagen del pueblo, que comenzó a ser famoso no ya por sus huertos y sus calabazas, sus blancas



Figura 1- 2. Imágenes de la presentación en el II Encuentro.

playas o sus puestas de sol, sino por su lugar privilegiado en el mapa internacional, por ser lugar de los aterrizajes, por sus instalaciones y recursos logísticos en caso de conflicto armado.

Eso se fue manifestando en los cambios del patrimonio cultural roteño: se destruyó el Arco de Regla y se levantó de nuevo; se demolió el convento mercedario, se transformó el muelle, etc.

La Asociación la Base Natural y Cultural

La asociación la Base Natural y Cultural de Rota es una asociación que está ligada a la realidad de Rota y es observatorio de sus transformaciones. Esas cambiantes circunstancias han hecho que un grupo de ciudadanos se asocien en defensa fundamentalmente de su conjunto histórico.

Quizás por ello, uno de los objetivos más importantes para la asociación es que el pueblo consiga tener un Museo Municipal, que sería poco más o menos como un centro de gestión y protección del patrimonio cultural, donde pueda guardar su memoria, a través de documentos, imágenes, textos escritos, elementos materiales, que le permitan comprender su historia.

El proceso especulativo de los últimos años del siglo condujo a la tasación del metro cuadrado en el conjunto histórico muy por encima de su precio real y peligraron muchas casas populares. El conjunto Histórico ya había perdido elementos singulares como el convento mercedario, la batería Duque de Nájera o el muelle antiguo..., fue entonces, cuando la asociación se posicionó y manifestó la voluntad de unos ciudadanos de detener los cambios en el conjunto histórico, es decir, en el núcleo más antiguo de Rota.

La protección del conjunto histórico

Por todo ello, si hay que resumir o resaltar algunas de las actuaciones de la asociación, sin duda lo más importante es como los ciudadanos manifiestan el deseo de conservar el conjunto histórico.

Para proteger ese núcleo antiguo, que permite recordar su pasado, ha ido haciendo denuncias, en concreto para la conservación de los restos arqueológicos que aparecieron en la destrucción del antiguo convento mercedario o pidiendo el establecimiento de un archivo histórico en el conjunto histórico, con el fin de que salga del polígono industrial, donde actualmente se encuentra. Pero fue primero en el año 2008 y después en el año 2011, participando de forma activa mediante alegaciones ante dos planes de protección del conjunto histórico que se habían convertido en verdaderos planes urbanísticos, cuando la asociación desempeñó fundamentalmente su papel.

En el año 2008, se hizo el Primer Plan de Protección del

conjunto histórico. Pero para la sorpresa de un grupo de ciudadanos, la promesa de creación de un museo, partía de la destrucción de un núcleo de viviendas antiguas y el proyecto de creación de varias plantas de aparcamientos y unos centros comerciales. La idea de levantar una pirámide de cristal como un museo, surgía como un sueño, cargado de fantasía y sin fundamento museológico.

En el IIº Plan de Protección del Conjunto Histórico de 2011 (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, nº145, de 1 de agosto de 2011), se presentó otra alteración o dinámica, consistente en un proyecto para algunas casas populares en hoteles, pero tras un proceso de expropiaciones y demoliciones, con lo que se planeaba la destrucción de parte del caserío antiguo y el levantamiento de casas modernas imitando las antiguas.

También planteaba el plan la recreación de unas murallas que hubiera convertido el conjunto histórico en una especie de "Isla mágica".

En ese momento, la Asociación La Base Natural y Cultural de Rota desempeñó su papel, que no fue otro, que canalizar los intereses de la ciudadanía y la defensa del patrimonio



Figura 3. Imagen presentada en el IIº Encuentro.

frente lo que supone estos cambios frente a una Ley del Patrimonio Histórico.

El trabajo se hizo mediante foros, artículos de prensa, creación de un blog, y mediante más de 300 alegaciones a los organismos superiores.

Para terminar, este resumen de lo que fue la presentación de la asociación en el IIº Encuentro celebrado en Sevilla, basta recordar que se hizo también una reflexión sobre las dificultades de evaluar las dinámicas de la conservación y la destrucción de los conjuntos históricos, de su patrimonio cultural, concretamente el monumental o industrial.

Como ejemplo, se enseñó el proceso de transformación que ha sufrido la Ermita de San Roque en estos últimos años. Se mostró la imagen de la ermita en una fotografía a finales del siglo XIX; después se mostró la ermita a mediados del Siglo XX y finalmente se mostró, otra imagen con la ermita, tal y como ha quedado la fachada en la última actuación.

Con ello se señala, el proceso de reversión que pone en peligro la autenticidad de los monumentos roteños. Algo que si continúa puede poner en peligro el conjunto histórico roteño.

Finalmente se presentaron imágenes de las actividades lúdicas y turísticas realizadas por la asociación durante los últimos años.

En resumen: se ha hablado de identidad, de las circunstancias que determinan y del proceso cultural que realiza la selección y la conservación. Se trata de una reflexión sobre los diferentes sistemas de valoración en el que se manifiesta una confrontación de intereses y el ajuste a través de la difusión y la comunicación.

Bibliografía

RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, M^a. D. (2007): “La base natural y cultural de Rota, propuesta de valoración”. En *El Patrimonio Natural y Cultural de Rota y su conservación*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2007, pp. 25-54.

RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, M^a. D. (2011): De la teoría de la restauración de obras de arte a la teoría y praxis de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales: un caso. En *XVIII Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Granada.

RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, M^a. D. (2012): “Las artes decorativas y sus relaciones con el sistema patrimonial de una localidad. Dinámicas de conservación y destrucción”. En *VIII Jornadas de Arte y Ciencia. Conservação e Restauro de Artes Decorativas de Aplicação Arquitectónica*, Universidad Católica de Oporto. CITAR. F. C. T. Fundación para a Ciencia e a Tecnologia, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Insino Superior. Portugal.

RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, M^a. D. y PÉREZ GALÁN, A. (2012): “Reflexiones sobre la conservación de los paisajes culturales: de la choza a la Catedral”. En *V Simposio Internacional Arte y Patrimonio. Arquitectura Vernácula y Paisajes Culturales. Tradición, Identidad y uso sostenible*, Red de Investigación AVI (Arquitectura Vernácula Iberoamericana), Universidad Pablo Olavide, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, La Diputación Provincial de Sevilla y el Consulado General de Colombia en Sevilla, pp. 124-136.

V. V. A. A. (2013): “Asociaciones por la educación y socialización del patrimonio rural”. En *I Congreso Internacional sobre educación y socialización del patrimonio en el medio rural*, Malpartida de Cáceres, pp. 869-883.

REFLEXIONES SOBRE LAS ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Autora **Ana Galán Pérez**

Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)

[am.gp.mail@gmail.com]

Reflexiones sobre las Asociaciones de Protección del Patrimonio como agentes generadores de Museos locales.

1. Introducción

El presente artículo pretende realizar una reflexión sobre las posibilidades museísticas y los primeros pasos a dar en la organización previa de un espacio de estas características, teniendo como base la Ley de Museos Andaluces¹ y la experiencia en el mundo asociativo.

Los Encuentros ENAPPAL 2013 y ENAPPAL 2014 coordinados por el Grupo SOS Patrimonio de la Universidad de Sevilla, han puesto de relieve la importancia de la ciudadanía en la salvaguarda y protección del patrimonio. Cada vez son más las entidades sociales que asumen la responsabilidad de protección y se convierten así en agentes de conservación del patrimonio local. De esta manera asistimos a la concienciación paulatina del vecino involucrado en la demanda, rescate y puesta en valor de su patrimonio. Y esto ocurre no sólo de manera individual sino colectiva, a través de asociaciones en cuyos estatutos consta la finalidad misma de la protección de aquella herencia material que consideran suya, y que va desde el patrimonio industrial, pasando por el patrimonio urbano y llegando a todas aquellas huellas que han generado la ciudad tal y como hoy la conocemos.

¹ Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

Patrimonio mueble e inmueble, colecciones y edificios, ocupan un lugar prioritario en sus objetivos conservadores.

2. ¿Cómo poner en valor las colecciones de las asociaciones?

Sin embargo, el salto cuantitativo y cualitativo que supone alcanzar la puesta en valor de este patrimonio a través de un museo es una tarea nada desdeñable, y esto es así no sólo por la necesidad de recursos para ello, sino por la necesidad de que las mismas asociaciones se organicen y coordinen con museólogos², de la misma manera que para su conservación preventiva e intervenciones restauradoras se pongan en contacto con conservadores-restauradores³. Por tanto, esta idea casi platónica de llevar a cabo un museo sobre la colección que dichas asociaciones han ido guardando, rescatando, con un vínculo personal que supera el de cualquier Museo de Arte convencional que pueda estar ubicado en la misma ciudad, requiere una base previa de organización, cuya propuesta planteamos en siguientes párrafos.

² En Andalucía destaca la Asociación de Museólogos y Museógrafos, AMMA, con gran experiencia en proyectos de estas características encargados fundamentalmente por instituciones públicas. <http://www.asoc-amma.org>

³ La Asociación ACRE, de Conservadores-Restauradores de España tiene en marcha proyectos de puesta en valor y preservación del patrimonio, como en el Proyecto Urdimbre. <http://asociacion-acre.com/>

3. La tipología de Museo local desde las Asociaciones

Cuando hablamos de asociaciones de protección del patrimonio local, el abanico de patrimonio protegido es muy diverso. Por ello, cuando se ha llegado a plantear desde estas asociaciones la posibilidad de un Museo de la Ciudad, o Museo de la Historia más reciente de una ciudad, debemos comprender que se trata de un concepto amplio en el que cabe todo lo que explique por qué una ciudad es como es, fundamentalmente desde los siglos XIX y XX, que son origen del desarrollo urbanístico tal y como lo conocemos en la actualidad, en el siglo XXI. Todo ello desde una perspectiva antropológica, desde la visión de los agentes municipales y sociales que han intervenido en la construcción de la ciudad. Presenta la tipología de Museo local, enfocado a lo local pero en el que se pueden tener puentes conceptuales a lo autonómico, estatal e internacional.

Por tanto, ¿cómo se puede enfocar? Un Museo Metropolitano es un Museo de la Ciudad contemporánea. El objetivo final, estará muy determinado por las asociaciones iniciadoras de tal proyecto. Se trate bien por una asociación con una colección amplia, bien por la suma de varias asociaciones que unan sus esfuerzos y recursos, y que con cuyas colecciones ilustren de forma más amplia esta historia local.

Un proyecto sobre la ciudad, sea cual sea su extensión y localización, en su contexto de municipio, contando el origen y desarrollo de los servicios municipales a la ciudadanía, además de su contexto industrial, y el desarrollo urbanístico de la ciudad como huella actual resultado de lo anterior. Incluye la formación y conservación de edificios industriales y el desarrollo de los oficios en torno a zonas urbanas concretas que han definido el urbanismo de dicha ciudad. Este desarrollo de los oficios nos hace una fotografía social implícita. Esta fotografía recoge una historia de los cambios urbanos, evolución de los espacios públicos y de la arquitectura, en definitiva sobre la historia de los barrios.

Por tanto, podemos decir que es un proyecto que difiere de un Museo tradicional o de Bellas Artes, ya que reúne en su gestación distintas entidades sociales y municipales de la ciudad de Sevilla, y que a través de una colección concreta, un espacio determinado y un proyecto museográfico tiene como finalidad contar y transmitir la esencia misma por la

que estas entidades se constituyeron. Es decir, el eje principal es la Historia y el desarrollo de sus profesiones en la Historia contemporánea de la ciudad, paralelo al desarrollo urbano.

4. De la idea de la asociación al proyecto museológico: diez pasos para ponernos en marcha:

Cuando surge la posibilidad de tratar con asociaciones que cuentan con estas colecciones y tienen la idea de constituir un museo, el primer aspecto que les preocupa son los recursos. Sin embargo, mucho antes de pensar en los recursos humanos o en el espacio del futuro museo, hay aspectos que deben quedar bien definidos:

Organizarnos: quiénes somos.

Es decir, quiénes vamos a participar en esta idea, si procedemos de una asociación o varias, y si se prevé que se vaya a contar con más personas en un futuro cercano.

En este primer punto se concretan todas las reuniones previas de los agentes promotores de la idea, junto con los nuevos agentes que pueden formar parte de ella:

Primer paso: La creación de los primeros consensos dentro del comité organizador, preguntándonos: ¿Quiénes somos y cómo nos vamos a organizar para dirigir el proyecto?, y proponiendo una fórmula: ¿Podría funcionar la idea de Asociación de Museo?

Segundo paso: El desarrollo de líneas de trabajo paralela con otras entidades, respondiendo preguntas como: ¿Qué entidades/asociaciones/fundaciones de protección del patrimonio local pueden ser interesantes para conformar una red?, ¿Quién del equipo inicial los va a contactar y va a reunirse?, y finalmente: ¿Cómo van a participar?

Saber qué queremos contar, a quién y cómo.

Este paso es muy importante, pues va a definir el Plan Museológico posterior. Es fundamental hilar de dos a cuatro líneas argumentales, y en base a este tronco seguir ideando los demás aspectos que puedan surgir.

Una vez establecida la dirección del proyecto, hay que darle un cuerpo que posteriormente se plasmará en un Proyecto:

Tercer paso: Cuáles van a ser los temas fundamentales del Museo.

¿Qué queremos contar? y ¿quiénes lo vamos a contar?: Servi-

cios Municipales, desarrollo industrial, urbanismo, barrios, distritos....

Cuarto paso: Cuál va a ser el público potencial y cómo va a interactuar con el Museo. Es decir: ¿A quién lo queremos contar? Por ello, hay de definir nuestro público, y plantear la segmentación del público potencial, desde los vecinos a los ciudadanos de la localidad, los miembros de otras comunidades, e incluso a estudiosos de los contenidos expuestos, como a visitantes y turistas que lo contemplan como una oferta cultural fuera de lo habitual e interesante. En definitiva, un buen lugar para conocer parte de la historia de la ciudad contada por sus principales agentes: sus vecinos.

Quinto paso: Selección de los objetos de la colección con los que vamos a contar la historia. Para ello, es muy importante que exista un Inventario, selección⁴ y aportación de cada asociación de las piezas que nos ayudan a contar los contenidos.

Determinar el modelo de Institución Cultural

Quizás estas asociaciones nos hablen de Museo cuando en realidad el formato deseado es un Centro Cultural, un Centro de Interpretación o una sala de Exposiciones. O incluso una combinación de todos ellos. La respuesta a ello puede darse con la siguiente pregunta: ¿qué servicios se quieren ofrecer al ciudadano?

En este punto necesitamos el soporte de técnicos en Museología y Museografía, Conservación, Marketing, Comunicación, Informática, Economía, etc....

Sexto paso: estudiar y plantear lo siguiente: ¿Cómo lo vamos a contar?, es decir, todo aquello que tiene que ver con el espacio, la museografía y las actividades.

Hay que determinar si queremos un Museo, un centro cultural, un centro de interpretación, etc. Si nos decidimos por un Museo, hay que tener en cuenta la definición y la propia estructura y sus necesidades para ponerlo en marcha. Estatutos del ICOM adoptados durante la 22ª Conferencia general de Viena (Austria) en 2007: *“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y*

⁴ El Grupo HUM673 SOS Patrimonio pone en marcha la cadena de gestión del patrimonio, desde el estudio, la investigación, hasta el inventario y catalogación necesarios para poner en marcha la institución.

asociación museólogos museógrafos andaluces

Figura 1. Logotipo de la asociación AMMA.

difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.”

A partir de que se defina el modelo museístico, atenderemos a:

- Dónde se va a ubicar, espacios potenciales. Concepto de sostenibilidad.
- Elaboración del Proyecto Museográfico: las exposiciones en el espacio. Permanentes y temporales.
- Elaboración de Plan Didáctico: las actividades para el público que se determinó previamente:
- Elaboración de un Plan de Conservación y Restauración de las piezas.
- Elaboración de un plan de Comunicación y Difusión: Importancia de la imagen corporativa.

Pasos para el arranque y puesta en marcha ¿es factible?, ¿es atractivo?

Los pasos de la planificación en un calendario con el desglose de acciones a realizar en la búsqueda de este proyecto museístico, pueden plasmarse en un simple cronograma al que todos los miembros involucrados en dicha asociación estén al tanto.

Para continuar con el desarrollo de la idea a la ejecución, necesitaremos en este punto el soporte de técnicos en Museología y Museografía, Conservación, Marketing, Comunicación, Informática, Economía, etc....

Séptimo paso: realización de un Análisis DAFO: Debilidades, Amenazas, fortalezas, y oportunidades.

Octavo paso: ¿Qué estructura de gestión y de personal hace falta para ponerlo en marcha? Al menos en sus procesos ini-



Figura 2. Museos locales de Sevilla.

74

ciales.

Noveno paso: ¿Qué recursos son necesarios?

Décimo paso: Hacia la gestión y administración del Museo. En este punto se determinan las áreas y servicios del Museo. Por tanto, es necesario contar con especialistas, si bien, es recomendable que en las reuniones de comunicación entre estos equipos interdisciplinarios y los “ideólogos” de las asociaciones haya un intercambio de ideas así como un consenso.

A través de los seis pasos previos se va a dar forma a la idea de museo de la asociación de protección del patrimonio, y tal y como planteaba en los primeros párrafos, sólo hasta llegar a los últimos pasos se va a tratar el tema de los recursos necesarios van a requerir ayuda y soporte externa.

5. Conclusiones

Como conclusión, podemos decir que las Asociaciones de protección del patrimonio local a menudo han preservado colecciones muy interesantes que estudiadas y puestas en valor de manera conjunta con otras asociaciones de las mis-

mas características pueden dar lugar a interesantes conjuntos muy ilustrativos para entender el devenir de un barrio, una ciudad. Los Museos son herramientas muy interesantes que poder desarrollar para poner en valor y dar a conocer dichas colecciones. Pueden convertirse en espacios comunitarios, de desarrollo cultural y de estudio histórico.

A menudo se comienzan estos proyectos museológicos y se abandonan por el camino porque el planteamiento era demasiado ambicioso o no cumplía exactamente con el propósito. Por ello, el objetivo de este artículo ha sido mostrar un breve guión que todo responsable de dichas asociaciones puede disponer, provocando más preguntas y ayudando a constituir un proyecto sólido en su concepto. Es decir: quiénes somos, qué queremos contar, a quién lo queremos transmitir, y finalmente cómo lo vamos a poner en marcha.

6. Bibliografía

CAMARENA, Cuauhtémoc, MORALES, Teresa: Manual para la creación de Museos Comunitarios. Fundación Interamericana de Cultura. 2009, La Paz, Bolivia. <http://es.scribd.com/doc/33740735/Manual-para-la-creacion-de-Museos-Comunitarios> [Consultado: 3/ 05/ 2014]

GALÁN-PÉREZ, Ana M.: Museos del Flamenco en la provincia de Sevilla: ¿cómo se puede musealizar lo que no se puede tocar? En: e-Boletín AMMA, Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía. 2012. Vol. 1. Núm. 4. ISSN 2172-3982. Pág. 14-18.

GALÁN-PÉREZ, Ana M.: Review/Resena de Libro: Historia de los Museos en Andalucía, 1500-2000, de José Ramón López Rodríguez. En: Boletín AMMA. 2011. Pág. 28-28

GALÁN-PÉREZ, Ana M., RUIZ DE LACANAL, M. Dolores, MEDINA PÉREZ, Francisco José, TREVILLA GARCÍA, Andrés, RODRÍGUEZ ARISPÓN, M. Jesús: Asociaciones por la Educación y Socialización del Patrimonio en el Ámbito Rural. Poster en Congreso. I Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el medio rural. Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres y Underground de Arqueología. Malpartida Cáceres. 2013

GALÁN-PÉREZ, Ana M.: Comunicación de los Museos Locales de la Provincia de Sevilla. Una Nueva Experiencia de

Difusión Estratégica en Radio e Internet. Comunicación en congreso. I Congreso Internacional Arte y Sociedad. Actividad Virtual. 2011. Actas del XVIII Congreso Internacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. 587. 590

GALÁN-PÉREZ, Ana M: Programas de Radio: Actualidad Museológica de la Provincia de Sevilla en cadena SER. Películas y Videgrabaciones. 2011. Español. <http://museos-desevilla.blogspot.com.es/p/programa-de-radio.html>

LÓPEZ GIL, Elena: AMMA. Nace una nueva asociación para los profesionales de los museos de Andalucía. Mus-A: Revista de los museos de Andalucía, N.º. 10, 2008 (Ejemplar dedicado a: El público y el museo), pág. 148.

RUIZ DE LACANAL, M. Dolores: El Museo un Puente Entre Culturas. Un Programa Educativo en el Museo Arqueológico de Sevilla. Pág. 240-258. En: Innovaciones Docentes Universitarias. Universidad de Sevilla. 2004.

RUIZ DE LACANAL, M. Dolores: Green museums in the secondary schools of Spain en Heritage Science and Sustainable Development for the Preservation of Art and Cultural Assets. On the way to the Green Museum. Comunicación en congreso. 2013.

RUIZ DE LACANAL, M. Dolores: Valoración de los Bienes Naturales y Culturales. Poster en Congreso. I Congreso Internacional del Patrimonio Natural y Cultural como motor de desarrollo: investigación e innovación (Jaén; 26, 27 y 28 de enero de 2011). Universidad de Jaén. 2011.182. 183

SANTACANA I MESTRE, Joan, LLONCH MOLINA, Nayra: Museo local: la cenicienta de la cultura. Ediciones Trea, S.L, 2008.

VILLARREA, Ronald Martínez: Los museos comunitarios como práctica de la Animación Sociocultural, Animador Sociocultural, Revista Iberoamericana 2-2011 Agosto, 2011, <http://es.scribd.com/doc/87215458/Los-museos-comunitarios-como-practica-de-la-Animacion-Sociocultural> [Consultado: 3/ 05/ 2014]

ASOCIACIÓN “CAMPO DE ANDÉVALO”

Autora_ **María Jesús Rodríguez Arispón**
Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)
[mjesusra@hotmail.com]



Introducción

76

La asociación Campo de Andévalo nació en el año 2008. Toma su nombre del topónimo histórico de la comarca, que ya mencionara Rodrigo Caro en su Chorografía “El campo de Andévalo”, entendiéndolo éste como un espacio, conformado por poblaciones que además guardan una historia y una identidad cultural perfectamente reconocible, y que está constituida por dieciséis pueblos y dos entidades menores. El espacio sobre el que actúa la asociación coincide con el territorio del Andévalo occidental o Campo del Andévalo, en la provincia de Huelva, y se marca como límites la Sierra, la Cuenca Minera, el Condado, la Costa occidental y el oeste de Portugal. Los municipios que incluye su área de acción patrimonial y cultural son El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé, San Silvestre, Sanlúcar de Gadiana, Santa Bárbara de Casa, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de las Cruces, Castillejos y las entidades menores de La Zarza-Perrunal y Tharsis. El logotipo de la Asociación Campo del Andévalo, realizado por el diseñador gráfico y pintor Víctor Pulido, representa al árbol más emblemático del espacio, una encina letrada, que es precisamente el árbol más amenazado en la actualidad por la enfermedad conocida como la seca.

Objetivos

La asociación Campo de Andévalo nació con el anuncio y

el compromiso de defender el patrimonio cultural y natural de una comarca que consideran sus miembros olvidada y deprimida, y que, a su entender, necesitaba una asociación como ésta para defender su patrimonio.

Para realizar esta defensa del patrimonio cultural y natural de la comarca del Andévalo la asociación se marcó los siguientes objetivos¹:

1. Promover el conocimiento de este espacio natural y cultural entre la gente que lo habita, los visitantes y los que lo administran.
2. Educar a generaciones futuras en la defensa conservación y difusión de su patrimonio.
3. Proponer medidas para la puesta en valor del patrimonio de esta comarca.
4. Establecer una línea editorial para reedición y edición de publicaciones de naturaleza andevaleña.
5. Sensibilizar a los andevaleños sobre la importancia de su patrimonio y ayudar a la creación de un tejido asociativo.

Para alcanzar estos objetivos la Asociación Campo de Andévalo ha organizado, entre otras actividades, varias jornadas de Patrimonio, con el propósito de difusión y reivindicación del rico patrimonio cultural y natural de la comarca del Andévalo.

Además de la difusión y puesta de valor de la cultura y patrimonio del Andévalo, desde sus inicios la asociación ha pre-

¹<http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/464694/la/asociacion/campo/andevalo/nace/para/defender/patrimonio.html> [Consultado: 20/06/14]

tendido intensificar la difusión de la investigación científica, fomentando la responsabilidad social universitaria de transmisión de sus conocimientos de los valores patrimoniales a los ciudadanos.

Miembros

La Asociación Campo de Andévalo es de carácter comarcal, y en la misma aglutinan a socios de los diferentes pueblos que conforman la comarca y que además tienen asociaciones locales, de diferente índole, como las asociaciones mineras Luciano Escobar, de la población de Tharsis, y Minas las Herrerías. Todos ellos aúnan sus esfuerzos en la divulgación de los modos de vida que han configurado gran parte de la cultura en el Andévalo, para con ello poner en valor el patrimonio material e inmaterial en la vida social y cotidiana. Para Campo de Andévalo el papel de la participación ciudadana en la conservación del patrimonio natural y cultural es fundamental, ya que las propuestas deben partir de la ciudadanía, y no sólo de una élite, que en buena medida está basando su interés patrimonial en otros intereses creados muy diversos.

Actividades

Desde el año 2010, la Asociación Campo de Andévalo ha organizado en años consecutivos cuatro jornadas de Patrimonio con la idea de difundir, reivindicar y dar a conocer en profundidad el patrimonio cultural y natural de la comarca del Andévalo. Estas Jornadas que son itinerantes, cada año se celebran en un pueblo de la comarca, las organiza la Asociación Campo de Andévalo y el Ayuntamiento local. Hasta el día de hoy se han celebrado en Alosno, Santa Bárbara de Casa, Puebla de Guzmán y El Cerro de Andévalo².

- I Jornadas de Patrimonio del Andévalo (2010): En estas primeras Jornadas, la Asociación Campo de Andévalo se estrenó en la organización anual de sus jornadas itinerantes. Se desarrollaron en el Alosno y sirvieron de presentación de la Asociación. Se centraron en el Patrimonio Natural, Cultural y en las señas de identidad del Andévalo, como la arquitectura tradicional y el urbanismo actual. Se acompañó

con una exposición de libros sobre el Andévalo y otra de fotografías sobre 100 años del Casino de Tharsis.

- II Jornadas de Patrimonio del Andévalo (2011): Se celebraron en Santa Bárbara de Casas. Se centraron en la Arqueología en el Andévalo, con especial atención al yacimiento de la Zarcita al que se realizó una visita y del que se realizó una exposición. Se dedicó un espacio especial a las Repoblaciones Forestales en el Andévalo.

- III Jornadas de Patrimonio del Andévalo (2012): Se celebraron en Puebla de Guzmán.

Fue dedicada al Paisaje del Andévalo y se acompañó con dos exposiciones de pinturas.

En la organización de esta segunda exposición tomo parte la Asociación Herrerías con la ayuda del artista Fernando Domínguez Rivas.

- IV Jornadas de Patrimonio del Andévalo (2013): se celebraron, en la población de El Cerro de Andévalo, y versó en torno a la difusión y puesta en valor del patrimonio andevalo, tanto desde el punto de vista material como inmaterial, y destacando en su programa el tema de la nueva minería en la provincia de Huelva.

Actualmente ya se están organizando la V Jornadas de Patrimonio del Andévalo, que se celebrarán en Valverde del Camino los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 2014.

Líneas de trabajo

La Asociación también participa de forma activa, mediante ponencias, conferencias..., con la representación de algunos de sus miembros, en diferentes citas patrimoniales, tanto nacionales como internacionales. Así, es de destacar la participación de nuestra entrevistada, Bárbara Yáñez Fera, en el I Encuentro de Asociaciones del Patrimonio, ENAPPAL 2013, celebrado en Rota (Cádiz), y en el II Encuentro de Asociaciones del Patrimonio, ENAPPAL 2014, celebrado recientemente en Sevilla: "Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural: Buena praxis en patrimonio Industrial". En su intervención en dichas jornadas, Campo de Andévalo destacó los problemas que afectan a la conservación y protección del patrimonio industrial que han detectado en su entorno, zona en que está siendo protegido todavía de una forma muy incipiente; nos indicaron que se

² <http://www.asociacionherrerias.com/es/actividades/jornadas/jornadas-de-patrimonio-del-andevalo.html> [Consultado: 25/05/14]

están realizando algunas acciones en el patrimonio minero (quizás sea el más rico, ya que la comarca del Andévalo ha sido secularmente minera), pero, sin embargo, hay otros elementos del patrimonio industrial que ni han sido estudiados hasta el momento, y que, en muchos casos, se han destruido o se encuentran en un estado absolutamente ruinoso.

“El patrimonio industrial me parece que es todavía un gran desconocido, a pesar de la existencia de un marco legal que lo define en Andalucía (Ley 14/2007 de PHA, título VII). No existe mucho consenso de qué es y que bienes culturales puede adscribirse al mismo. Ya que no suele tener rasgos monumentales, ni estéticos relevantes es quizás un patrimonio desconocido, y muy castigado. Sobre todo porque el ciudadano de a pie, lo ha tratado desde el uso cotidiano, y lo demasiado cercano le cuesta valorarlo.”³

La Asociación Campo de Andévalo pretende la búsqueda de un desarrollo armónico del medio, y para ello pretende atraer un turismo de calidad que convierta la comarca en referente a nivel andaluz, estableciendo rutas que den a conocer su patrimonio y establecer una línea editorial que a través de la edición de publicaciones dé a conocer la naturaleza andevaleña y la forma de ser y sentir de sus gentes.

Conclusiones

La Asociación Campo de Andévalo entiende que las asociaciones son el instrumento fundamental para conseguir la concienciación patrimonial, sin fines lucrativos, con un sentido generoso del patrimonio. Surgen con la idea de hacer un llamamiento desesperado a esa pérdida de memoria cultural que conlleva la destrucción material de nuestros monumentos, y otros bienes culturales.

Para la Asociación Campo de Andévalo la iniciativa de reunir en unas jornadas a asociaciones dedicadas a la protección del patrimonio local le pareció muy interesante, ya que: *“...se pudieron poner en común muchas de las preocupaciones que existen en torno a la conservación patrimonial en entornos locales, que se han visto degradados por la mano del hombre. Estos foros de reflexión me parecen extraordinariamente necesarios para la concienciación ciudadana más inmediata,*

³ Declaraciones aportadas por Bárbara Yáñez Feria, socia colaboradora de la Asociación Campo de Andévalo [Consultado: 20/05/14]

*así como para una retroalimentación de ideas que pueden fructificar en un futuro en propuestas sólidas de protección patrimonial, al margen de intereses económicos creados, y de otros intereses, que dejan de lado nuestro legado patrimonial. Sobre todo mi valoración hacia las jornadas es positiva, porque han surgido con la clara intención de concienciación patrimonial, hecho fundamental y base para el desarrollo futuro de propuestas concretas...”*⁴

Hagamos una reflexión final. El patrimonio cultural, en esta época de crisis, está siendo uno de los elementos más castigados de la sociedad (si bien es cierto, que en épocas de bonanza económica también el patrimonio cultural ha sido destruido en pos de la construcción y de la satisfacción de otros intereses económicos). En este momento de transición en que nos encontramos el papel de las asociaciones debe ser, sobre todo, un puente entre el ciudadano y las instituciones públicas o privadas, que puedan ayudar en la tarea de protección, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial de un lugar; pueden ser, en definitiva, refuerzo de nuestra Identidad y guardianes de nuestra Memoria.

Webgrafía

<http://www.fupia.es/> [Consultado: 20/05/14]

<http://www.asociacionherrerias.com/es/> [Consultado: 20/05/14]

<https://www.facebook.com/groups/136752853100606/> [Consultado: 20/05/14]

<http://www.asociacionherrerias.com/es/actividades/jornadas/jornadas-de-patrimonio-del-andevalo.html> [Consultado: 25/05/14]

<http://www.viasverdes.com/itinerarios/PDF/> [Consultado: 15/06/14]

<http://www.valverdedelcamino.es/index.php/Noticias/v-jornadas-de-patrimonio-del-andevalo.html> [Consultado: 15/06/14]

<http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/464694/la-asociacion/campo/andevalo/nace/para/defender/patrimonio.html> [Consultado: 20/06/14]

⁴ Declaraciones aportadas por Bárbara Yáñez Feria, socia colaboradora de la Asociación Campo de Andévalo (20/05/14)

FUNDACIÓN PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA

www.fupia.es
Autora **Inés Durán Montero**
[fupia@coiiaoc.com]



Origen y trayectoria de la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía

La Fundación y sus precursores

La Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía es una organización sin fines de lucro, promovida por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y la Asociación Territorial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, para salvaguardar el Patrimonio Industrial de Andalucía como nexo esencial entre la historia de nuestra Comunidad y su realidad industrial.

Las razones de tal iniciativa radican en los valores singulares de este patrimonio que permiten, a partir de sus testimonios materiales e inmateriales, comprender y documentar un aspecto clave de nuestra historia como fue la industrialización. Nuestra propuesta se basa en el convencimiento de que su desarrollo tendrá el valor de ser una referencia orientativa y de unificación de criterios de intervención en el tratamiento e instrumentación de este tipo de patrimonio tan específico, frágil y desatendido. Con este compromiso se anima a las instituciones andaluzas y a su sociedad civil a sumarse a esta iniciativa, para asegurar que las siguientes generaciones contarán con un recuerdo vivo de lo que fue nuestro pasado industrial.

Los fundadores, se comprometen a contribuir a la recuperación de los testimonios materiales e inmateriales que suponen el recuerdo vivo de nuestro pasado industrial.

Simbología

Nuestro logo es una máquina de vapor que en todo el mundo se identifica simbólicamente con la industrialización así como con los Colegios de Ingenieros y sus escuelas técnicas. Se trata del grupo de vapor Van der Kerchove que fue construido en Gante (Bélgica) en 1920. Estuvo en una fábrica azucarera de Aragón, después pasó a la azucarera del Centro de Guadalete de Jerez de la Frontera, para posteriormente convertirse en un elemento ornamental en la EXPO92 de Sevilla.

En 2007, se inició la reurbanización de la zona donde estaba ubicada y estuvo destinada a convertirse en chatarra. Entonces, se produjo una valiente y decidida acción del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y se pudo salvar tan emblemática máquina, una de las tres únicas máquinas de este estilo que se conservan en España. Actualmente preside el espacio exterior de la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla.

De este modo nuestro logo es un símbolo donde se unen la idea de progreso técnico y el respeto a la memoria de nuestro pasado industrial.

Objetivos y actividades

En el amplio objetivo de la protección y la activación del Patrimonio Industrial de Andalucía, se consideran fines de la Fundación:

1. Transmitir a la sociedad andaluza los valores patrimoniales asociados a los procesos industriales.

2. Fomentar la protección, conservación y activación de los recursos del patrimonio industrial de Andalucía.
3. Colaborar con las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos en todas aquellas iniciativas orientadas a la salvaguarda, protección, conservación y activación del patrimonio industrial de Andalucía.
4. Participar en las principales redes nacionales e internacionales dedicadas a la conservación y difusión del patrimonio industrial.
5. Estudiar e investigar el patrimonio industrial de Andalucía, en sus aspectos técnicos, culturales, sociales y económicos.
6. Contribuir a la conservación y restauración de los bienes del patrimonio industrial.
7. Propiciar la difusión de los bienes que integran el patrimonio industrial.
8. Sensibilizar a las empresas, a los profesionales y a la sociedad en general acerca de la importancia que tiene el patrimonio industrial de Andalucía.
9. Asesorar y orientar las iniciativas de recuperación del patrimonio industrial de Andalucía.

Para la consecución de los objetivos de la Fundación se realizan, entre otras, las siguientes actividades:

Patrocinio y ejecución de proyectos de inventariado, catalogación, conservación y activación.

Esta vía de acción, puesta en marcha en 2012 se ha materializado en los siguientes proyectos:

- Inventario y catalogación del patrimonio industrial de Belmez (Córdoba), lugar de referencia dentro de la Comarca del Guadiato.
- Inventario y catalogación bienes muebles bodegas del marco de Jerez de la Frontera (Cádiz), a través de un convenio de colaboración firmado por la Fundación con la Universidad de Cádiz y el consejo Regulador del vino de Jerez.

Actividades de sensibilización y concienciación, tendentes a evitar el expolio y destrucción de los bienes industriales.

En esta línea de sensibilización y concienciación, se han realizado numerosas acciones divulgativas a través de conferencias informativas y actividades culturales relacionadas

con visitas a zonas industriales de interés patrimonial, tales como Peñarroya, Puente Genil, Bahía de Cádiz, Alcalá del Río, Alcalá de Guadaíra, Málaga, Granada y Almería.

Realización de jornadas, seminarios y foros dedicados al intercambio de conocimiento y experiencias.

La Fundación organizó en 2010 las que fueron las I Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y la Obra Pública, con un gran éxito de participación. Los casi 100 asistentes tuvieron la oportunidad de participar en las tres mesas de trabajo, cada una de ellas creadas para abordar las distintas temáticas relacionadas con el patrimonio industrial propuestas en esta ocasión: definición e inventario, conservación y reutilización, y turismo, desarrollo y educación.

Desde entonces, con carácter bienal, se vienen realizando estas jornadas dedicadas al intercambio de experiencias para el enriquecimiento de todas aquellas personas interesadas y dedicadas de alguna forma al patrimonio industrial. Así, en 2012 tuvieron lugar las II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y la Obra pública, en Cádiz, donde medio centenar de investigadores tuvieron la oportunidad de poner en común sus proyectos y debatir sobre sus investigaciones.

Actualmente, se ha convocado la tercera edición de estas jornadas, que tendrán lugar en Málaga del 23 al 25 de octubre de 2014.

Además de las jornadas mencionadas, la Fundación ha organizado otros talleres y seminarios relacionados con el patrimonio industrial, como el seminario Miradas sobre la Vega de Granada.

Ejecución de proyectos relacionados con la memoria oral de la industria.

Uno de los proyectos más emotivos llevados a cabo por la Fundación se centra en la recuperación de la memoria oral de la industria andaluza, desde la perspectiva de uno de sus principales protagonistas, el trabajador. Por este motivo, venimos realizando entrevistas a trabajadores de la industria andaluza, abarcando puestos de trabajo de todos los niveles. El último trabajo realizado encaminado a tal fin, ha sido protagonizado por un grupo de ingenieros industriales, protagonistas de primer nivel de la industrialización andaluza y

española de la segunda mitad del siglo XX.

Realización de proyectos relacionados con las nuevas tecnologías para mejorar la difusión del patrimonio industrial.

Conocedores de la divulgación que se puede realizar a través de las nuevas tecnologías, hemos desarrollado varios proyectos en esta línea, como:

- Aplicación para móviles Sevilla Industrial, que incluye un conjunto de bienes de carácter industrial con información detallada sobre los mismos, así como el desarrollo de una serie de rutas por la ciudad de Sevilla. Con esta aplicación se pretende acercar el patrimonio industrial al público en general, ofreciéndole un nuevo recurso, para acercar este patrimonio, en gran medida desconocido, a la ciudadanía de la propia ciudad de Sevilla.

- Plataforma de Patrimonio y Turismo Industrial. Esta plataforma engloba contenidos digitales a nivel nacional sobre el patrimonio y el turismo industrial para generar un sistema de información patrimonial basado en las nuevas tecnologías de georreferenciación, con el objeto de dar a conocer la gran variedad de propuestas y actividades que se pueden llevar a cabo en recursos de carácter industrial.

Creación de los Premios Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía para reconocer públicamente y divulgar la labor que investigadores, empresas, asociaciones, sector público y particulares realizan en pro del patrimonio industrial de Andalucía. En febrero de 2014 tuvo lugar la entrega de premios de la segunda edición de esta convocatoria, la cual ha generado mucho interés entre investigadores y entidades relacionadas con el estudio y la salvaguarda del patrimonio industrial, así como en el resto de la sociedad civil y las Administraciones Públicas.

En esta segunda edición los premios han recaído en:

Categoría 1: Al mejor proyecto de investigación.

• Primer premio: D. José Manuel Aladro Prieto. Proyecto: “La construcción de la ciudad bodega. Arquitectura del vino y transformación urbana en Jerez de la Frontera en el siglo XIX”.

• Segundo premio: D. Antonio Luis Andivia Marchante. Proyecto: “El muelle embarcadero de mineral de la compañía de Tharsis en el puerto de Huelva (1871-1923)”.

Categoría 2: A la iniciativa más relevante de activación.

- Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Por la rehabilitación y musealización de su silo de cereales como centro de visitantes, “Mirador de la Campiña”.

- Asociación Herrerías (Huelva). Por la recuperación histórica y patrimonial de las Minas de Herrerías.

Las actividades mencionadas son sólo un ejemplo del trabajo que venimos realizando desde finales del 2009 en pro del patrimonio industrial. En la actualidad estamos abriendo otras líneas de acción encaminadas a continuar la función que venimos desarrollando para difundir y salvaguardar nuestro pasado industrial.

ASOCIACIÓN “LO VERDE”

Autor_ **Francisco José Medina Pérez**
Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)
[loverde@mixmail.com]



El Patrimonio Industrial en Arcos de la Frontera (Cádiz)

82

En los márgenes del río Guadalete, en el Barrio Bajo, sobreviven antiguas industrias históricas de finales del XIX y principios del XX. Molinos, fábricas de jabón y aceites, curtidurías, hornos, chimeneas. Estos edificios, algunos sin catalogar, son la memoria de las primeras actividades industriales en Arcos de la Frontera. Todas necesitan de un estudio en profundidad, un inventario y una puesta en valor ya que forman parte de nuestro patrimonio.

Nombre: Zona industrial del siglo XIX, principios del XX, ubicada en la ribera del río Guadalete, zona del Barrio Bajo, Arcos de la Frontera, Cádiz.

Tipologías generales del conjunto: Molino hidráulico del Algarrobo; puente de estructura metálica de San Miguel; molino de viga de la familia Cuevas; fábrica de esparto; fábrica de curtidurías; almacén de orujos de Martel; fábrica de jabón y chimenea; molino de aceite; horno de ladrillo de Luís Armario y chimenea; molino hidráulico de Angorrilla; molino hidráulico de San Antón.

Las Fábricas del siglo XIX y XX.

Molino hidráulico del Algarrobo. Propiedad privada. S. XVI. Es el edificio industrial más antiguo de Arcos de la Frontera. Rehabilitado para usos turísticos. Sin uso reciente. Catalogado y protegido.

Puente de estructura metálica de San Miguel. Puente metálico de principios del S. XX, con estructura y remache de tornillería en caliente. Técnica traída a España por la empresa del ingeniero Eiffel et Cie.

Molino de viga de la familia Cuevas. Propiedad privada. Catalogado y protegido.

Fábrica de esparto. Propiedad privada. En estado ruinoso, se está reformando por un particular para usos residenciales. Está en el nivel más bajo de todos los descritos. Sin catalogar y desprotegido.

Almacén de aceites de Martel. Propiedad privada. Si catalogar y desprotegido.



Vista de Arcos y los edificios vinculados al río.

Figura 1. Fábricas con actividad a principios del S. XX. Se pueden apreciar hasta cuatro activas, entre ellas el antiguo lagar y fábrica de aceites de Martel.

Fábrica de jabón y chimenea. Propiedad privada. Estado ruinoso exceptuando la chimenea. Sin catalogar y desprotegido.

Horno de ladrillo de Luís Armario. Propiedad privada. Horno circular en buen estado de conservación. Sin catalogar y desprotegido.

Molino hidráulico de Angorrilla. Propiedad privada. Buen estado de conservación. Sin catalogar.

Molino hidráulico de San Antón. Propiedad privada. Estado semi-ruinoso. Actualmente tiene usos ganaderos. Catalogado. Sin proteger.

Las referencias a los valores materiales e inmateriales de esta zona patrimonial, están destacados en Leyes y en actuaciones recientes en el entorno del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera. Según la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, en el título VII sobre Patrimonio Industrial, en el artículo 65, esta tipología de patrimonio está definida como:

“El conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad”.

En la última actuación sobre los márgenes del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera descritas durante los años 2008-9, la administración central perdió la oportunidad de

actuar sobre esta zona.

“BOE nº 45. RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, la evaluación del proyecto de «Adecuación e integración ambiental del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera (Cádiz)», promovido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.”

“...El proyecto contempla la restauración de varios edificios del patrimonio inmueble por formar parte vinculante del tramo del cauce que se pretende adecuar e integrar. La restauración del resto sería objeto de otra actuación y competencia de otra administración.”

Concluidos los trabajos de esta última actuación, las zonas restauradas y puestas en valor, permanecen a la espera de usos recreativos, educativos y un mantenimiento eficaz. Por la necesidad de ordenar y proteger la zona y los bienes industriales catalogados y no catalogados, creemos importante proteger no solo los inmuebles mencionados, sino la zona de **los Meandros del Guadalete a su paso por Arcos**, bajo la figura de Espacio Cultural que se clasifican en Conjuntos y Parques Culturales bajo la Ley 14/2007, capítulo II-III artículo 72-82. Esta zona de especial protección patrimonial incluiría la Peña Vieja, edificios industriales vinculados al río, Peña Nueva y llanos de la huerta. Pensamos que esta protección surgiría de un diálogo entre instituciones y por supuesto con los propietarios, que con su esfuerzo han conservado un patrimonio industrial que por su concentración y variedad, es único en la provincia. La propuesta de crear un marco unificado de protección del paisaje, el río Guadalete, las huertas y los inmuebles industriales vinculados a la cultura del trabajo, creemos que es una gran oportunidad para la conservación del patrimonio de Arcos y su puesta en valor turístico y empresarial.

Un ejemplo desgraciado - La antigua fábrica de aceites de Martel

Para una mejor comprensión de esta propuesta de protección del patrimonio industrial representado en los bienes culturales situados en los márgenes primer meandro del río Guadalete a su paso por Arcos, tomaremos como referencia la antigua fábrica de aceites de Martel. De todo el grupo de edificios no catalogados y no protegidos, es el que mejor se

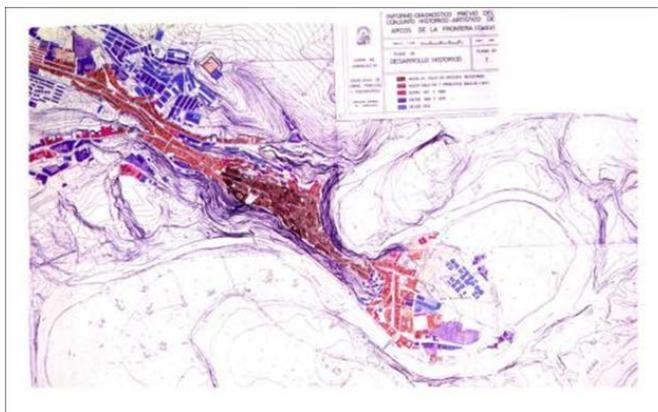


Figura 2. Ubicación en el plano de Arcos de los inmuebles descritos. Es llamativa la concentración de inmuebles industriales del siglo pasado, sin uso actualmente.

mantiene ya que ha estado en uso como almacén de granos y piensos hasta el año 2000.

Ubicación y problemática específica

Por estar en una zona tradicionalmente industrial, se ubicó como otras muchas fábricas en los arrabales de la ciudad, junto al río. Todas las fábricas se surtían y usaban el agua del Guadalete para todos los procesos de lavado, enjuagado o vertidos de residuos. El puente de piedra y posteriormente en 1917 el de hierro eran la entrada natural a las fábricas de materiales y productos del campo para las manufacturas de pieles, aceitunas, uvas, barros y granos. El edificio tiene tres niveles partiendo de la cota más baja que está a tres metros sobre el nivel del río. El PGOU, lo excluye de la zona urbana y lo declara, sin pruebas objetivas, como zona inundable. El inmueble que nos ocupa, paga sus impuestos. El recibo anual de **contribución industrial** es de 1056 €.

Identificación física y material

Materiales y Técnicas: El edificio está construido en una sólida estructura de cantillos enfoscados y pintados con cal, al igual que los demás inmuebles industriales de la zona. Conserva la estructura original así como la distribución de estancias y ventanas. Originalmente fue un corral, un lagar con una bodega cubierta. Posteriormente un almacén de aceites y su último uso fue un almacén de granos y piensos. Las cubiertas de viguería de madera de pino de Flandes y teja vieja, fueron sustituidas por estructura metálica y ura-lita. Tiene una superficie de ochocientos noventa y un metros con una fachada al Sur, y linda por la derecha entrando con almizcate, y por la izquierda y fondo con ejido. Situado en los Extramuros de la ciudad de Arcos de la Frontera, a orillas del Río Guadalete, cerca del Llano de la Caridad, formaba parte del complejo industrial del siglo XIX y XX. En la actualidad la ciudad se ha olvidado de este patrimonio industrial y lo ha relegado al olvido.

El PGOU sitúa todos los inmuebles industriales de la zona como inundables y por tanto abandonados a la ruina material por la negación administrativa de realizar proyectos futuros como construcción de viviendas o usos industriales. Las imágenes dan fe del nivel que alcanzaron las aguas a su

paso por Arcos en la última gran riada.

El conjunto patrimonial

En el caso de Arcos, las fábricas están relacionadas con tres productos, el aceite, el trigo y el barro. El aceite es un producto de transformación agrícola que alcanza ya en la Península Ibérica una antigüedad de 3000 años. El resultado del extendido cultivo del olivo es un complejo sistema de relaciones entre el territorio, la sociedad y la tecnología que se plasma en la “cultura del aceite.” En Andalucía a partir del S. XVII se desarrollará una tipología específica en torno a la almazara. La almazara de Martel, era un molino, un lagar y almacén de aceite, posteriormente los usos se cambiaron hacia el almacenaje de granos y piensos. Esta fábrica por sus usos pasados y recientes está emparentada con la Almazara Núñez de Prado de Baena- Córdoba y la Harinera La Alianza de Puente Genil – Córdoba. También con la Fábrica de Harinas de Nuestra Señora del Rosario de Fuerte del Rey en Jaén.

En los tres casos, estos inmuebles están catalogados y protegidos. Más cerca en una localidad cercana y con un grado de protección mayor por su antigüedad, tenemos al Molino de los Diezmos de Espera, que desde hace años conjuga las labores industriales con las educativas de las visitas de los centros escolares.

En el catálogo de la exposición LAS FÁBRICAS DEL SUR celebrada en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla en Marzo de 2006 producida por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se subrayaba la importancia del escaso patrimonio arquitectónico industrial de Andalucía. Las dificultades que se ponen a los propietarios de los inmuebles de Arcos, está provocando la destrucción de estos edificios. Es necesaria una estrategia que incluya estudios e investigaciones, facilidades para una conservación y en su caso la restauración y la divulgación de su legado. El conocimiento y la puesta en valor cultural, serán la clave de su futuro.

ASOCIACIÓN CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORÓN

www.museocaldemoron.com

Autor **Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón**

[museo@museocaldemoron.com]



Memoria descriptiva

El **Museo de la Cal** es un **espacio vivo** donde puede observarse el proceso de la elaboración artesanal de la cal, así como toda la actividad que gira en torno al mundo de los caleros, su cultura y su forma de vida. Esta característica es una clara fortaleza imposible de imitar o copiar por otros museos de nuestro País, ya que es el único lugar donde se sigue elaborando cal artesanal con el mismo sistema de hace siglos.

Este proyecto nace en 2001 de la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón, (asociación sin ánimo de lucro), el principal objetivo del grupo es dar a conocer la “Cultura de la Cal”, a través de la creación de un museo, como experiencia de desarrollo rural y turismo industrial a partir de los recursos patrimoniales del territorio.

Este situado en la aldea de Las Caleras y a los pies de la Sierra de Esparteros, nos propone un viaje en el tiempo para introducir al visitante en las formas de vida del artesano.

Entre sus instalaciones cuenta con hornos rehabilitados, diferentes infraestructuras y edificios, para escenificar algunas de las actividades que tradicionalmente realiza el calero.

Esta asociación ha puesto a la Cal en la más alta consideración. Fruto del trabajo se han recibido reconocimientos a nivel autonómico, nacional e internacional:

1993 Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Código: 410650034

2009 Inscrito en el **Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz** como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), con la tipología jurídica de **Lugar de Interés Etnológico**. **BOJA nº 144 del 27 de julio de 2009** Página 62.

2009 Miembro de la **RED CIE, Red de Centros Etnográficos de Andalucía** promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

2009 Ruta Cultural IAPH “De canteras, hornos, usos y significados: Ruta de la cal en la localidad sevillana de Morón de la Frontera”.

2010 Inscritos en el registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**. Código: 5202004

2011 Inscrito por **UNESCO** en el **Registro de “Programas, proyectos y actividades para la salvaguardia del patrimonio que reflejen del modo más adecuado los principios y objetivos de la Convención”** como “Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera (Sevilla, Andalucía).”

2012 Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2013 Incluido en la Red Española de Turismo Industrial

2013 “Paisaje Protegido del Alto Guadaíra”. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

2013 Ruta Intercontinental Andalucía y Marruecos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Lo especial del proyecto, lo particular del museo, es mostrar un patrimonio vivo, material e inmaterial, donde sus elementos claves giran en torno al artesano y su cultura del trabajo. Una perspectiva interna, subjetiva: la propia valoración que el calero hace de su existencia. Ahondamos en el conocimiento de la técnica y en su dureza, en sus hombres y relación con el medio, lo que hasta ese momento se veía simplemente como algo viejo y en desuso, pasa a convertirse en una apuesta por la preservación de la memoria histórica, del patrimonio industrial, etnológico, modesto y cotidiano. El fin último es concienciar al visitante para que contribuya en la conservación de este patrimonio. Somos depositarios de un patrimonio y nuestra obligación es salvaguardarlo como parte integrante de la memoria colectiva de todos.

Los objetivos perseguidos son:

- Promover y aumentar las visitas turísticas al museo, lo que repercutirá positiva y significativamente en la economía de la zona.
- Crear sinergia con el resto de espacios turísticos.
- Crear flujos de afluencia turística en temporadas bajas gracias a que el museo permanece abierto todo el año.
- Crear el concepto de “Museo de la Cal” como un nuevo concepto dentro del panorama museístico de la provincia de Sevilla, ya que al ser un museo vivo los visitantes pueden disfrutar y aprender el proceso de elaboración de la cal artesanal.
- Difundir las implicaciones culturales de la elaboración de la cal artesanal.
- Exponer las diferentes aplicaciones de la cal, así como sus propiedades naturales.
- Luchar contra la posible pérdida de esta actividad artesanal debido a los procesos industriales para elaborar cal.

86

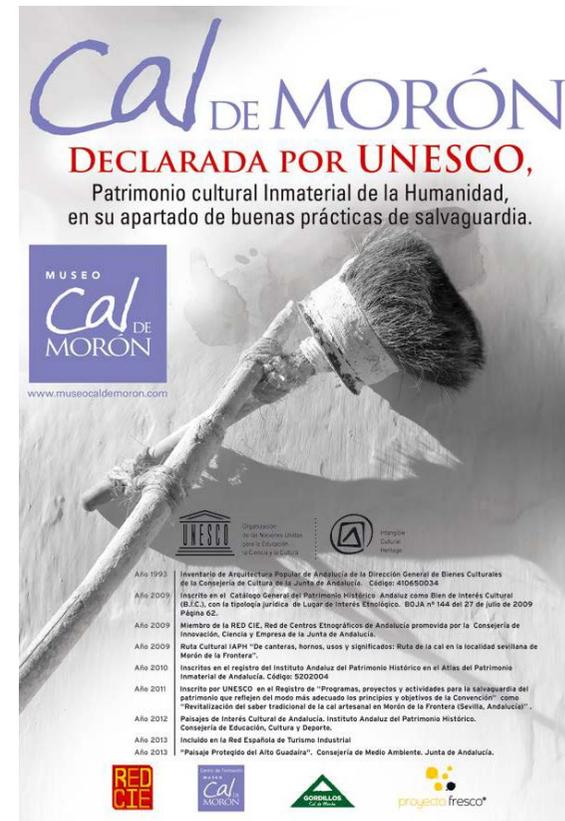


Figura 1. La Cal de Morón obtiene reconocimientos a nivel provincial autonómico, nacional e internacional.



Puente de Alfonso XIII o de Hierro: un malogrado Puente de Sevilla

Constituyendo por su naturaleza ejemplo típico de arquitectura industrial de comienzos del siglo XX, con su estructura de acero dulce calada y roblonada, es el único testimonio que nos queda de un puente de su tipología en la ciudad. Su diseño fue planteado en 1919 enmarcado en las obras de acondicionamiento y transformación del entramado portuario para la Exposición Iberoamericana de 1929 – el llamado Plan Molini – y para dar acceso al Aeródromo de Tablada, pues quedaba este aislado por la ciudad por el Oeste por la existencia de la nueva Corta del Canal de Alfonso XIII o de Tablada. Por tal motivo, y por salvar el meandro del curso antiguo del río, que durante muchos años pervivió con la nueva Corta, se hizo en un trazado diagonal. Los accesos al puente fueron diseñados en consonancia con el estilo regionalista-solemne de la Exposición Iberoamericana.

El puente de Alfonso XIII fue construido por la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona, y fue inaugurado solemnemente en 1926, con la llegada del crucero “Buenos Aires”, que traía desde la capital Rioplatense de tal nombre a los héroes aviadores del “Plus Ultra” con presencia del mismo Alfonso XIII. Acontecimiento social que fue prefacio de la Exposición Iberoamericana de 1929, que tantos edificios insignes dejó a la ciudad de Sevilla, gran parte de los cuales se han perdido. El puente fue el primer articulado de la ciudad, precediendo al puente de San Telmo, que si bien fue articu-

lado en sus comienzos, finalmente terminó por quedar fijo en sus ambos brazos, tal y como lo conocemos hoy en día.

Durante décadas el puente de Alfonso XIII o “de hierro”, como vulgar y más popularmente fue siendo conocido, constituyó el edificio más emblemático del puerto útil de Sevilla, siendo el acceso más al Sur, y por ello dando servicio a gran cantidad de ciudadanos de las zonas más próximas de la ciudad. Su efigie, característica y singular, acabó por incorporarse en la memoria colectiva urbana, tomándosele cariño por gran parte de la ciudadanía, y ganándose, dignamente, un sitio entre los monumentos históricos de Sevilla.

A mitad de los años 80 del siglo pasado comenzó a plantearse la necesidad, debido al aumento del tránsito sobre el río y el aumento de la densidad de población de la ciudad en la zona Sur, de construir un nuevo puente sobre el río en la zona portuaria. La ventura de la Expo 92 era la ocasión idónea para ello. La opinión predominante era la de que el Puente “de Hierro” quedara como pasarela peatonal, favoreciendo el tránsito de los ciudadanos, y así se anunció por el Ayuntamiento en el Plan General de Ordenación Urbana de 1987. Sin embargo, un trágico suceso cambiaría su suerte, condenándolo a su desventura.

Por motivos que se desconocen la entidad de quien dependía el funcionamiento del puente, El puerto de Sevilla, optó por dejar el puente abierto todas las noches. Se suponía que con las pertinentes advertencias y señalizaciones adecuadas para ello. Sin embargo, una noche de niebla, un médico de Sevilla que iba en urgencia optó por traficar por él. Las se-



Figura 1. Puente abierto.

88

ñalizaciones –barrera, semáforo, señales– no funcionaron, propiciándose un accidente mortal en el que perdió la vida. Por tal desgraciado suceso varios miembros de la Junta de Obras del Puerto estuvieron imputados por imprudencia temeraria en una causa penal. Desde aquel momento El puerto pareció optar con más determinación que nunca por su total eliminación. Y parece ser que presionó reiteradamente en ese sentido a la administración central. Por tal motivo, el nuevo puente articulado a construir, el Delicias, se haría en una posición que podría antojarse ser incompatible con el emplazamiento del Puente de Hierro en su emplazamiento original.

El Ayuntamiento de Sevilla, consciente de la pretensión de El Puerto, y ante ciertas movilizaciones ciudadanas, bajo las directrices del equipo municipal del PA, optó en el Avance del Plan General de 1994 por proteger el Puente con nivel de Protección Integral, tipografiado con la categoría “A”. Con ello protegía al monumento de su demolición o derribo. Esta actuación enojó considerablemente al Puerto de Sevilla, de otro signo político al depender del gobierno Central, con lo que la relación entre ambas instituciones se vió resentida por divergencias al respecto del futuro del puente.

Por la incertidumbre y ante el riesgo de destrucción del edificio es por lo que en enero de 1996 unos pocos estudiantes decidimos entonces unir nuestras fuerzas en torno al ímpetu por la conservación de este monumento. Y, de no haber sido por la reacción ciudadana, la única que parece tener cierta sensibilidad y respeto por los monumentos de la ciudad,

hace años que habría desaparecido definitivamente, quedando como su único recuerdo la memoria de los vivos, y algunas fotografías antiguas, como así aconteció con la famosa pasarela, o tantos otros monumentos destruidos de nuestra ciudad.

Con la llegada del PP al gobierno central en 1996 se procedió a nombrar un nuevo presidente de la Autoridad Portuaria: don Félix Manuel Pérez Miyares, quien vino a coincidir en signo político con la alcaldía de la ciudad, representada por doña Soledad Becerril. Habiendo sido viejos compañeros de partido, la sintonía entre Puerto y Ayuntamiento se recuperó en pocos días. Con ello el puente parecía estar condenado a su eliminación total.

Ante la constitución de nuestra plataforma “Planuente” (Plataforma para salvar nuestro puente) varios grupos y asociaciones como A Contramano, Asociación Guadalquivir, Taller de Ecología Urbana o Adepa nos dieron su apoyo, emergiendo en la prensa local, e iniciando expediente de Declaración de Bien Cultural ante la Consejería de Cultura. Periodistas como Antonio Burgos o Nicolás Salas también mostraron sensibilidad en el asunto. La reacción popular concitada hizo que los dirigentes, tanto del Ayuntamiento como de El puerto, optaran por otra opción: la opción de un traslado y reubicación. Entonces se anunció por parte del Gerente de Urbanismo un posible nuevo emplazamiento del puente en San Jerónimo, que diera acceso al parque del Alamillo. El traslado se justificó sobre la necesidad de eliminar el estorbo que suponía el puente en su ubicación, pues se aducía que obstruía y dificultaba el acceso de grandes crucesos que llegarían al muelle Delicias. Un muelle sobre el cual se anunció reiteradamente que se iba a construir un “maravilloso” proyecto de ocio y esparcimiento, llamado Proyecto Delicias, que generaría cientos de puestos de trabajo, además de favorecer la venida de decenas de multimillonarios americanos que se dejarían miles de dólares en la ciudad. Ante tal idea, esgrimida una y otra vez por el presidente del puerto, difícilmente entidades y políticos plantearon oposición alguna. ¿Quién se iba a oponer públicamente al caramelo de cientos de puestos de trabajo, y de miles de dólares que entrarían diariamente a espuestas a Sevilla por el muelle de las Delicias?

Con la presión mediática generada por él, el presidente del

puerto consiguió obtener el visto bueno de la Consejería de Cultura, la cual tampoco ofreció ni exigió las garantías precisas, dejándose llevar por esa “flauta de Hamelín” del puerto de Sevilla; por ese sonajero mágico –el de promesa de puestos de trabajo- usado con singular y hábil maestría por su presidente.

Conscientes de que posiblemente ese proyecto no era más que una artimaña mediática –una flauta de Hamelín sevillana- para poder vender a la ciudadanía la justificación del desmontaje, nuestra asociación se opuso desde el primer momento a su desmontaje hasta que hubiera garantías suficientes. Aparte de lo anterior, se hizo valer que la catalogación urbanística de Protección Integral del puente no admitía su desmontaje. La Alcaldía emitió un vago comunicado, carente de concreciones, con el que se afirmó que existían garantías suficientes para el desmontaje del Puente. No sirvió de nada, pasando las autoridades y funcionarios implicados por encima del ordenamiento jurídico, conculcando de manera flagrante el ordenamiento urbanístico de la ciudad. Bajo la promesa de reutilizarlo como puente en San Jerónimo, y bajo acusación de actuarse contra la normativa vigente, el puente fue desmontado de su ubicación original en marzo de 1998. Sus partes fijas –pilas y adornos de los accesos –fueron totalmente demolidos sin reparos de ningún tipo. Y únicamente se conservó parte de su estructura metálica, quedando desmontada sobre el muelle. Finalmente, y como denunciábamos, la oficial promesa de traslado a San Jerónimo permaneció incumplida a lo largo de los dieciséis años siguientes. El maravilloso Proyecto Delicias nunca se hizo: su concurso quedó totalmente desierto a las pocas semanas del desmontaje del puente. La “versión sevillana del cuento de la lechera”, según lo definió entonces un distinguido periodista del diario ABC. Lo único que se hizo en la zona fue un restaurante y un bar de copas, que distaban considerablemente de la ubicación originaria del puente. El acuario, planeado justo en la zona que ocupó el puente desmontado sobre el muelle, y que se prometió reiteradamente que estaría terminado para el año 2002, quedó inacabado y en lamentado estado de abandono y ruina hasta comienzos del año 2014, sin que a fecha actual se tenga certeza sobre su futuro.

A los cinco años de estar desmontado depositado sobre el muelle de las Delicias, el Puerto volvió a presionar para eli-

minarlo de la zona. Así , y ante la falta de implicación de aquellas administraciones que prometieron el traslado a San Jerónimo, en agosto del año 2003 se inició el traslado de la estructura metálica del puente a una parcela a la entrada de las instalaciones portuarias frente a la Dársena del Batán, donde todavía permanece. Tras nuestra denuncia, Cultura intervino, la cual volvió a dar el visto bueno a un traslado “a ninguna parte”, como fue denunciado por nuestra parte.

Se anunció entonces que el puente quedaría “montado” en la señalada parcela, que sería adecuada como un parte, con un estanque artificial, visitable para los ciudadanos. Nada más alejado de la realidad. Ni tan siquiera fue posible su dignificación en esa otra promesa incumplida: la de recuperarlo y adecuarlo como mirador de ese parque que se llegó a llamar “Mirador al río” por el Puerto, donde lleva depositado desde agosto de 2003 sin cuidado alguno. De nuevo, la iniciativa ciudadana es la que está activándose para la recuperación de lo que queda de este monumento de Sevilla. Por nuestra parte hemos seguido insistiendo ante las administraciones sobre el cuidado y futuro del bien, así como tener mantener contacto con la Asociación Parque vivo del Guadaira, la cual aboga por la extensión de los límites del parque hasta la parcela en que se encuentra la estructura del puente incorporándola a él.

En una ciudad donde los “monumentocidios” se vienen produciendo con gran profusión, el supuesto de lo acontecido con el histórico Puente de Alfonso XIII de Sevilla viene a ser un ejemplo más, además de paradigmático, de cómo algunas veces algunos políticos locales operan a su antojo destruyendo el patrimonio urbano de todos, en actuaciones que, lejos de ofrecer garantías, infringen reiteradamente la normativa vigente. Lo acontecido con el puente de hierro de los sevillanos no parece ser tan solo un atentado contra el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y contra su ordenamiento jurídico-urbanístico, sino también una notoria burla e infame tomadura de pelo a todos los sevillanos.

Sirva pues este ensayo como testimonio, y a la vez como estímulo para evitar que actuaciones como la de los artífices de este “puentocidio” vuelvan a repetirse. Y a fin de que por fin se dignifique este ejemplo arquitectónico incluido en la memoria colectiva de los sevillanos, recuperándose para la ciudad, como tantas veces se ha prometido en vano.



“Reparación, reutilización y acción social: recuperación de espacios industriales para fines culturales”

90

bAuk es un equipo que nace por la unión de tres arquitectos con un enorme sentido de la responsabilidad social. Cada uno de nosotros ha desarrollado diferentes trayectorias hasta confluír en este proyecto, que tiene como base el desarrollo de estrategias sociales para la consecución de objetivos también de carácter social, pero siempre desde la perspectiva de la arquitectura y la construcción.

Quizá sea complicado de entender, puesto que los arquitectos no contamos con una legislación que nos permita actuar siempre de un modo más social debido a dos motivos fundamentales:

- El alto coste que tienen las obras de construcción
- El capital humano necesario para su consecución

Ambos conceptos llevan aparejados la necesidad de tomar una responsabilidad en nuestras acciones que conlleva una responsabilidad civil sobre la cual toda profesión tiene la obligación legal de suscribir un seguro.->Esto es, responsabilidad legal

Por otra parte, nos encontramos centrándonos en la obra construida. Nuestro interés por el patrimonio llevó a que un día pudiéramos intercambiar nuestras ideas desde las mismas aulas. Por supuesto que el diseño y la creatividad forman parte de nuestro ideario, pero nos conmueve más

hacerlo nacer desde la propia arquitectura: restaurar, rehabilitar, reconstruir, reciclar, repensar la arquitectura desde la perspectiva misma de la arquitectura. ->Esto es, responsabilidad con el patrimonio

Por otra parte, y ya independientemente de nuestra condición de técnicos, contamos con un pensamiento común, sintiendo un firme compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible, compartiendo valores medioambientales y de calidad. Con responsabilidad con nuestro entorno, el geográfico y el social, con absoluta conciencia del momento en que vivimos y cuán necesario es cambiar los modos de actuar.->Esto es, responsabilidad social

Y en este momento es cuando nos unimos, por nuestro interés por cambiar las cosas, por nuestras convicciones, por la optimización de los recursos en la arquitectura, entodo nuestro hacer, en la gestión democrática de los espacios.

¿Y esto a qué nos lleva? Lo primero, a darnos cuenta de que no se puede realizar todo esto solos, es más, no estamos solos: mediante el desarrollo de nuevas formas de colaboración y de gestión se genera una gran red de colectivos de trabajo multidisciplinares, que se traduce en grandes sinergias en estos nuevos procesos de producción.

¿Qué tipo de proyectos?

Proyectos destinados a la optimización del consumo energético y arquitecturas que vuelven a poner en valor los principios de la arquitectura vernácula y la calidad en la edificación abordando proyectos de marcado acento social para la

adecuación de espacios, regeneración de áreas deprimidas y recuperación de espacios en desuso apostando por el res-tablecimiento y la sostenibilidad de áreas urbanas. Servicio sencaminados a la accesibilidad universal y adaptación de espacios a todas las personas.

Encontramos así un proceso que permite generar el más alto rendimiento con los mínimos recursos (económicos, porque los humanos son fundamentales) decidimos también, con-társelo al mundo, porque se tiene que saber que se puede ha-cer, que se está haciendo, y que todo el mundo tiene cabida. Son proyectos de todos, lo entendemos, nosotros compro-metidos con nuestra sociedad y de nuestra sociedad com-prometida con todos (si no, ¿podemos hablar de sociedad?). Por eso bAuk se dedica también a realizar acciones forma-tivas y sociales, siendo la divulgación otro pilar de nuestro compromiso con nuestro trabajo.

Nos implicamos con asociaciones en defensa del patrimonio o la ciudadanía, porque entendemos que la sociedad necesi-ta de proyectos abiertos, participativos y coordinados, tanto con los ciudadanos como con las administraciones, garantes de su conservación, puesta en valor y su uso.

Nos sentimos terriblemente orgullosos de haber tomado este rumbo y que nuestro esfuerzo se vea reconocido social-mente, de modo que incluso algunas instituciones, como la Escuela de Economía Social, nos seleccionase como proyec-to empresarial en 2012.

En este foro vamos a mostraros un ejemplo de Acción Social llevado a cabo con un colectivo de artistas, La Fábrica de Toda la Vida.

Veníamos realizando diferentes colaboraciones y acciones con diferentes colectivos, habiendo desarrollado algunas de ellas con Recetas Urbanas cuando Santi Cirujedanos comentó que había un par de chicos, artistas de profesión, que venían desarrollando un trabajo desde hacía tiempo. Necesitaban de un espacio para desarrollar su actividad creativa y de difusión, mediante la construcción y gestión de una sala de exposiciones.

Desde el primer momento quisimos entrar en el equipo: tenían un proyecto interesante e intentaban conseguir la concesión de un espacio inigualable: una de las naves de la cementera Asland en Los Santos de Maimona.

Qué duda cabe de que se trata de otro bello ejemplo de ar-quitectura industrial, y qué duda cabe de su valor no sólo arquitectónico, si no histórico y etnológico. Devolver a los ciudadanos el edificio, pero con nuevos usos que permitan que su resurgimiento sea real, que se adapte a los nuevos tiempos y no sólo la actividad profesional de dos jóvenes, sino difundir actividades artísticas en el municipio.

Es muy importante en nuestro trabajo reavivar los edificios, y ello no debe confundirse con la rehabilitación o reparación únicamente, sino que es importante entender que el nuevo uso al que vaya a destinarse el edificio regenere también vida en él, de forma que quede asegurado el cuidado y manteni-miento del mismo. Esto es posible gracias a su explotación, que es el mejor seguro para que un edificio se conserve.

Ahora nos gustaría hablaros de lo que fue la fábrica, y por qué es la fábrica de toda la vida, haciendo un pequeño repa-so de la historia de la cementera y su contexto histórico para haceros comprender el valor de la misma:

El origen de la cementera surge tras la guerra civil, partiendo de los instrumentos de planificación del régimen franquista. En su afán de lograr la autosuficiencia total, se promovería la movilización de las fuerzas productivas y de los recursos nacionales mediante la aplicación de políticas proteccionis-tas, de modo que limitaba la entrada de capital extranjero y se gravaba con fuertes aranceles todas las importaciones. Los Santos de Maimona, como gran parte de Extremadura, vivía del campo y las explotaciones agrícolas y ganaderas. No obstante, se adjudicó a una empresa de Asfaltos y Por-land 40 has de la Sierra de San Cristóbal, debido a que su orografía contenía calizas impuras aptas para la producción cementera. Esto permitiría la producción de grandes canti-dades de cemento para la construcción de grandes infraes-tracturas pertenecientes a este plan de cierre al exterior y autoabastecimiento característico de la dictadura.

Unos años más tarde, en 1956, Asland inaugura la fábrica cementera cerca de las vías del tren y comunicada con la sie-rra de donde se extrae el material.

Como veis, esto conlleva un cambio no sólo a nivel paisa-jístico, si no que una tierra eminentemente agrícola trans-forma a su población, siendo los jornaleros enrolados en diferentes puestos de trabajo, tanto en canteras como en la



Figura 1. Acciones comunes realizadas por personas con un mismo objetivo.

92

propia fábrica. Cambia la economía local radicalmente y los medios de producción.

No obstante, la compañía propietaria de las instalaciones decidió su cierre en 1973, cuando sólo quedaban 20 operarios trabajando en ella, y los cuales comenzaron una encarnizada lucha por recuperar la producción, lo cual no fue posible.

Diferentes espacios, diferentes épocas, diferentes necesidades

Los componentes de la asociación LFDTV consiguen, tras varios años de esfuerzo y trabajo duro que les concedan una cesión del espacio, si bien los cambios políticos, falta de financiación, etc... no dejan claro cómo va a desarrollarse el convenio entre la cesionaria (que en este caso es el Ayuntamiento) y su asociación:

Han de hacerse cargo de la reparación y mantenimiento del espacio, además de generar la actividad para la cual fue cedido.

Debido a la falta de financiación no se pueden plantear la realización de una obra "al uso", esto es, contratar unos técnicos para realizar un proyecto que posteriormente realizara una contrata, por lo que entramos de lleno a trabajar en el

asunto. Y aquí veréis lo que realmente significa acción.

Lo primero que debemos hacer al aproximarnos a este tipo de casos es estudiar el estado del edificio, así que nos pusimos manos a la obra. El espacio cedido por el ayuntamiento para la Asociación consiste en una nave, perteneciente a la zona de oficinas y laboratorios, junto a uno de los pasos decamiones que atraviesan la edificación, en pastilla, con una planta sobre rasante y construida mediante los sistemas constructivos propios de la época, con la particularidad de que las techumbres se realizan a base de bóvedas de ladrillo, típicas de la arquitectura extremeña, y con gran valor.

No obstante, la falta de mantenimiento y absoluto abandono de estos espacios, había provocado diversos daños, algunos de ellos muy importantes, que si bien no formaban parte del área de intervención asignada, sentimos la responsabilidad de proceder a su apuntalamiento inmediato. Esta es la que denominamos Acción Puntales y surgió de la imperiosa responsabilidad de no permitir el colapso de la estructura sobre los viandantes, puesto que se encuentra en vía pública. Y en este punto señalar que, encontrándose esta zona en tan alto riesgo de colapso, se estaban comenzando a realizar las obras de urbanización de la calle que vertebraba esta zona, de nueva

construcción, lo cual entendemos que además, promueve, al facilitar el acceso, el uso de mayor número de personas de estos espacios.

La tarea no fue muy difícil. Entre unos cuantos limpiamos la zona para evitar la persistencia de vegetación y humedad en la base de los pilares. Por otra parte, procedimos a apuntalar las vigas en ménsula que presentaban importantes grietas en 45°, típicas de rotura a cortante, producida por la pérdida de resistencia del hormigón en estos elementos debido a que, previamente, los elementos que atirantaban los pórticos, habían perdido su capacidad.

La acción la realizamos haciendo un cálculo previo de los puntales a utilizar y se repararon y pintaron unos puntales, al tiempo que se preparaban las bases hormigonadas. Todo ello, realizado por un grupo de personas comprometidas con el patrimonio, algunos arquitectos, otros, sin ningún tipo de vinculación con el mundo de la construcción.

Este tipo de acciones no quedan olvidadas, ni vacías, es más, permiten aumentar esa sinergia de la que venimos hablando, generando muchos beneficios, no sólo a nivel de reparación de espacios y recuperación del patrimonio.

- Al recuperar estos espacios y áreas de la ciudad se fomenta la relación de las personas con estos espacios, que reaparecen llenos de vida y actividad.

- Se fomenta la ocupación de personas en todos los rangos de edad y las relaciones entre los mismos que, además, hacen del espacio suyo, aumentando el carácter social que ha de tener la ciudad.

- Se fomenta la cooperación, creándose redes para la consecución de nuevos proyectos.

- Al integrar a todo tipo de colectivos, fomenta la inserción de personas, como pueden ser aquéllas con discapacidades sensoriales o psicomotrices.

- Revierte al conjunto de la ciudadanía y permite el ahorro de las administraciones, al generarse programas ocupacionales para estos colectivos que debido a la crisis y al desmantelamiento de la Ley de Dependencia, encuentran dificultades para desarrollar este tipo de experiencias.

- Fomenta el ecologismo, con la inclusión de huertos urbanos, sistemas de transporte sostenible, diseño y mantenimiento de jardines, etc.

- Implementa las labores de reparación y fomenta el regeneración urbano al crear actuaciones a nivel local, y a medio plazo, una red de acciones que repercuten en el conjunto de la ciudad.

- Se genera una base de datos de edificios y espacios a reparar, muy útil para las administraciones, que consiguen mayor control sobre dichos elementos, lo que además, deriva en mejoras de seguridad en estos entornos.

- Se implementan las posibles fichas existentes con la inclusión de datos relativos a la posibilidad de autoreparación. Por ello, animamos a todos cuantos queráis, a que participemos por el bien de nuestro patrimonio y nuestra sociedad.



Figura 2. Apuntalamiento realizado en la zona del muelle de carga ajena al área de intervención.

COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES

www.proyectoarrayanes.org
Autor_Colectivo Proyecto Arrayanes
[proyectoarrayanes@gmail.com]



94

Proyecto de Declaración del distrito minero Linares La Carolina como zona patrimonial

El Distrito Minero Linares – La Carolina constituye, tanto por su historia como por lo intenso de su producción, una de las regiones de minería no férrica más importantes del mundo. En él se ha conformado durante más de cuatro mil años un paisaje cultural que nos muestra la forma en que los seres humanos se han relacionado con su entorno y lo han ido adaptando a su actividad productiva. En una extensión relativamente pequeña, se concentran una impresionante cantidad de restos que le confieren un gran valor patrimonial.

Situación geográfica:

El distrito está situado en el Norte de la provincia de Jaén, por lo tanto en la zona más septentrional de Andalucía y ocupa un área que se extiende desde Despeñaperros (en Sierra Morena) hacia el sur unos 40 Kms., con una anchura de este a oeste de unos 30 Kms.

Está formado principalmente por ocho municipios: Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches. En su conjunto, estas poblaciones tienen 107.341 habitantes y ocupan una superficie de 1480,73 km². Por tanto, se divide en dos zonas con paisajes y geología bien diferenciados. Por un lado, las suaves estribaciones de Sierra Morena situadas en el sureste sobre una

base granítica. Y por otro lado, la zona montañosa del noroeste que tiene una composición geológica principalmente de pizarra.

Historia:

El paisaje minero industrial del Distrito Linares – La Carolina es una muestra singular de la evolución de la minería de metales no férricos, de su proceso de industrialización y de sus consecuencias económicas y sociales para su población. Durante cuarenta siglos distintas civilizaciones han colonizado su territorio con el fin de explotar sus ricos yacimientos de minerales, llevando a cabo una intensa y continua actividad minera, que ha sido decisiva para el desarrollo económico y social de la zona. Así se ha configurado una de las excepciones de industrialización de mayor entidad en una región, Andalucía, orientada casi exclusivamente hacia las actividades agrícolas y ganaderas.

La explotación de los metales ha sido a lo largo de la historia uno de los factores de desarrollo de las civilizaciones. En concreto, en nuestro distrito se extrajeron primero el cobre y más tarde la plata y el plomo, constituyéndose en un lugar estratégico de producción metálica reconocido internacionalmente en todas las épocas.

En la Edad del Bronce, la cultura argárica colonizó la zona, explotando numerosas minas de cobre y estableciendo gran cantidad de poblados para la elaboración metalúrgica del bronce. Más tarde, romanos y cartagineses se enfrentaron para conseguir controlar la explotación de los yacimientos

de plomo y plata, que había sido comenzada por los íberos. En el siglo XVIII la corona española interviene en la producción a través de su establecimiento de Arrayanes. Y en época industrial multitud de compañías extranjeras (británicas, francesas, alemanas y belgas) invirtieron en nuestra minería, que hizo de nuestro distrito, en 1867, el de mayor producción de plomo en el mundo, con una gran influencia en la cotización de este metal en el mercado mundial.

La infraestructura industrial y de transporte desarrollada al amparo de la minería supuso en el siglo XIX y en el XX un ejemplo único. Llegaron a convivir cinco estaciones de ferrocarril en una sola ciudad (Linares), hubo trazados ferroviarios diversos de comunicación dentro del distrito y con otras regiones (levante, centro y sur de la península), se contaba con varias instalaciones de transporte por cable aéreo, se instalaron muchas fundiciones para completar el proceso metalúrgico (en Linares, La Carolina y Guarromán), se establecieron muy diversas industrias al amparo de la floreciente minería y llegó a ser un destacadísimo enclave industrial en el sur de España.

Sociedad y cultura minera:

La llegada de la primera gran máquina de vapor para el bombeo desde Cornwall, U.K., en 1849 supuso el comienzo de una acelerada implantación de la segunda revolución industrial (aquí la única), que también dio lugar a la constitución de una sociedad, en la que los ejemplos industriales de reconocido valor mundial, convivieron con formas de organización social propias de la industrialización (conformación de grandes capitales, establecimiento de entidades bancarias, publicación de multitud de periódicos locales, aumento espectacular de la población, crecimiento de las ciudades y poblaciones, cuatro naciones tenían sus consulados en Linares,...), desarrollándose formas de convivencia y costumbres que aglutinan características de muy diversa procedencia y dan lugar a una forma de identidad propia de este territorio. En las épocas de mayor esplendor de la minería acudieron al distrito mineros de diversas regiones españolas, así como técnicos y empresarios de otros países que vinieron a conformar una sociedad multicultural y cosmopolita donde se integraban los elementos culturales más diversos, que han

dado lugar a la existencia de un rico patrimonio cultural intangible.

Cada comunidad (incluida la británica, que en otros lugares tendió a aislarse), se fue confundiendo con las demás, conservando elementos característicos (vestimenta típica, expresiones de cultura popular, existencia de un cementerio inglés,...) y desarrollando un entramado de costumbres comunes alrededor de la cultura del trabajo generada por la vida del minero. De esta forma fue creciendo una sociedad que vivía con alegría los éxitos de la minería y sufría sus fracasos, una población que aún hoy tiene una forma de vivir, de sentir y de pensar relacionada con la mina.

Elementos patrimoniales:

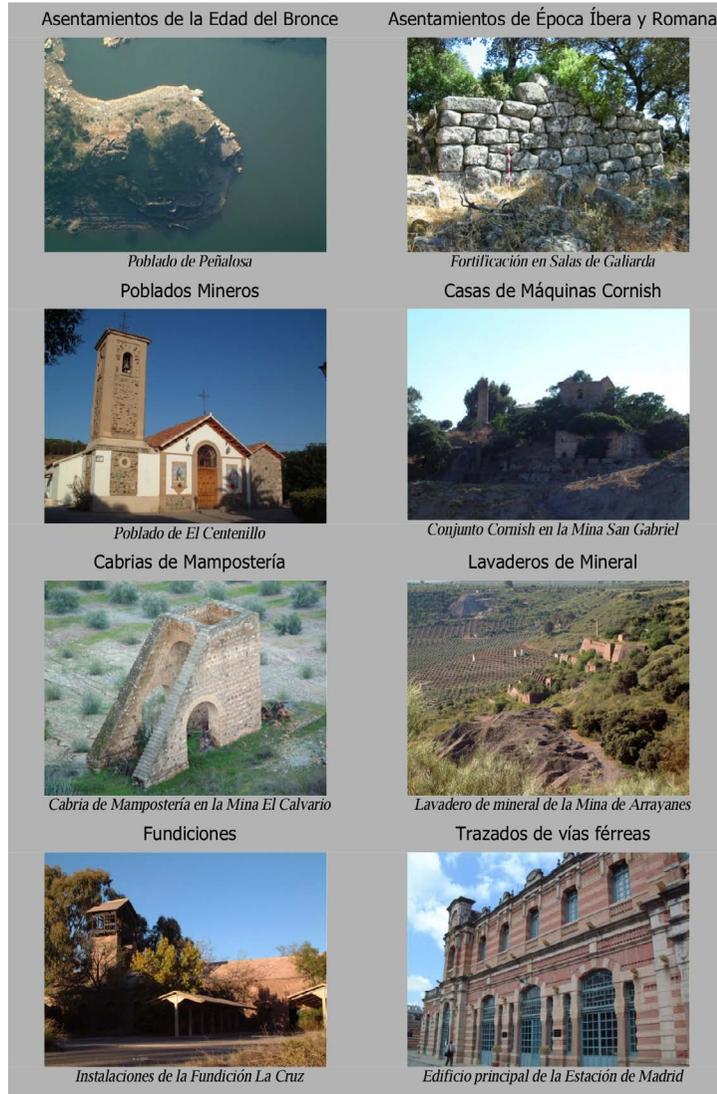
En una extensión tan pequeña como la del distrito, se da una gran concentración de emplazamientos y elementos que, a su vez, presentan una gran variedad histórica y tipológica. Los elementos arquitectónicos, constructivos e industriales más significativos del patrimonio del distrito que se han catalogado hasta la fecha son:

Además de estos restos, se conservan un conjunto importante de elementos relacionados con la actividad minera. Así destaca un denso entramado de vías de transporte que conectaban las minas y las instalaciones metalúrgicas con las poblaciones (camino, vías férreas, trazados de cables aéreos, líneas de tranvía).

También hay ejemplos significativos de poblados mineros aislados, así como de viviendas y barriadas mineras en las ciudades, junto un ejemplo singular de barracones para vivienda de trabajadores solteros, ubicado en el poblado minero de El Centenillo que llegó a tener casi tres mil habitantes.

Protección legal:

Un patrimonio tan extenso está sometido a gran cantidad de riesgos, desde los “normales” causados por actividades humanas circundantes, hasta el cruel expolio que han sufrido todas las instalaciones mineras y metalúrgicas. Todo ello ha agravado el deterioro producido por el paso del tiempo. Uno de los fines recogidos en el Proyecto Arrayanes (1991), documento alrededor del cual se creó en 1998 el Colectivo del mismo nombre, es la protección legal de los elementos



patrimoniales. En esa línea, y a propuesta de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, nuestra asociación realizó los trabajos para el expediente de catalogación genérica de 65 inmuebles que quedaron incluidos en Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz el 3 de diciembre de

Restos según épocas	
Prehistoria	98
Antigüedad	232
Medieval	49
Moderna	34
Industrial	1618
Sin determinar	50

Tipología de restos	
Pozos maestros	338
Casas Bombeo Cornish	34
Casa Bombeo "Bull"	1
Casas de Máquinas	239
Casas de Calderas	86
Chimeneas	143
Cabrias Mampostería	27
Cabrias Metálicas	20
Restos de lavadero	54
Charcas	139
Tolvas	83
Restos de escombreras	92
Polvorines	19
Fundiciones	8
Torres de perdigones	5
Centrales eléctricas	5
Plataformas malacates	10
Socavones	52

Tabla 1. Restos y tipologías según época.

2003. A continuación, un segundo encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, llevó a completar con un segundo expediente que contiene 60 nuevos inmuebles que quedaron igualmente inscritos el 16 de octubre de 2006.

También se ha trabajado en la protección individual de algunos restos singulares, alcanzando la declaración de Bienes de Interés Cultural para el Poblado Argárico de Peñalosa en Baños de la Encina (2009) y para las instalaciones mineras y metalúrgicas de La Tortilla en Linares (2012).

Pero queda claro que todo esto es todavía insuficiente dada la magnitud del patrimonio del distrito y de la diversidad de riesgos a los que está sometido. Sin embargo, desde la publicación de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en 2007, se abre una nueva vía para conseguir un nivel de protección adecuado a un patrimonio tan extenso. En su artículo 26. 8, define la figura de las Zonas Patrimoniales como: *“aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.”*

Comprobando que esta figura se adapta a las características y posibilidades de inscripción de conjunto patrimonial del distrito, nuestro Colectivo está preparando ya la documentación para solicitar la declaración del mismo, en su conjunto, como Zona Patrimonial. Esta figura tiene las siguientes ventajas sobre la catalogación genérica a la que ya se habían incorporado 125 emplazamientos:

- Proporciona mayor grado de protección para la generalidad de restos incluidos.
- Facilita aumentar el número de bienes protegidos y fortalece la idea del conjunto.
- Permite aumentar las actuaciones de protección sobre el territorio.
- Da coherencia a la existencia de restos provenientes de distintas épocas.
- Protege las especificidades del paisaje minero.
- Da pie a tener una forma de gestión propia a través de las figura de Parque Cultural.

Para desarrollar esta figura en un territorio tan extenso, se han delimitado 16 ámbitos patrimoniales. Cada uno de estos ámbitos, de forma general, se articula alrededor de uno o varios filones principales. Los filones son el elemento geológico que da lugar a los yacimientos de mineral y tienen unas características que facilitan tanto su estudio e investigación,

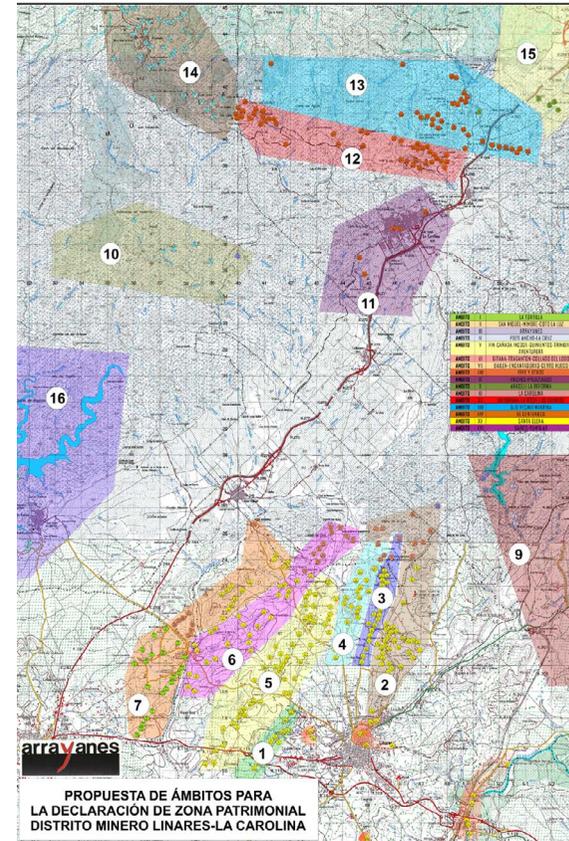


Figura 1. Se puede observar la alineación de los restos siguiendo la dirección de los filones. Cada ámbito tiene un color distinto, así como los restos de cada municipio también varían de color.

como la catalogación de elementos asociados, que son:

- a) Determinan la concentración de restos patrimoniales de la actividad minera.
- b) Se extienden por el territorio y lo articulan, generando conexiones, conteniendo caminos, estableciendo relaciones con otras actividades humanas o, incluso, dando continuidad a la alineación de restos con otros situados en distintos municipios.
- c) Han dejado las huellas de la actividad extractiva en el medio natural y contienen los testimonios de cómo éste las ha

integrado.

De esta forma, en cada ámbito quedan incluidos emplazamientos mineros, restos relacionados con el lavado de mineral o la metalurgia, instalaciones de ferrocarril o comunicación, así como yacimientos arqueológicos.

Algunos ámbitos contienen un solo filón principal, de gran entidad y de unidad en su explotación a lo largo del tiempo. Otros incluyen varios filones, generalmente paralelos, que fueron trabajados por las mismas compañías o lo fueron en los mismos periodos históricos con tecnologías similares. Otros afectan a sistemas filonianos más complejos, sobre todo en la zona noroeste, pero que fueron explotados conjuntamente.

Varios filones discurren por varios términos municipales, estableciendo una conexión entre los restos que hay en cada uno y dando una idea de la unidad que supone el distrito mi-

nero a la hora de comprender la importancia de la actividad a lo largo del tiempo. Los filones, como la minería, no están sujetos a divisiones territoriales administrativas.

Metodología del trabajo de diseño de la Zona Patrimonial:

Para la definición de cada ámbito se han tenido en cuenta una serie de factores comunes, que le dan coherencia e identidad, tales como:

a) **Historia y cultura minera.** Contempla los trabajos mineros a lo largo de la historia, las compañías que han intervenido en la explotación, la evolución de los medios tecnológicos empleados en ella, los poblamientos y sus características de cultura minera y del trabajo e, incluso, la evolución de la propiedad del terreno y las minas.

b) **El Territorio.** Los tipos de terreno y los elementos geo-

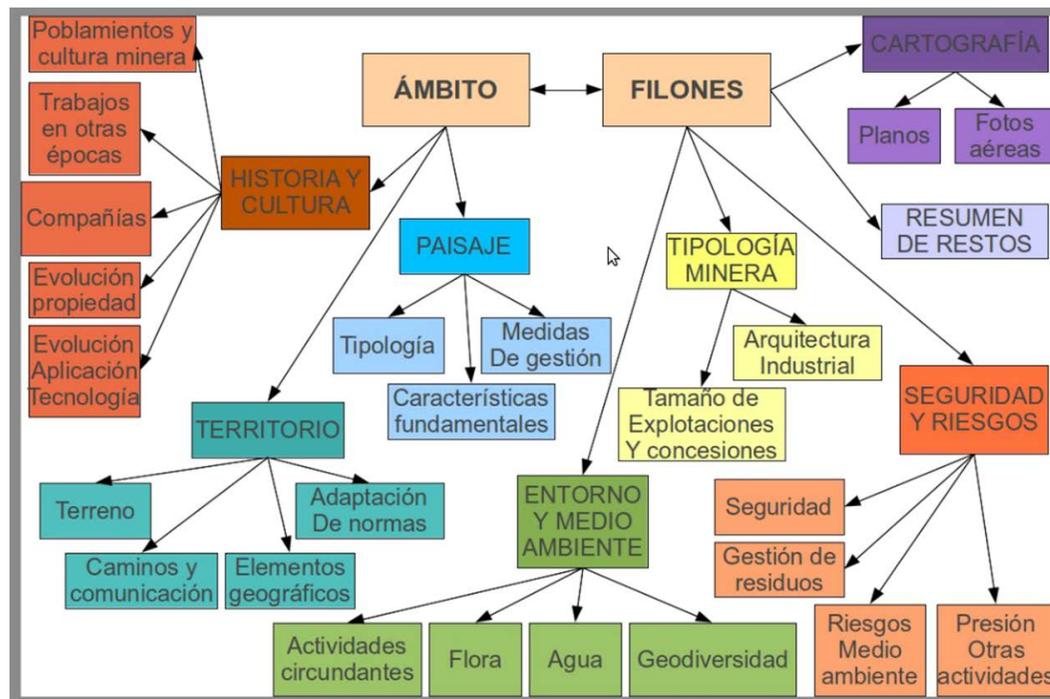


Tabla 2. Orientación para el trabajo.

gráficos determinan una cohesión que, junta a la existencia de caminos y vías de comunicación debe ser tenida en cuenta en la adaptación de las normas de ordenación territorial.

c) **El Paisaje.** El resultado de la actividad minera se integra en una tipología paisajística resultado de la interacción con otras actividades humanas. La identificación de sus características fundamentales será esencial para establecer medidas de gestión paisajística.

d) **Entorno y medio ambiente.** La naturaleza ha integrado las heridas de la minería, dando lugar a una flora específica, a una determinada forma de presencia del agua, a una relación con las actividades circundantes y a una expresión en superficie de la geodiversidad que origina cada filón.

e) **Tipología minera.** Cada filón, así mismo, ha sido explotado con una serie de elementos tecnológicos que lo caracterizan y ha dado lugar a unos restos de arquitectura industrial totalmente relacionados entre sí.

f) **Seguridad y riesgos.** La explotación subterránea puede dar lugar a riesgos en la superficie que es necesario conocer. Y tenerlos en cuenta, junto a las presiones de otras actividades, para conocer los peligros de daños medioambientales y las necesidades de gestión de los residuos que dejó la minería.

g) **Cartografía.** Cada ámbito debe ser identificado mediante planos y fotografías aéreas que explicarán su morfología y el trazado de todos los elementos en él incluidos.

h) **Resumen de restos.** Una catalogación de los emplazamientos minero-metalúrgicos y arqueológicos es esencial para especificar todo lo que debe estar sujeto a protección y el grado de la misma, por lo que se adjuntarán fichas de cada uno para su total identificación.

Todo ello se resume en el siguiente cuadro que se está siguiendo como orientación para el trabajo:

El Colectivo Proyecto Arrayanes viene trabajando ya durante años en este proyecto. El catálogo de emplazamientos cuenta ya con más de 520 fichas, en cada una de las cuales se especifican los datos de identificación, los datos geográficos, los elementos que contiene, un resumen descriptivo de su historia y aplicación tecnológica, referencias bibliográficas y varias fotografías, así como referencias al estado de los restos y a su singularidad.

Para ello se ha realizado un sistemático trabajo de campo y se colabora con equipos de investigación de las universidades de Jaén y Granada, así como con estudiosos e investigadores de la minería del Reino Unido, Polonia, Irlanda, Australia y, muy principalmente, de la región británica de Cornwall, que tuvo una gran presencia en el distrito. Todo ello ha permitido obtener gran cantidad de información y establecer lazos de colaboración de gran trascendencia y proyección.

Por otro lado, el Plan Estratégico de la Diputación de Jaén para el periodo 2014-2020, contempla entre sus previsiones el establecimiento de un Parque Cultural de Linares. Textualmente reza así: “*Se trata de conseguir la declaración de una zona patrimonial en el término municipal de Linares, para crear un parque cultural que implique la puesta en marcha de una institución capaz de diseñar estrategias relacionadas con la conservación y puesta en valor del patrimonio industrial linarense. El parque cultural se sostendría en el conjunto arqueológico de Cástulo, la futura zona patrimonial industrial y se suman sitios arqueológicos como el poblado histórico de Peñalosa, en Baños de la Encina y otros sitios patrimoniales de la zona, a fin de contribuir a la explotación turística sostenible de dicho recurso*”.

Como agentes impulsores intervienen: Universidad de Jaén, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Linares. Otros agentes implicados serían: Diputación de Jaén, Asociación Colectivo Proyecto Arrayanes y los ocho Ayuntamientos del distrito minero. Justo en estas fechas se está trabajando para obtener los acuerdos plenarios de adhesión de dichos Ayuntamientos.

Bibliografía:

ANÓNIMO (1877): *Estudio geológico industrial de los filones de galena de la Mesa granítica de Linares, provincia de Jaén.* Linares.

ARTILLO GONZÁLEZ, J y otros (1987): *La Minería de Linares (1860-1923).* Diputación de Jaén y Ayuntamiento de Linares. Jaén.

BENNETT & VERNON (2002): *Metal Mines of Llanengan.* Yorkshire.

VERNON, ROBERT W. (2013): *Thomas Sopwith Jr. British*

- Mining* nº 95. Nelson, Lancashire.
- CAMPOS LÓPEZ, D. y otros (2004): PR-A 260. Un ejemplo de puesta en valor. En *PUCHE RIART. O. (ed). Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Madrid, pp. 621-629.
- CARIDE LORENTE, C. (1978): *Historia de las Minas del Centenillo. C.O. I, de Minas de Levante*. Madrid.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES. (1999): Linares, Andalucía, Spain: Europe's Best-Kept Secret ?. En *COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES.; Distrito Minero Linares – La Carolina*. Documento de propuesta para la denominación como Patrimonio de la Humanidad. Linares.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2005): *Sendero de Paño Pico*. PR-A 260. Linares.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2013): *Sendero de El Cerro de las Mancebas*. PR-A 261. Linares.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2013): *Sendero de La Garza y San Andrés*. PR-A 262. Linares.
- COLECTIVO PROYECTO ARRAYANES (2014): *Sendero de la mina de La Gitana*. PR-A 264. Linares.
- CONTRERAS CORTES, F. y otros (2004): La explotación minera de la cuenca del Rumblar (Baños de la Encina, Jaén) en la Prehistoria reciente. En *PUCHE RIART. O. (ed). Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Madrid, pp. 115-121.
- CONTRERAS CORTES, F. y otros (2010): *La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestro días*. Jaén.
- D.B. BARTON (1989): *Cornwall's Engine Houses*. Exeter.
- DUEÑAS MOLINA, J. y otros (2004): La extracción de mineral: modelos de interpretación. En *PUCHE RIART. O. (ed). Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Madrid, pp. 629-639.
- DUEÑAS MOLINA, J. y otros (2003): Perspectivas de futuro del patrimonio minero industrial de Linares (Jaén). En *RABANO I. (ed). Patrimonio Geológico y Minero y desarrollo regional*. I.G.M.E. Madrid, pp. 343-354.
- GONZÁLEZ LLANA, E. (1949): *El plomo en España*. Madrid.
- GREGORY J. DREW AND JOHN E. CONNELL (1993): *Cornish Beam Engines in South Australian Mines*. Adelaide.
- GUTIÉRREZ GUZMÁN, F. (1999): *Las minas de Linares, apuntes históricos*. C.O. de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares. Linares.
- HUG JAMES ROSE (1875): *Untrodden Spain and her Black Country*. London.
- JOSEPH LEE THOMAS (1857): *Notes of the Lead-Mining District of Linares*. London.
- KENNETH BROWN (1997): *Exploring Cornish Mines*. Truro.
- MESA Y ÁLVAREZ P. de (1889-1890): Memoria sobre la zona minera Linares – La Carolina. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*. Madrid.
- MOLINA VEGA, A. (2000): Las bases de la minería carolinense (1870-1905). En *RABANO I. (ed). Patrimonio Geológico y Minero en el marco del desarrollo sostenible*. I.G.M.E. Madrid, pp. 391-403.
- PÉREZ SANCHEZ, A. A. y otros (2004): Estudio de la minería industrial en la cuenca del Rumblar. En *PUCHE RIART. O. (ed). Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Madrid, pp. 475-487.
- PEREZ SÁNCHEZ, A. A. (2000): Un modelo tecnológico de interpretación del patrimonio minero. En *RABANO I. (ed). Patrimonio Geológico y Minero en el marco del desarrollo sostenible*. I.G.M.E. Madrid, pp. 261-277.
- SHARPE, A. (2005): *Conservación de los edificios históricos mineros: Guía práctica para ayudar a conservar edificios similares en otras partes del mundo*. Europamines. Irlanda.
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (2000): *Itinerario Minero por el distrito de Linares- La Carolina*. S.P. Universidad de Jaén.

ASOCIACIÓN LOS DÓLMENES, AMIGOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

www.asociacionlosdolmenes.blogspot.com

Autor **Andrés Trevilla García**

Grupo de investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673)

[antrega@gmail.com]



“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.”

Artículo 46, Constitución Española

1. Asociacionismo y patrimonio cultural

Existen actualmente 11.370 asociaciones culturales inscritas en Andalucía¹. Una cantidad desorbitada de la que cabe descartar un buen número de ellas, dado que el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma no permite filtrar la selección más que a un gran conjunto de entidades dedicadas a un amalgamo denominado “cultural”, que comprende tanto el patrimonio cultural como los actos lúdico-recreativos y sociales, difuminando con ello la línea entre las asociaciones de defensa patrimonial y las de ocio.

No obstante, bien pensado, tampoco va mal encaminado el Registro, dado que son bastantes las asociaciones culturales que se constituyeron con objetivos amplios sobre el patrimonio, abarcando tanto la defensa como la difusión, la puesta en valor, etc.; asociaciones que se crearon dentro del

paraguas de la cultura ampliamente entendida, pero que en ciertos momentos de su trayectoria pueden pasar y de hecho así lo hacen, de la actividad recreativa a la reivindicativa o de defensa patrimonial. Esta maduración de la sociedad civil, organizada a partir del replanteamiento de entidades anteriores o agrupada en asociaciones de nueva creación, suponen un nuevo agente de tipo cultural cuya tutela en la intervención y conservación del patrimonio está cada vez más demandada y a su vez reconocida en nuestra normativa estatal y andaluza.

El presente texto trata de abarcar algunas experiencias sobre esta última faceta, la de aquellas entidades que explícita y activamente se dedican en momentos concretos a la defensa patrimonial, por amenazas al patrimonio cultural para cuya difusión y potenciación fueron inicialmente constituidas, y que de algún modo, ven peligrar su preservación por distintas acciones promovidas directa o indirectamente desde las administraciones públicas. Se trata de reconocer la actividad realizada, detectar las claves del movimiento reivindicativo, su repercusión en la acción de las administraciones y los resultados de la misma.

En los casos que se expondrán, se trata además de analizar y corroborar la implicación o injerencia del ámbito universitario en estos procesos, bien a través de grupos de investigación o bien de forma individualizada en una iniciativa personal, que sería deseable fuera respaldada de forma generalizada en la comunidad universitaria, como medida de apoyo a la transferencia de conocimientos a la sociedad.

¹ Número de asociaciones culturales y recreativas en Andalucía, a 25-05-2012: Almería 997, Cádiz 2.327, Córdoba 1.884, Granada 1.462, Huelva 1.271, Jaén 658, Málaga 1.128, Sevilla 1.643. Registro de Asociaciones de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior. <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opencms/portal/Justicia/ContenidosEspecificos/Asociaciones/BancoDatos/asociaciones?entrada=destinatarios&destinatarios=7>

A tal efecto, el Grupo de Investigación S.O.S. *Patrimonio*², asistió en varias ocasiones a distintos procesos de participación ciudadana -que ahora se exponen- asesorando en cuestiones técnicas sobre patrimonio cultural, planeamiento urbanístico y ordenamiento jurídico en general.

No en vano, el grupo cuenta con la firma de convenios de colaboración con la administración, para facilitar igualmente la labor de interacción con la ciudadanía y servir de nexo de unión para la interpretación -y en consecuencia, difusión- de las acciones públicas sobre el patrimonio desde el ámbito de la planificación, esto es, previamente a la actuación real sobre los bienes protegidos.

Este tipo de colaboraciones es extensible a las asociaciones ciudadanas, como de hecho ya sucede con el apoyo a la red de difusión de *Baetica Nostra*³, a través del portal del *Observatorio de Conservación y Restauración de Patrimonio*⁴ creado por el grupo de investigación como herramienta de diagnóstico permanente sobre la protección y salvaguarda del patrimonio.

Esta línea de trabajo se inició por interés del grupo, no obstante, existen asociaciones que solicitan expresamente la colaboración e implicación del colectivo universitario⁵.

2. La intervención en el patrimonio desde la planificación urbanística: el caso de Rota (Cádiz)

Rota es un municipio costero de la provincia de Cádiz que por su ubicación y características territoriales tiene sometido su Conjunto Histórico⁶ a enormes presiones especuladoras para la transformación del caserío tradicional, a fin de facilitar la entrada del negocio inmobiliario y el turismo de sol y playa. No es de extrañar que ante esta situación, el

2 SISIUS. Fichas de Grupos de Investigación: HUM673 <http://investigacion.us.es/sisius/grupo/HUM673>

3 Asociación Baetica Nostra para la defensa del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico de Andalucía. <http://www.baeticanostra.org/>

4 Observatorio de Conservación y Restauración de Patrimonio. Grupo de Investigación HUM-673 "SOS Patrimonio". <http://conservacionyrestauracionpatrimonio.blogspot.com.es/>

5 Por ejemplo, la petición que realiza la Asociación Villae Naevae (Villanueva del Río y Minas, Sevilla) demandando apoyos para la investigación, difusión y potenciación de un patrimonio que encuentran desaprovechado. <http://www.villaenaevae.es/Objetivos.html>

6 Decreto 229/2003 de 22 de julio, publicado en BOJA número 154, del 12 de agosto de 2003.

Ayuntamiento vaya a intentar sacar adelante el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (en adelante *PEPCHR*) por tercera vez consecutiva.

La primera vez que se presentó el plan, en el año 2008, los que tuvieron la oportunidad de consultar el documento pudieron comprobar que se trataba de

un auténtico plan de reforma interior del casco antiguo, del que una primera aproximación a su fichas de actuación y mejora urbana dejaba un extenso listado de reformas en torno a puertas de la muralla, derribo de casas para descubrir parte de algunos lienzos..., así hasta llegar a uno de los 'proyectos estrella', que pretendía el vaciado completo de un sector del centro histórico conocido como *Vía Marciala*, comprendiendo la demolición de las manzanas de viviendas, la construcción de un aparcamiento subterráneo, trazado de nuevos viales, y aumento de edificabilidad sobre rasante. Todo ello, en un ámbito ubicado entre el Castillo de Luna y el Baluarte de la Concepción⁷, entorno protegido por la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Cabe señalar, que estas operaciones se producen en un municipio que ya había sufrido con anterioridad los embates del urbanismo con la construcción del Hotel Duque de Najera, que supuso la demolición del emblemático Baluarte de la Culebrina y la Batería del mismo nombre⁸, colindante con el anteriormente mencionado.

La Consejería de Cultura rechazó el plan, sumando su fuerza a la de los vecinos afectados, lo que tuvo como consecuencia la reformulación del PEPCHR y un nuevo intento de aprobación, cuyo proceso de información pública se produjo en verano, como suele ser habitual en estos trámites, para aprovechar que buena parte de la población está de vacaciones y así reducir al mínimo el 'ruido' que podría producir el documento. Por cierto, se aprovechó la coyuntura para incluir el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental, dado que en la anterior ocasión se 'olvidaron' de contar con él.

En verano de 2011 se aprueba inicialmente el nuevo docu-

7 B.O.E. del 05 de mayo de 1949.

8 Jose María Gutiérrez López: "Intervención arqueológica de urgencia en La Batería Duque de Najera (Rota, Cádiz), 1996-1997" http://villamartin.academia.edu/JoseMar%C3%ADaGuti%C3%A9rrezL%C3%B3pez/Papers/1047036/Intervencion_arqueologica_de_urgencia_en_La_Bateria_Duque_de_Najera_Rota_Cadiz_1996-1997



Figura 1. Rota. Vista del Castillo de Luna.

mento⁹, y además de incluir algunas actuaciones de “Mejora Urbana” y “Área de Reforma” del anterior (por ejemplo, reconstrucción de puertas o despejar lienzos de muralla de los que se desconoce su existencia o estado), se daba una tónica general en todo el plan. Y es que el efecto la actuación estrella había desaparecido, diluyéndose en una atomización de intervenciones no menos impactantes, camufladas entre la extensa literatura del documento.

Pudimos asistir, no sin cierta perplejidad, a la propuesta de una innumerable sucesión de expropiaciones, realineaciones y demoliciones¹⁰ que lejos de estar identificadas en un plano al que podríamos calificar de metonímico con el nombre de ‘operaciones en el parcelario’, por el contrario como decimos esta información se encontraba repartida por todo el PEPCHR, no en planos, no en las fichas de actuación, menos aún en la memoria del plan (que hace gala de su cordialidad como eufemismo), sino en las fichas del *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos*.

En la ficha 003-I/MN correspondiente a la muralla, por citar

9 Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº145, de 1 de agosto de 2011

10 Rota al Día 22/08/2011. “Denuncian las medidas del PEPCH por excesivas demoliciones y derribos” http://rotaaldia.com/not/3661/denuncian_las_medidas_del_pepch_por_excesivas_demoliciones_y_derribos

un ejemplo, se incluía una cláusula por la cual se permitiría a la administración pública la posibilidad de expropiar cualquier inmueble colindante a la muralla o en su caso obligarlo a la realineación, por el simple hecho de encontrarse junto a una parte del lienzo, sin especificar cuáles eran los inmuebles afectados o los indicios que podrían llevar a la expropiación, a fin de evitar cualquier tipo de actuación discrecional y discriminatoria. Cabe señalar el hecho de que la tónica general del documento era reinventar la expresión visual de la muralla, en un Conjunto Histórico como el de Rota, en el que los escasos lienzos defensivos visibles sin edificaciones adosadas se limitaban a los baluartes y puertas de la ciudad. Ni que decir tiene la respuesta de los vecinos ante estas amenazas a su propiedad particular, y en general al patrimonio roteño, que se veía amenazado nuevamente desde la administración, forzando a la expulsión de la población tradicional mediante la tematización del Conjunto Histórico en aras del progreso y el turismo.

No merece la pena detenerse siquiera en el Estudio de Impacto Ambiental, que en realidad basa en una recurrente operación de copia-pega como es tradicional en estos documentos. Esto provoca consecuentemente que en lugar de valorarse los impactos ambientales en el patrimonio cultural, arqueológico o costero, empiecen a aparecer referencias a vías pecuarias, ríos y carreteras en el interior de un Conjunto Histórico.

En esta ocasión, se creó una plataforma de afectados¹¹, se recogieron firmas contra el plan¹², se llevaron a cabo reuniones informativas entre las entidades locales¹³ promovidas por la *Asociación La Base Natural y Cultural de Rota*, se emitieron notas de prensa, se redactaron un sin fin de solicitudes para pedir las explicaciones de la administración ante los defectos en la participación ciudadana, e incluso se preparó un extenso documento de 308 alegaciones¹⁴ firmadas por un

11 Comunicado de la Plataforma de Afectados 24/08/2011. http://rotasopatrimonio.blogspot.com.es/2011/08/la-plataforma-de-afectados-por-el-plan_24.html

12 Rota al Día 30/08/2011. “Recogida de firmas contra las medidas del PEPCH” <http://rotasopatrimonio.blogspot.com.es/2011/09/recogida-de-firmas-contras-las-medidas.html>

13 Rota al Día 23/08/2011. “La Base Natural y Cultural de Rota’ convoca un foro para hablar del PEPCH” <http://rotaaldia.com/not/3670/>

14 Rota al Día 03/09/2011. “Asociaciones de Rota firman 308 alegaciones

concurrido grupo de asociaciones roteñas¹⁵, de las cuales se extraerán algunas conclusiones más adelante.

Pasa el tiempo. Y por cómo se están sucediendo los acontecimientos todo parece indicar que asistiremos –crisis económica mediante- a un tercer intento de Plan Especial, dada las irregularidades y el rechazo ciudadano palpable de la segunda versión.

3. Las afecciones territoriales al patrimonio arqueológico: el caso de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla)

El siguiente caso expuesto se podría decir que es ‘de manual’ por lo acontecido con respecto al patrimonio y la defensa ciudadana emprendida por diversos colectivos, de ahí el interés en su estudio y consideración.

Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán son dos pequeños municipios ubicados al norte de la comarca del Aljarafe, en pleno área metropolitana de Sevilla. Sus características evolutivas y dinámicas de desarrollo impidieron que en los años del “boom inmobiliario” se llegaran a colmar de construcciones sus términos municipales, como sí sucedió con los colindantes. A esto hay que añadir las cualidades de su territorio, en el cual se preserva una de las escasas muestras del paisaje de cerros característicos de la comarca, junto con un extenso yacimiento calcolítico declarado Bien de Interés Cultural¹⁶ (en adelante *BIC*), en el que se incluyen varios monumentos megalíticos protegidos¹⁷, cuya extensión supera en amplitud a la de los propios núcleos urbanos de los municipios.

En este enclave privilegiado no es de extrañar que sean innumerables las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio.

contra el PEPCH” <http://rotaaldia.com/not/3763/>

15 Asociación de corraleros ACOR, Ecologistas en Acción, Asamblea Democracia Real Ya de Rota, Plataforma de afectados por las expropiaciones del PEPCH, Asociación Club Deportivo Espeleológico Salamandra.

16 Decreto 57/2010, de 2 de marzo, por el que se inscribe en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la zona delimitada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla).

17 Orden de 21 de enero de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de monumento, el conjunto Dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla).



Figura 2. Vista exterior del dólmen de la Pastora.

Empezando por los Planes Generales de Ordenación Urbánística, que de volverse a iniciar su redacción próximamente, sería la tercera vez que se acometiera su empresa. Unos quedaron desfasados antes de nacer, y otros fueron rechazados por el exacerbado crecimiento urbanístico, que macizaba de construcciones la parte de la meseta de los términos municipales, es decir, se preveía edificar literalmente todo el terreno disponible con posibilidades de urbanización.

Pero no merecen en este momento nuestra atención, sino otros proyectos y actuaciones públicas, cuya afección al patrimonio se antoja directa y fácilmente identificable a los efectos que nos ocupa.

Hasta en tres ocasiones distintas, se ha intentado desde la Consejería de Obras Públicas hacer pasar una autovía por en medio del conjunto dolménico que conforman los megalitos del Dolmen de la Pastora, Ontiveros, Matarrubilla y Montelirio. Primero en forma de desdoble de carretera, seguidamente como ampliación de la plataforma existente, y por último, con la adhesión de un carril bus-VAO y carril-bici a la carretera actual. En las negociaciones con la administración, se consiguió que se valorara una alternativa nueva, que

evitaba el campo dolménico, propuesta de la ciudadanía que al final resultó ser la elegida para llevarla a cabo.

Pasamos por alto algunos deslices en la tramitación, como el informar erróneamente a la Consejería de Cultura facilitándole un trazado de la carretera que no era el que realmente se proyectaba, a fin de evitar su dictamen negativo por la afección arqueológica¹⁸. O las erratas al publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el anuncio de apertura del proceso de información pública, sin hacer referencia a la denominación o ubicación del proyecto, lo que motivó una corrección de errores posterior¹⁹, cuando las sospechas de entorpecer a la información y participación ciudadana se hacían cada vez más evidentes. A esto ayudaba el hecho de que la documentación del proyecto variara en volumen en algunos ayuntamientos donde estaba expuesto²⁰.

En otro orden de cosas, desde el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán se promovía el encajonamiento del reconocido Dolmen de Montelirio entre un geriátrico y un supermercado con aparcamiento subterráneo, construyendo toda una urbanización de adosados (Plan Parcial 4) sobre la necrópolis asociada. Mientras tanto, parte de la zona se usaba como aparcamiento en superficie y recinto ferial. Hasta se llegó a empezar la obra de urbanización sin contar con el consentimiento de la Delegación Provincial de Cultura²¹. No resulta extraño que ante este panorama, hasta el Defensor del Pueblo demandara el aumento del área protegida del megalito²², a fin de prevenir daños mayores.

El escenario parecía calmarse a priori con la incoación del

procedimiento para la inscripción del citado BIC Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, pese a los recortes en su perímetro que coincidían con áreas ciertamente golosas para la promoción inmobiliaria, como parte del mencionado Plan Parcial 4²³.

Las agresiones patrimoniales siguen sucediéndose, aunque con menor repercusión mediática. Tal es el caso de una nueva infraestructura de abastecimiento de agua, que tenía previsto ejecutar la compañía de aguas Aljarafe²⁴. Su trazado estaba previsto que pasara por el área exclusiva de necrópolis, de máxima protección en la Normativa Arqueológica Municipal y en el BIC Zona Arqueológica, y a escasos metros del Dolmen de Matarrubilla. Sin embargo, el patrimonio arqueológico no constaba en el proyecto de la infraestructura, ni la referencia a las zonas protegidas, ni a los monumentos megalíticos. Simplemente, no existían²⁵.

También en la esfera privada se suceden las agresiones al patrimonio, como el reciente arado del túmulo del Dolmen de la Pastora, en el que se hizo pasar la maquinaria agrícola por encima de la cámara y corredor del monumento. Los colectivos ciudadanos interpusieron una denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza y la Dirección General de Bienes Culturales. Sin embargo tras dos meses de espera, no se había recibido respuesta a la denuncia cuando ya se aró por encima del dolmen una vez más²⁶.

En este ámbito patrimonial de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, las entidades ciudadanas llegaron incluso a proponer la creación de un “Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte”²⁷, en un intento de puesta

18 Diario de Sevilla 03/06/2008. “Cultura desconocía la intención de construir un carril más en la A-8077” <http://www.habitablesdevalencina.blogspot.com.es/2008/06/030608-cultura-desconocia-la-intencion-de.html>

19 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 14, de 22/01/2009 <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2009/14/d/d31.pdf>

20 Europa Press 16/01/2009. “Los conservacionistas elevan a la Fiscalía la exposición pública de la nueva autovía del Aljarafe” <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-sevilla-tribunales-conservacionistas-elevan-fiscalia-exposicion-publica-nueva-autovia-aljarafe-20090115184015.html>

21 Diario de Sevilla 21/02/2008. “Una asociación vuelve a llevar al fiscal las obras en el dolmen de Montelirio” <http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/59876/una-asociacion/vuelve/llevar/fiscal/las/obras/dolmen/montelirio.html>

22 El Mundo 19/09/2007. “Chamizo insta a Cultura a estudiar el aumento del área protegida en el dolmen de Montelirio” <http://www.habitablesdevalencina.blogspot.com.es/2007/09/190907-chamizo-insta-cultura-estudiar.html>

23 Asociación Los Dólmenes 26/03/2010. “La Delegación de Cultura rechaza las alegaciones al BIC Zona Arqueológica de Valencina-Guzmán” <http://asociacionlosdolmenes.blogspot.com.es/2010/03/la-delegacion-de-cultura-rechaza-las.html>

24 Boletín Oficial del Estado, número 259, 26/10/2010.

25 El Correo de Andalucía 08/12/2010. “Los conservacionistas exigen protección para los dólmenes ante las obras de Aljarafe” www.elcorreoweb.es/sevilla/110682/conservacionistas/exigen/proteccion/dolmenes/nuevas/obras/aljarafe

26 Europa Press 03/05/2012. “Abierto un expediente sancionador por arar la finca del dolmen La Pastora” <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-cultura-incoa-expediente-sancionador-roturacion-finca-dolmen-pastora-20120503133122.html>

27 Propuesta de “Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte” <http://www.adta.es/actuaciones/parquearqueologico/parquearqueologico>

en común de las distintas tipologías patrimoniales presentes en el área.

Con este historial de actuaciones de las asociaciones, en defensa y promoción del patrimonio, no es de extrañar el reconocimiento que se les hizo otorgándoles el premio del I Congreso de Prehistoria de Andalucía²⁸ a la “Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y el Yacimiento de Valencina-Guzmán”, colectivo que representaba a diversas entidades de la zona²⁹.

4. La defensa del patrimonio a partir de los recursos normativos

Comentados los casos en concreto, cabe extraer algunas ideas surgidas del estudio y la redacción de alegaciones para la salvaguarda del patrimonio cultural, específicamente, de las referencias normativas trasladables a otros casos similares, así como otras precauciones o recomendaciones que pudieran resultar interesantes en cada supuesto.

En primer lugar, señalar algunas cuestiones generales sobre la redacción de alegaciones que han podido extraerse como conclusión no del estudio o participación en alguno de estos documentos redactados mayoritariamente por miembros de la Asociación Los Dólmenes y Valencina Habitable, sino por la respuesta recibida de ellos por parte de las administraciones públicas.

Como nota inicial, destacar la necesidad de que las alegaciones no se resuelvan con una opinión personal sobre la problemática que atañe al patrimonio, que aunque sea completamente legítimo expresarla y más en un periodo de sugerencias, son fácilmente respondidas argumentando que “se trata de una valoración personal” alejada de la realidad en cuestión.

Es más, sería preferible que en la estructura del documento se enuncie una única afirmación por cada alegación, procurando evitar alargar los textos con varias ideas. Se puede ex-

presar todo lo correctamente que se deseen las afirmaciones dentro de una alegación, que como haya una sola fácilmente rebatible, será ésta y no otra la que se use para responder la alegación en su conjunto, dando por contestada la misma sin llegar a entrar en las demás argumentaciones expresadas. Con ambas recomendaciones se pretende evitar por un lado el recurrente “no precede” y por otro forzar a la respuesta comprometida, en la que se deja en un callejón sin salida al organismo que responde, bien por incumplimiento expreso de la normativa, bien por errores en el documento.

En este último caso pueden encontrarse defectos en el propio fragmento de texto alegado, o incluso detectar incongruencias en el documento, cuando en una parte del mismo se afirma una cosa y en la otra lo contrario. A priori, esto puede parecer una exageración, por no es difícil encontrar una memoria bien armada, con unos objetivos de intervención claros, correctos, sostenibles y respetuosos con el patrimonio -de forma generalizada se copian de otros proyectos o planes-, y luego en el desarrollo y detalle de las actuaciones se procede justo en la dirección contraria -ésta es la parte específica que se redacta a conciencia y donde se suelen cometer las agresiones-.

Por entrar en algunas cuestiones específicas, cabría destacar el interés que tiene identificar los defectos de forma en el procedimiento, lo que frena sin más la continuidad en la tramitación del expediente o al menos obliga a reiniciarlo, ganando tiempo para el estudio del documento.

Algunos de ellos son por ejemplo los errores en el anuncio de información pública, la ausencia de estudio de impacto ambiental, la omisión de alguno de los apartados obligatorios que debe contener un plan, la inexistencia de la documentación en el sitio o día indicados, o en su caso, la falta de notificación a los afectados.

Descartado todo lo anterior, entramos en la redacción del documento de las alegaciones, propiamente dicha. La dificultad que entraña su preparación se debe a la especificidad y carácter técnico de los planes y proyectos que se deben estudiar, aparte del éxito en la localización de defectos, que también depende de la perspicacia de la persona que analiza el documento y de su suspicacia sobre las posibles agresiones que se intuyen que se están cometiendo contra el patri-

html

²⁸ Blog conmemorativo de la concesión de la Medalla Menga 2010, del I Congreso de Prehistoria de Andalucía <http://pontelamedalla.blogspot.com.es/>

²⁹ Compuesta por Aljarafe Habitable, Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA), Ateneo de Valencina, Forestier de Guzmán, Los Dólmenes y Valencina Habitable.

monio cultural.

En ese sentido, el conocimiento de la normativa sectorial puede ser clave para la defensa del patrimonio, aunque en muchos de los casos, basta reconocer si existe un bien de interés cultural debidamente inscrito, para aplicar en consecuencia su normativa particular, en caso de tenerla, o los preceptos de la legislación genérica, esto es, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante *LPHA*) y el correspondiente Reglamento.

Es preferible enunciar alegaciones si no con rigor técnico, sí al menos con cierto fundamento, con el interés de que no sean rechazadas de plano, que es lo que se pretende evitar. Ante esto, es una necesidad acuciante de las asociaciones de defensa del patrimonio contar con el apoyo de técnicos formados, bien entre sus socios, o como ayuda externa.

No es objeto de este análisis el desarrollar estas líneas de trabajo, aunque sería deseable poder reconocer claramente el procedimiento a seguir para alcanzar estos recursos, pues verdaderamente serían de vital ayuda para las asociaciones, y por ende, necesarios para lograr el objetivo de frenar las posibles agresiones al patrimonio.

Al objeto de no alargar en exceso esta reflexión, se incluyen algunas referencias normativas recurrentes que se repiten con frecuencia en la redacción de alegaciones, con el sentido pesar de tener que recurrir a semejantes argumentos cuando se trata de planes y proyectos con afección al patrimonio que supuestamente tendrían que ponerlo en valor o al menos respetarlo.

Teniendo en cuenta la especificidad de las distintas tipologías de patrimonio que pudieran darse, se avanzan algunas de las referencias concernientes al patrimonio arqueológico o monumental.

Las condiciones para la demolición están definidas de forma precisa en el artículo 38 de la *LPHA* cuando se trata de bienes inscritos, inmuebles de su entorno protegido, o de edificios que en su defecto se ubiquen dentro de la delimitación de figuras como Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Lugares de Interés Etnológico o Zonas Patrimoniales. Las demoliciones en cualquier caso deben ser motivadas y con carácter excepcional, debiendo constar expresamente las razones por las que se admite la sustitución de la edificación

(artículo 31.2.b) de la *LPHA*)

En ciertas situaciones, conviene conocer también la competencia para conceder la autorización de obras, que se expresa en el artículo 40 de la *LPHA*, pues su gestión suele ser el fin último de la mayoría de los ayuntamientos al redactar los Planes Especiales de Protección.

El artículo 31.2.b) de la *LPHA* regula el mantenimiento del parcelario, las alineaciones y rasantes en Conjuntos Históricos. Es normal encontrar que las posibles excepciones a las que hace referencia la normativa se tomen como justificación para amparar proyectos de envergadura, aún cuando se deja claro que se trata de medidas excepcionales que deben suponer una mejora del entorno o evitar los usos degradantes. Se llega a incorporar esta afirmación, copiando literalmente la norma, como si la mera cita fuera justificativa de la actuación.

El hallazgo de restos arqueológicos de interés es objeto de la defensa patrimonial, aún cuando no estén protegidos, puesto que la legislación considera y regula las apariciones casuales (artículo 47.2 y 50 de la *LPHA*).

En cuanto a la arqueología se refiere, es de tener en cuenta que la Dirección General de Bienes Culturales y la Delegación Provincial de Cultura son organismos que emiten informes internos para la valoración del potencial arqueológico de un lugar ante la existencia de un plan o proyecto.

La obtención de estos documentos es de difícil obtención, si bien a veces se pueden encontrar referidos o incluidos dentro de la memoria de los planes. Su cotejo puede ser de gran ayuda para argumentar la defensa del patrimonio arqueológico que se conoce³⁰, pero del que por el momento se carece de documentos tales como cartas arqueológicas o informes de excavaciones.

Aunque algo exigua, la legislación andaluza hace referencia a la contaminación visual (artículo 19), incluyendo el control de construcciones degradantes, instalaciones, publicidad, mobiliario, etc.

Y por terminar con este documento normativo, hacer refe-

30 Asociación Valencina Habitable 24/01/2010. "La Junta de Andalucía ha omitido información vital en el expediente del BIC Zona Arqueológica Valencina y Castilleja de Guzmán sobre los grados de cautela arqueológica asignadas al término municipal de Guzmán" <http://habitablesdevalencina.blogspot.com/2010/01/250110-la-junta-omite-informacion-vital.html>

rencia a otro artículo recurrente al consultar los planes y proyectos, como es el dedicado a los criterios de conservación (artículo 20), donde como ya es tradicional en la normativa patrimonial actual se expresa que “*se evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad.*” Sería deseable entrar a citar algunas referencias legales sobre información, transparencia, publicidad y participación ciudadana, si bien es un tema que daría para bastante más que estas páginas. Sólo decir que la mayoría de las normativas incluyen alguna alusión a estas cuestiones, si bien en el caso de la redacción de los planes es recomendable acudir a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante *LOUA*), y en concreto a los artículos 6, 32.1, 39, 40.5. También se cuenta –a la espera de la necesaria *Ley de Transparencia*– con el artículo 70.ter. de la Ley de Bases del Régimen Local y del artículo 16.1.b) de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

5. Algunas claves de la movilización ciudadana

No se puede dejar pasar la oportunidad de tratar la defensa del patrimonio cultural sin al menos esbozar algunas de las fortalezas de la movilización ciudadana, que ha servido para identificarla las amenazas sobre los bienes protegidos y a la vez reconocer su labor ante todo altruista y sin ánimo de lucro, como lo es la propia naturaleza asociativa de las entidades ciudadanas, frente al interés personal de un individuo o empresa..., o incluso el de una administración, de la que no en pocas ocasiones hay que lamentar que no vele por el interés público.

Se trata sobre todo de un movimiento con actuaciones rápidas y cambiantes, difícilmente caracterizable o esperable desde las instancias que de forma directa o indirecta promueven la agresión al patrimonio. La ciudadanía puede actuar en su estado natural como asociación, crear de buenas a primera una plataforma con un fin temporal y concreto, o reunirse en una mesa ciudadana con otros organismos, asociaciones o entidades. No son predecibles tales movimientos

y menos aún la capacidad de actuación como grupo, en donde la riqueza de ideas y fuerza de trabajo puede echar por tierra cualquier valoración externa que se pueda hacer sobre el movimiento.

Es además un ente capaz de captar la atención de los medios de comunicación, aunque no emita formalmente comunicados. Genera atracción por su impacto en la escala local, donde por el contrario se esperaba o deseaba tranquilidad y sosiego para que las actuaciones lesivas contra el patrimonio pudieran pasar desapercibidas.

Más atractivo se torna cuando se emprenden acciones directas de recogida de firmas, jornadas de difusión, reuniones informativas, contactos entre asociaciones, cartelería, charlas, debates, etc.; donde la atención de la sociedad se capta de inmediato, más aún cuando los medios les sirven de altavoz. Estas acciones que se han experimentado en los casos expuestos se encuentran descritas en la bibliografía adjunta al final.

De hecho, gracias a estas actividades complementarias, y más por la labor continuada que realizan, las asociaciones han conseguido reunir en su seno a numerosas personas de perfiles y procedencias diversas, pero todas ellas con una sensibilidad común hacia el lugar, hacia el patrimonio que les rodea.

Adicionalmente, cabe citar el extremo que tiene lugar cuando se reconoce un movimiento y se accede a la identidad del representante, donde la otra parte intenta menospreciarle o atacarle en lo personal, a fin de desprestigiarle ante sus compañeros o deslegitimarlo ante la opinión pública. Conviene anular o al menos ignorar el ataque privado por el que se intenta reducir la asociación a un solo individuo, en contra misma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos³¹.

Resignados tras el fracaso de la participación ciudadana, siempre queda el recurso de exigir el cumplimiento de la normativa a través de la vía judicial, a la que se tiene derecho

31 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 12. <http://www.un.org/es/documents/udhr/#tabs-12>

en la planificación por el artículo 6.1 de la LOUA³². Algunos autores³³ señalan la posibilidad de recurrir a la asistencia jurídica gratuita en defensa del patrimonio, en una vía abierta a través de la legislación ambiental, la cual legitima a las entidades sin ánimo de lucro dentro de la regulación de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica gratuita. Comprobada su aplicación real en las provincias de Sevilla y Cádiz, se estima inviable, puesto que la asociación en cuestión debe ser de utilidad pública³⁴, lo que no es común en los colectivos culturales locales. En ciertos casos, animan a acudir al juzgado y consultar personalmente si se puede disfrutar de la justicia gratuita, para en el supuesto contrario, actuar como persona física, a la que sería viable al aplicar los requisitos de insuficiencia de recursos. No obstante, la vía judicial es una línea no experimentada, por lo que se carece de argumentos para estudiar su idoneidad y repercusión en la defensa patrimonial, pese a que se conocen ciertos casos en los que los contenciosos han prosperado y dado lugar a sentencias de reversión del daño causado³⁵.

6. Conclusiones

Por último, cerrar la presente reflexión con algunas conclusiones o ideas que han ido surgiendo durante las experiencias estudiadas:

- La inscripción de un bien patrimonial en el Catálogo General del Patrimonio Histórico no es una garantía para su protección, sino un instrumento para su defensa. Las agresiones al patrimonio no dejan de producirse porque éste se encuentre protegido, pero sí que se puede exigir su defensa promoviendo las acciones oportunas contra los infractores.
- Las mayores amenazas al patrimonio cultural se producen

32 [...] tienen el derecho a exigir el cumplimiento de la legalidad urbanística, tanto en vía administrativa como en vía jurisdiccional, mediante las acciones que correspondan. LOUA, artículo 6.1.

33 Santos García Trigo, en Congreso Internacional "El Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: investigación e innovación". Jaén, 2011.

34 Artículo 2.c. de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

35 Europa Press 14/05/2012. "El TSJA resuelve que es 'procedente' demoler la escuela de hostelería de Castilleja de Guzmán". <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-tsja-resuelve-procedente-demoler-escuela-hosteleria-castilleja-guzman-20120514223101.html>

con la actuación directa o la connivencia de las administraciones públicas, dado que en todo caso la legislación actual precisa que para autorizar determinadas acciones se cuente con el beneplácito y la aprobación de la administración, quien se posiciona entonces como cómplice de la agresión patrimonial, en contra de la normativa y los valores del bien.

- Retraso injustificable en la transparencia de los procesos administrativo, cuando no se coarta a conciencia el derecho de acceso a la información.

- Salvo contados casos, no existe participación real de la ciudadanía en la planificación: por un lado desde la administración, por su negativa o recelo a reunirse con la ciudadanía y permitirle su implicación en la toma de decisiones; y por otro lado, desde la sociedad, por el desconocimiento a un derecho del ciudadano, por la desmotivación, falta de tiempo o por la creencia de que la falta de conocimiento es razón para no participar, cuando realmente se trata de todo lo contrario.

- Las asociaciones, plataformas, mesas ciudadanas, etc., se establecen como observadoras permanentes de las agresiones al patrimonio cultural, facilitando la labor de tutelaje del mismo, contribuyendo con ello a su preservación y, en consecuencia, a la difusión y divulgación de los valores del bien protegido.

- La dificultad en la redacción de las posibles alegaciones se podría resolver sin mayor problemática con la asistencia de un voluntariado especializado, la colaboración de las universidades o de grupos de investigación comprometidos con la ciudadanía.

- Se muestran más efectivos en la salvaguarda del patrimonio (cuando en ningún momento pueden suplir a lo anterior), acciones divulgativas emprendidas a través de medios de comunicación, la recogida de firmas, la organización de charlas o foros de debate, las visitas, etc.

Bibliografía

ARTILLO PABÓN, J. I., MEDRANO CORRALES, I, TRÉVILLA GARCÍA, A. (2010): Vivir en tierra de dólmenes: de la emoción a la tarea común. En *I Congreso de Prehistoria de Andalucía sobre La tutela del patrimonio prehistórico*, Antequera, 22-25 septiembre.

GARCÍA TRIGO, S. (2011): La participación de los ciudadanos en la actuación administrativa para la protección del patrimonio histórico a través de la legislación ambiental. En *Congreso Internacional El Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*, Jaén, 26-28 enero.

MEDRANO CORRALES, I. (2008): Movimiento ciudadano en el Aljarafe. Por un futuro con pasado. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 67 Especial, 176-179.

RUIZ DE LACANAL, M. D. (2006): *El Patrimonio Natural y Cultural de Rota y su conservación*. Universidad de Cádiz.

PATRIMONIO INDUSTRIAL. UNA APROXIMACIÓN A LA GESTIÓN PATRIMONIALISTA DE LAS ASOCIACIONES

Autoras_ **Anahí Cura y María Dolores Ruiz de Lacanal**

Mientras que tiene lugar el IIº Encuentro de Asociaciones locales, en la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Bellas Artes, Anahí Cura, una alumna del Grado de Conservación y Restauración elige hacer un trabajo fin de grado sobre el Patrimonio Industrial y las Asociaciones, lo que conlleva un desarrollo paralelo con el propio encuentro. En una primera parte se presenta un contenido meramente teórico, en el cual se procede a una revisión de las diferentes aportaciones realizadas en el ámbito objeto de estudio, ofreciendo un análisis de los conceptos y definiciones más aceptadas. Se menciona además un recorrido a través de los hechos que llevaron a la valoración de este Patrimonio y la situación a la que se enfrenta en la actualidad, aportando también las dificultades de la conservación del Patrimonio industrial. En el segundo se presentan los distintos Organismos y Asociaciones más significativos del Patrimonio. Se partirá de un ámbito internacional.

Introducción

Valorar y proteger el Patrimonio cultural de los pueblos es un hecho aceptado por gran parte de la sociedad. A lo largo de los últimos 50 años, mucho se ha avanzado en cuestiones relacionadas con la identificación, catalogación, protección, y difusión del legado cultural de las civilizaciones. Sin embargo, el tiempo sigue transcurriendo, y con ello crece y evolucionan nuevas miradas patrimonialistas que encuentran en los vestigios de las culturas restos significativos y símbolos de identidad de las culturas más próximas a ellos. Nos

encontramos en una era de la contemporaneidad que mira hacia atrás con vistas al futuro, y en este sentido se presentan una nueva perspectiva.

Todo este legado industrial, conformado por un elevado número de tipologías, se presenta hoy como un inmenso contenedor de valores sociales, etnológicos, técnicos, arquitectónicos y de ingeniería, testimonios de la memoria de la condición obrera, las culturas del trabajo y las relaciones sociales de quienes habitaron el paisaje y los espacios industriales (Tilden, 2006; García García et al. 2009). Los aspectos intangibles ligados al Patrimonio industrial, son considerados inseparable del conjunto de bienes materiales heredados (Días, 2009). Un verdadero patrimonio cultural y urbano para el que se reclama reconocimiento, protección, conservación y acciones de puesta en valor.

Estudios y conceptos básicos del Patrimonio industrial

La época comprendida entre los finales del s. XIX y principios del XX, se presenta como un proceso de cambio en la estructura social, económica y demográfica de las poblaciones. Con el surgimiento de la era industrial, las ciudades se han ido transformando y generando lo que hoy en día podemos denominar, verdaderos paisajes históricos de la producción.(Parra, 2010; Sobrino Simal, 2014; Salas 1991).Este nuevo entramado urbano, caracterizado por la construcción de edificios industriales, fábricas y almacenes, estaciones ferroviarias, puentes, y toda la maquinaria asociada a ellos, así

como también los molinos, explotaciones mineras, Fábricas Reales, etc., constituyen obras maestras de la ingeniería y la arquitectura industrial. Sin embargo, la rápida evolución de las sociedades modernas, dio lugar muy pronto al cese de las actividades que desarrollaban, quedando obsoletos y comenzando así un rápido proceso de degradación y olvido.

Orígenes de una nueva disciplina: la Arqueología industrial

Para hablar de Patrimonio industrial hace falta remontarnos a los inicios de este concepto, donde encontramos que el estudio de este reciente legado subyace en la llamada Arqueología industrial. Aunque este concepto empezó a formarse como disciplina arqueológica a mediados del siglo XX en Reino Unido¹, ha sido sobre todo en las últimas décadas en las que ha quedado consolidada como tal. “Las definiciones más inclusivas de Arqueología industrial entienden ésta como la antropología histórica de la sociedad industrial, que comprendería la investigación no sólo de los aspectos materiales de la cultura, sino también la historia y los cambios sociales inherentes a la industrialización” (Álvarez, 2003: 31). Esta nueva disciplina se presenta pues como el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos, las comunicaciones y el pasado industrial; un campo de estudio práctico y teórico que recurre al trabajo de campo y a la protección de los monumentos industriales y centra el análisis teórico en el proceso de valoración del significado de los vestigios industriales en el contexto de la historia social y tecnológica (Santacreu Soler, 1992; Mercedes López, 1992, citado por del Pozo, 2002: 218).

En definitiva entendemos que la Arqueología industrial constituye una metodología de estudio e investigación interdisciplinario² aplicable a toda evidencia, material o inmaterial, creados por los procesos industriales o para ellos, haciendo uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente indus-

1 Precisamente entre los años 50 y 60, unida a la necesidad de estudiar y conservar el patrimonio industrial ligado a su época de mayor esplendor, a su época más patriótica -Revolución Industrial y la siguiente Era Colonial Británica.

2 En esta disciplina intervienen muchas ciencias, tales como la Antropología, la Sociología, Economía, Historia, Geografía, etc.

trial (Querol, 2010; Cuetos, 2012; Aracil, 1984; Picón, 2010; Vergara, 2011).

Definición del Patrimonio industrial

Con la aparición de estas nuevas preocupaciones por los restos de una historia industrial, y el mismo avance en los estudios sobre Arqueología industrial, surgirán ya a finales del s. XX, las primeras investigaciones sobre este tema. Las mismas estarían motivadas por una toma de conciencia sobre la importancia que tiene para la sociedad, al ofrecer un extraordinario y diverso legado cultural, entendiéndose esta necesidad como un principio básico para preservar parte de una historia reciente, símbolo de identidad de las comunidades (Aracil, 1984).

A partir de la década de 1990, la aparición de diferentes publicaciones relacionadas con el Patrimonio industrial es ya cada vez más extensa y prolífica. En España, esta labor ha estado promulgada por el profesor Julián Sobrino Simal, reflejada en su obra “Arquitectura industrial en España (1830-1990)”, 1996, a quien le sucedieron diversas publicaciones, muchas de ellas enfocadas a la Arquitectura industrial. Por otro lado, los boletines elaborados por la Asociación de Arqueología Industrial (INCUNA) de Asturias, comienzan a promover fuertemente la catalogación, protección y puesta en valor de los restos de un pasado industrial que se encontraba en peligro de desaparición (Álvarez-Areces et al., 2003).

El análisis de estas mismas publicaciones y muchas otras más generadas en este campo, nos permite ver que el movimiento estaba localizado geográficamente de forma muy especial en Catalunya, el País Vasco y Asturias y rápidamente se expande a Valencia y Andalucía y, con una leve posterioridad, al resto de España.

Del mismo modo nos permite comprobar cómo los ámbitos de estudio inicialmente se concentraban en las industrias “puras” propiamente dichas (metalúrgica, textil, ferrocarriles, minería, química, etc.) para posteriormente abarcar también, el gran volumen de Patrimonio protoindustrial y de la producción manufacturera (Perarnau Llorens, 1997). En cuanto a las definiciones más antiguas que designan al Patrimonio industrial, se constata la existencia ya de un tex-

to titulado “Recomendaciones relativa a la protección del Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil en Europa”³ adaptado por la Asamblea Parlamentaria europea en 1990, en el que define al este conjunto como parte integrante del Patrimonio histórico de Europa. En este documento se elabora por primera vez una importante aportación al concepto, ya que además del material, incluía el aspecto intangible del Patrimonio industrial.

“El Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil no se constituye solo de edificios, monumentos u objetos, sino también del entorno físico, como un conjunto de conocimientos, de técnicas y de forma de vida.”

Asamblea Parlamentaria europea, 1990

Para continuar con las definiciones del concepto de Patrimonio industrial y resaltando la evolución de este término, nos centraremos en las consideraciones más extendidas y utilizadas en los Documentos Internacionales y Nacionales publicados en últimos años:

- Primeramente, la Carta NizhnyTagil⁴ lo define como un Patrimonio que se compone de “los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico”. En la definición incluye a los “edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación”.

³ El documento habría sido reformulado en el año 1990 e incluirían en las recomendaciones como objetivos generales la formulación de inventarios, selección, protección, difusión, cooperación, etc. Recomendación relativa a la protección y la conservación del Patrimonio Técnico, Industrial y de Ingeniería Civil en Europa, de 1990. Resolución Nº 5.

⁴ El texto de esta carta ha sido aprobado por los delegados reunidos en la Asamblea Nacional del TICCIH, de carácter trienal, que tuvo lugar en Moscú el 17 de julio de 2003. Esta carta constituye un primer borrador punto de referencia internacional para ayudar a proteger y conservar el Patrimonio industrial.

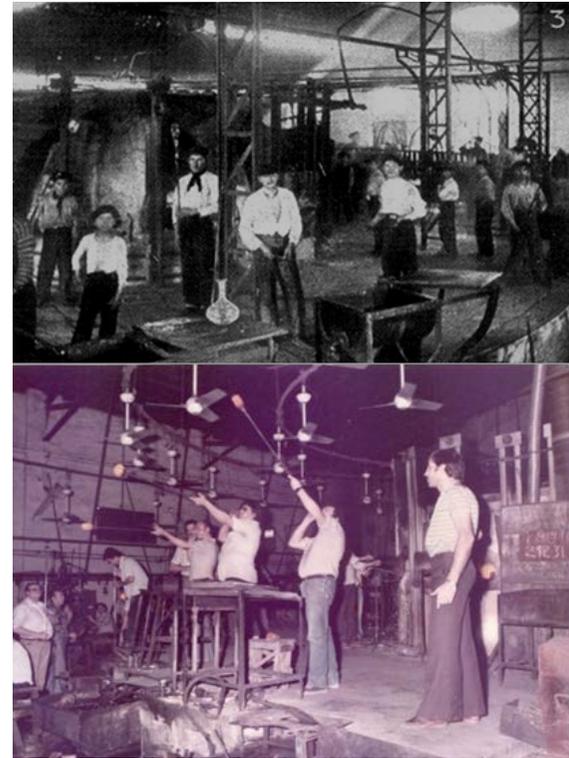


Figura 1. Trabajadores de la Fábrica de Vidrio de la Trinidad de Sevilla. Foto de archivo cedida por Basilio Moreno García, miembro de AHRO, Sevilla.

- En segundo lugar y en el ámbito regional, veremos que el Patrimonio industrial al igual que el inmaterial, no figuran en la Ley Española del Patrimonio Histórico, tan solo se atañe a una mención de los bienes muebles de interés técnico o científico quedando carente de reconocimiento como tal. Será recién en el 2007 cuando la comunidad autónoma de Andalucía lo incluya en su legislación definiéndolo en el Artículo 65 del Título VII del siguiente modo:

“Integran el Patrimonio Histórico de Andalucía el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril, técnica y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta Comunidad, considerando que el paisaje asociado a dichas actividades es parte integrante

del Patrimonio Industrial”. A su vez reconoce como lugares de *Interés Industrial* aquellos “parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico”.

- Por último, el Plan Nacional de Patrimonio Industrial⁵ los definía como “el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la “*revolución industrial*”. Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico”.

Es decir, que incluye al conjunto de elemento de explotación industrial generado por las actividades económicas de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico concreto, caracterizado por la mecanización dentro de un determinado sistema socioeconómico.

Sin embargo una definición más actualizada y completa es brindada por los Principios Conjuntos de Icomos-Ticcih para la Conservación de Sitios, Construcciones, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial titulados “los Principios de Dublín”:

“El patrimonio industrial comprende los sitios, las construcciones (structures), los complejos, los territorios y los paisajes, así como la maquinaria, objetos y documentos asociados a ellos, que proporcionan evidencias de los procesos industriales en relación con la producción, la extracción de materiales brutos, su transformación en bienes de consumo y las infraes-

⁵ Formulado con participación de expertos de distintas comunidades autónomas y aprobado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español. es puesto en marcha en el año 2001. El Plan Nacional nace con el propósito de articular las bases que concreten la protección, conservación y recuperación del legado industrial. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

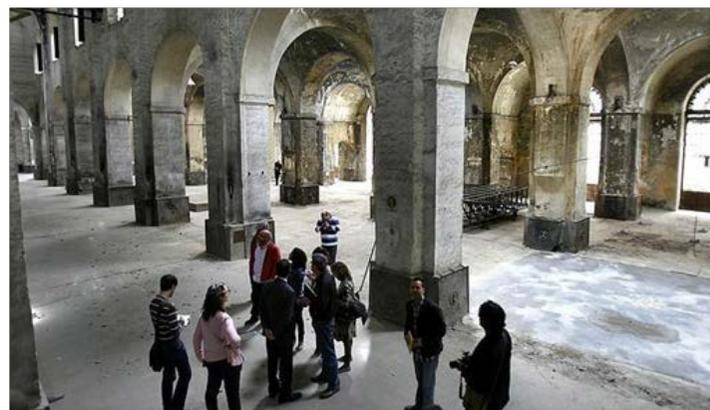


Figura 2. Imágenes extraídas de <http://www.abc.es/hemeroteca/dia-12-09-2012> y www.galeon.com

structuras energéticas y de transporte asociadas”.

Tras la presentación de las distintas definiciones brindadas podemos concluir en que el Patrimonio industrial constituye una encrucijada en la que se cruzan los caminos de la arquitectura, los paisajes, la historia social, las empresas y la maquinaria. Constituye por tanto un territorio conceptual muy amplio que se dilata en el tiempo, desde mediados del siglo XVIII hasta la obsolescencia de cada procedimiento o

maquinaria, y que se ha extendido por prácticamente todos los rincones del planeta⁶ (Sobrino Simal, 2006:12).

Dificultades de la conservación del Patrimonio industrial

Tras la entrada en crisis de los sistemas capitalista, y más tarde Fordista de la industrialización en la economía mundial, los avances científico-tecnológicos y las reconversiones urbanísticas, ha estado gestando un proceso rápido de degradación de estos vestigios materiales. La situación del Patrimonio industrial atraviesa por un proceso de graves amenazas marcado por una serie de factores de muy diversa índole.

En primer lugar, y de acuerdo con Martínez (2008), existe una premisa que caracteriza a todo tipo de bienes en su proceso de patrimonialización y es que la cultura en su integridad no puede ser valorada de forma aislada e inmediata, sino que precisa de una cierta distancia histórica, de una discontinuidad temporal con las formas de vida precedentes. En este sentido, se plantea uno de los problemas inherentes a esta valoración. Se trata pues de un tipo de Patrimonio muy reciente. La asociación entre patrimonio y longevidad en el tiempo, es una particularidad no implícita entre los restos industriales. Que son para la historia arquitectónica los doscientos años de antigüedad de la industria, frente a los mil que pueden llegar a tener los restos romanos. Este hecho, conlleva una falta de control y a una carencia de conciencia patrimonialista que hoy en día se tiene sobre esta herencia cultural.

Otros autores describen la situación que presenta este Patrimonio. Como analizaremos a continuación, existen diversas barreras que hacen que la propia naturaleza de este inmenso conjunto de bienes no puedan ser reconocidos por sus valores intrínsecos y patrimoniales de un modo coherente:

6 Entendemos que la herencia industrial es producto de una historia y una cultura del trabajo ligada al propio desarrollo industrial de las sociedades que lo experimentaron. Del mismo modo en que surge este cambio tan radical y representativo en la estructura socioeconómica de las poblaciones, la entrada en crisis ya en los años 60 de los modelos económicos desarrollados en esta era (capitalismo industrial y más tarde Fordismo) constituyen el hecho histórico que generó este nuevo Patrimonio.

- Casellenes⁷ (1997), afirma que, las ciudades contemporánea se encuentra en la necesidad de retirar las ruinas para recuperar espacios productivos. De este modo la obsolescencia estructural y funcional de sus infraestructuras, condiciona negativamente su valoración y protección dentro del entramado urbano.

- Juaristi (2004:185), reafirmando la opinión de Casellenes, señala que *“los sitios industriales y la tecnología obsoleta asociada a los mismos, o bien se reciclan en áreas alejadas de los lugares geográficos en los que se originan, o bien son consideradas escombros que hay que ocultar a la vista, ya que las ruinas son testimonio de fracasos, ya sean estos fracasos económicos, tecnológicos o ambientales”*.

- Como apuntan Puig Jodar (2008) y Calderón y Pascual (2007), la creciente demanda de suelo urbanizable, ha favorecido que las localizaciones más apreciadas por la inversión privada coincidan con los sitios de interés patrimonial, en muchos casos ignorados desde un punto de vista histórico que merezca ser conservado.

- Según Sobrino (1998), la realidad de la valoración de estos espacios de la historia industrial es, muchas veces mal comprendido o es víctima de una falta de conciencia. El Patrimonio industrial se enfrenta a la situación de ser restos de una época industrial desconsiderados, desclasificados y desvalorados. Así mismo, se añade también el problema de una arquitectura de interés en proceso de rápida degradación a causa de una falta de protección y legislación que las ampare⁸ y por consiguiente la pérdida de los bienes muebles que lo integran.

- Pardo Abad (2005), menciona en sus estudios el problema de las transformaciones urbanísticas sin criterios aptos para la conservación de su autenticidad. Señala además que este hecho ha contribuido a la alteración de numerosos edificios industriales transformando la distribución original de los compartimientos interiores, la creación de añadidos estilísticos incoherentes y la falta de compatibilidad con los

7 EusebiCasanelles I Rahóla, Director Museo de Ciencia y Técnica de Cataluña (NACTEC) y presidente actual del TICCIH (Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial), mayor representante en España.

8 Cabe mencionar que ni el Patrimonio industrial ni el inmaterial se encuentran contemplados en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985.

nuevos usos.

- Del Pozo (2002) denuncia que en muchos casos existen fuertes intereses económicos que someten a estos bienes a recurrentes procesos de especulación financiera, presentándose en contraposición a la valoración intrínseca y a la protección física del legado industrial.

Por otro lado se encuentra el problema de la gestión administrativa de los poderes públicos. En primer lugar por la ausencia de una planificación integral de los recursos patrimoniales generados por la industrialización unido a la falta de coordinación entre las administraciones y sus servicios o departamentos en aspectos referidos al patrimonio industrial y por el otro, el reparto competencial de acciones sobre este patrimonio entre diversas administraciones, lo que conlleva a una incompatibilidad de medidas abordadas.

En definitiva, podemos afirmar que esta realidad se enmarca en un entorno que es, en sus diversas formas, indicador de unos modos de gestión inadecuados al carecer de una conciencia patrimonialista que lo valore y proteja bajo criterios homogeneizados.

116

Valoración y patrimonialización del legado industrial

Si entendemos que el Patrimonio cultural de un pueblo constituye una síntesis simbólica de referentes identitarios, (una construcción social), estaremos hablando de un acto de legitimación y, como tal, de objeto de invención o de activación selectiva (Martínez, 2008: 57). En este sentido se puede decir que, una mirada patrimonialista contemplará determinados bienes como una herencia culturalmente valiosa a su vez que el Patrimonio obtendrá valor en cuanto representa a este colectivo.

“La posibilidad de que un recurso o territorio pueda ser reconocido, es decir, con valores relevantes desde el punto de vista histórico y social como ejemplo de construcción singularizada del territorio y por tanto pueda ser integrado por la sociedad como Patrimonio cultural, no depende solo de un valor intrínseco, ni de su reconocimiento objetivo experto, sino de su aceptación social. Es esta la que lo convierte en un recurso cultural” (Ortega, 1998, citado por Calderón y Pascual, 2007:57).

Por lo tanto podemos afirmar que un proceso de patrimonialización comenzaría por una identificación de sus bienes y sus valores, su rescate y la llamada “puesta en valor” por parte de la sociedad será la clave para proceder a cualquier política y gestión adecuada.

De acuerdo a los estudio realizado por Casanelles (1998) la valoración del Patrimonio industrial tiene sus inicios en la Inglaterra de los años 60, gracias a la formación de grupos sociales creados con el fin de proteger los restos de la Revolución Industrial como un Patrimonio digno de ser conservado. Debemos tener en cuenta que el legado industrial no es valorado aquí, con los mismos parámetros con los que se miden los valores del Patrimonio cultural en general, (valores de carácter histórico, artístico, arqueológico, etc.). De estos restos industriales tan reciente, surgirán otros tipos de valoración y serán clave para su protección, se trata pues de una herencia que se encuentra muy cercana a la memoria colectiva. El factor memoria y los sentimientos asociados es lo que hace diferente, de partida, la conciencia social sobre la protección del Patrimonio industrial⁹ (Vergara, 2011:167). Poco a poco será la sociedad contemporánea la primera generación que brindará la categoría de bien patrimonial a objetos que nosotros mismos hemos utilizado (Casanelles, 1997:62). La valoración y selección responde generalmente a una base general de equilibrio entre los siguientes factores: representatividad de la obra en la memoria colectiva, calidad intrínseca de las obras y rentabilidad social.

Esta con esta última nos referimos a un tipo de valoración enmarcado dentro de cuestiones relacionadas con la propuesta de reactivación de estos espacios de la producción. Dentro de este contexto nos encontramos con un extenso repertorio de intereses que condicionarán en su conservación, rehabilitación a nuevos usos, o restauración y exposición de los bienes muebles que lo conforman.

Algunos autores apuntan a que el Patrimonio industrial

⁹ Algunos autores hacen referencia al despertar de una mirada nostálgica y melancólica sobre el tiempo pasado. Juaristi(2004:186), afirma que la existencia de estas “ruinas de la modernidad”, se presenta como un motivo para la reflexión y reciben el aprecio de las personas que se topan a su encuentro. “Artistas, poetas, escritores, pero también, nuevos tipos de «turistas post-modernos» que coleccionan imágenes e impresiones para inventarios de consumo propio”.

debe ser entendido no solo como un catálogo de objetos descontextualizados y obsoletos sino que, en su vocación más profunda, son un recurso para el desarrollo, y qué mejor destino que continuar siendo lo que siempre han sido, espacios de trabajo. “La fábrica histórica es un documento material de gran capacidad interpretativa, no meramente descriptiva, que puede conciliar la conservación de esos bienes industriales con nuevos usos que hagan emerger su potencial creativo” (Sobrino Simal, 1998).

Existen algunos ejemplos en donde se llevaron a cabo iniciativas tendentes a rehabilitar espacios industriales, proporcionando nuevos usos útiles para la sociedad, de antiguas fábricas, almacenes, centrales eléctricas o estaciones ferroviarias. De esta manera emergen con fuerza en el nuevo paisaje urbano estos “objetos industriales”. En este sentido a sociedad se ha ido consolidando como una sociedad activa, crítica y cada vez más conectada con otros países en donde la influencia de estas tendencias se va adaptando a las demandas de la ciudadanía cada vez mayor.

En la búsqueda de actividades alternativas, fueron surgiendo nuevos modelos que contribuyeron a la cesión de usos. Mediante la políticas que contemplaban y apostaban por la cesión de edificios a proyectos que garantizaran el mantenimiento del patrimonio, reactivando la gestión pública y ciudadana, el Patrimonio industrial se ha ido conformando como una oportunidad real para relanzar los valores no solo materiales que presenta sino como medio para rescatar la memoria colectiva de una sociedad, para que los valores etnológicos que presenta sean reconocidos y transmitidos y así contribuir a la conservación de la cultura del trabajo de una región determinada.

Algunos de los ejemplos más representativos de bienes industriales recuperados son: el Centro de Archivos Históricos del Museo Alemán de la Mina, la Fundación del Museo del Valle de Ironbridge¹⁰, en Gran Bretaña; el ecomuseo de Le Creusot-Monceau-les-Mines, en Francia; el Museo de la Mina de Carbón de Liège, Bélgica, el Museo Nacional de la

¹⁰ Reconocida por la iniciativa de recuperación de Patrimonio Industrial en Inglaterra, uno de los principales proyectos estuvo motivado por la protección del puente de Coalbrookdale, uno de los primeros realizados con hierro forjado, emplazado en el valle del río Severn, región que se convirtió en principal centro productor de hierro de toda Gran Bretaña.

Ciencia y la Técnica de Cataluña, en Tarrasa o el Museo de la siderurgia de Asturias.

En definitiva podemos decir que el Patrimonio industrial es un tipo de Patrimonio más valorado por la sociedad civil, y que poco a poco se consigue que por primera vez el concepto de Patrimonio histórico se ponga en relación con los restos materiales de la industrialización, adquiriendo éstos la consideración de bienes culturales que deben tener un reconocimiento jurídico, una estructura administrativa y una política nacional o regional, según los casos, de protección.

Organismos y asociaciones que promulgan la protección del patrimonio industrial

A lo largo de estas últimas dos décadas, veremos como la participación ciudadana y la organización social, ha contribuido a la valoración de estos vestigios de la industrialización, lugares, recuerdos, técnicas y maquinarias que formaron parte de sus vidas o que sintieron cerca considerándola digna de ser conservada. Esta movilización social, surgida como hemos dicho en la Inglaterra de los años 60, se irá extendiendo como un fenómeno que será clave para el reconocimiento, valoración y protección del Patrimonio industrial a muchas ciudades del mundo.

En este apartado trataremos de identificar los principales Organismos y Asociaciones que trabajan en el ámbito del Patrimonio industrial. Para resumir el objetivo de este apartado presentamos primero los internacionales, después los nacionales y finalmente los regionales con referencia a Sevilla.

A nivel internacional

En el año 1959, el gobierno de Gran Bretaña solicitó al Centro de investigación “Council for British Archaeology” la colaboración para la gestión en la elaboración de un estudio cuyo propósito era evaluar qué pasos se deberían seguir para proteger el Patrimonio industrial en Gran Bretaña. Este estudio titulado “National Survey of Industrial Monuments” ha tenido muchos éxitos y a partir de ahí, numerosos organismos, instituciones y agrupaciones sociales se fundaron para la defensa del Patrimonio industrial de muy diversa índole. Mencionamos a continuación algunos de los más importantes:

- En 1971 nace la primera organización para la **defensa de la Arqueología Industrial, la A.I.A.** que celebraría su reunión inaugural en York en 1972 y posteriores Congresos en 1973, en Ironbridge, 1975, en Bochum y Grangarde (Suecia), en el año 1978.

- **La Sociedad para la Arqueología Industrial (S.I.A.)**¹¹ es una organización sin fines de lucro de Norteamérica dedicada al estudio y conservación de sitios industriales históricos, estructuras y equipos, fundada en 1971 en Estado Unidos. Cuenta actualmente con más de 1800 miembros repartidos por todo el mundo, interesados en preservar, interpretar y documentar el pasado industrial. La S.I.A. produce dos publicaciones oficiales anuales como medio de difusión de sus actividades.

- **En 1978 se crea El TICCIH (Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial).** Se encuentra compuesto por profesionales de todas partes del mundo (historiadores, conservadores, conservadores de museos, arquitectos, arqueólogos, estudiantes, profesores, profesionales del patrimonio y cualquier persona con un interés en el desarrollo de la industria y de la sociedad industrial). Aunque los miembros de TICCIH son tanto los individuos como las instituciones, se organiza a través de las Asociaciones nacionales en aquellos países donde existe una institución nacional reconocida por el Patrimonio industrial. Sus objetivos son promover la cooperación internacional en preservar, conservar, investigar, documentar, interpretar y promover una educación avanzada del Patrimonio industrial. Este comité es hoy uno de los asesores del ICOMOS en la declaración de los lugares del mundo incluidos en la lista de espacios patrimoniales. Los trabajos más destacados de estas organizaciones son lo siguiente:

- La colaboración de la S.I.A. con la TICCIH en 1978 donde sientan las bases para el inventariado, catalogación, protección y reconocimiento del Patrimonio industrial, como parte integrante de la cultura de la sociedad global¹².

¹¹ Con la creación de la "Greater London Industrial Archaeology Society (GLIAS)", en el año 1968, ya se asentaron las bases de la arqueología industrial en el ámbito local, con el objetivo de mantener vivo el pasado industrial de la ciudad de Londres.

¹² En la propia página web del TICCIH aparecen una serie de objetivos

- La Carta de NizhnyTagil creada en el año 2003, un primer documento punto de referencia internacional para ayudar a proteger y conservar el Patrimonio industrial. Define los conceptos clave y los métodos fundamentales de Patrimonio industrial y la Arqueología industrial.

- Publicación online, revistas y boletines informativos del Patrimonio industrial.

- **El ICOMOS ("International Council on Monuments and Sites")** es una organización no gubernamental global dedicada a la conservación de monumentos y sitios históricos del mundo. Suele intervenir de forma más específica y de un modo paralelo y en colaboración con el TICCIH en cuestiones de Patrimonio industrial.

De las labores más destacadas los últimos años con fuerte repercusión en el ámbito internacional mencionamos:

- La formulación de la Declaración Iberoamericana de Patrimonio Industrial, publicada en el marco del V Coloquio Latinoamericano del Patrimonio Industrial realizado en Argentina en el año 2007¹³. En este Coloquio se describieron los principales problemas que presenta el Patrimonio industrial a la hora de poner en práctica los objetivos previamente planteados, entre los que se pueden mencionar: la ausencia de inventarios especializados, la situación de abandono y ruina de muchos elementos, la escasez de atención por par-

que parten de dar a conocer su opinión y sus propuestas tanto a las administraciones públicas como a quienes poseen bienes industriales; se plantea la redacción de un libro que incluya una preselección de elementos significativos de cada Comunidad y los que se encuentran más amenazados, el establecimiento de un método de trabajo y documentación y la propuesta de elaboración de una exposición itinerante que incluya los 100 elementos más significativos del Patrimonio industrial de cada región.

¹³ En esta declaración, los países miembros acuerdan: crear una plataforma consolidada de colaboración mutua así como la creación de un boletín digital para facilitar el intercambio de la información, sobre todo para alertar las urgencias que se presentan en el ámbito iberoamericano del Patrimonio industrial; establecer programas de turismo industrial para favorecer la puesta en valor de aquellos lugares de la memoria del trabajo y la producción, regidas dentro de las normas de la carta de Turismo Cultural redactada por la UNESCO. Y por último, la formación de programas de cooperación entre instituciones y entidades tanto públicas como privadas para la salvaguarda del Patrimonio industrial. Tras los encuentros realizados en México (1995), en Cuba (1998), en Chile (2001), en Perú (2004) y en Argentina (2007), se llevó a cabo en Brasil (2012), el VI Coloquio Latinoamericano sobre recuperación y preservación del Patrimonio industrial, brindando continuidad a la construcción del conocimiento del Patrimonio cultural ligado a las actividades fabriles y a la Arqueología Industrial en Latinoamérica.

ASOCIACIÓN	OBJETIVOS
Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Fomento (CEHOPU)	Investigar, documentar, estudiar y difundir la evolución de la técnica y la ciencia Y recuperar patrimonio histórico de las obras públicas. Mantener y enriquecer el “Museo de la obra pública” conservar, Impulsar el estudio e investigación de la historia de las obras públicas, el urbanismo y el medio ambiente asociado.
Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA) entidad no gubernamental, sin ánimos de lucro activa desde 1999.)	Agrupar a quienes sienten interés en la protección del Patrimonio industrial mediante jornadas y eventos populares. Conocer y divulgar la Arqueología industrial y los museos especializados en ciencia, tecnología y producción, procurando la conservación de los bienes muebles (maquinarias) en su entorno original. Generar proyectos para la puesta en valor de este tipo de Patrimonio.
Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, (AVPIOP) 1989.	Salvaguardar y proteger el patrimonio industrial del País Vasco velando por la conservación, investigación, inventariado, catalogación y difusión. Promocionar y potenciar que este patrimonio se revalorice y se reutilice.
Asociación del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Arqueología Industrial de Catalunya (AMCTAIC) 1979. promovida por un grupo de ingenieros industriales.	Localizar, inventariar y difundir el patrimonio industrial y técnico de Catalunya. Promueven la sensibilidad de la ciudadanía a fin de recuperar la memoria colectiva a través de concursos y exposiciones de fotografía.
Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura (IPCE).	Investigación, conservación y restauración de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Posteriormente creará el Plan Nacional de Patrimonio Industrial en el cual se establecen planes de actuación y criterios de valoración para la selección de los bienes de interés Patrimonial.

Tabla 1. Asociaciones de protección del patrimonio industrial en España.

tede las administraciones públicas en el marco legislativo y la aún insuficiente sensibilización por parte de la sociedad. A continuación citamos los puntos más relevantes acordados en esta Declaración por los países miembros:

- Crear una plataforma consolidada de colaboración mutua y un boletín digital para facilitar el intercambio de la información y para alertar las urgencias que se presentan en el ámbito iberoamericano del Patrimonio industrial.
- Establecer programas de turismo industrial para favorecer la puesta en valor de aquellos lugares de la memoria del trabajo y la producción, regida dentro de las normas de la carta de Turismo Cultural redactada por la UNESCO.
- La formación de programas de cooperación entre instituciones y entidades tanto públicas como privadas para la salvaguarda del Patrimonio industrial.
- La creación en 2011 del texto “Principios de Dublín” (*Principios para la Conservación de Sitios, construcciones, áreas y paisajes de Patrimonio Industrial*). Un documento generado por el ICOMOS y TICCIH en cooperación mutua. El texto fue formulado en París durante la Asamblea General del ICOMOS y el Simposio Científico Internacional “El patrimonio, motor del desarrollo” donde se reunieron a 1.150 personas de 106 países diferentes en representación a 77 Comités Nacionales del ICOMOS bajo el patrocinio de la UNESCO y la República Francesa. La asamblea reconoce la naturaleza única del Patrimonio industrial y los problemas y amenazas que le afectan por su relación con la economía, las leyes, la cultura y los problemas ambientales. El objetivo fundamental fue alentar a sus colegas a la aplicación y difusión de estos principios para ayudar al conocimiento, la protección, conservación y desarrollo del Patrimonio industrial como parte del Patrimonio de las sociedades humanas en todo el mundo.

En las últimas décadas, los avances en la investigación, la cooperación internacional y las iniciativas interdisciplinarias han contribuido a mejorar el Patrimonio industrial además de la colaboración entre sus propietarios, los interesados y expertos en su conservación. Este progreso se bene-

fició de un cuerpo de referencia y orientación internacional desarrollado por ICOMOS mediante la aplicación de los instrumentos internacionales de la Convención del Patrimonio Mundial aprobada por la UNESCO en 1972.

- **La Federación Europea de Asociaciones de Patrimonio Industrial y Técnico (E-FAITH)** es una plataforma de contactos sin fines lucrativos que promueve la cooperación entre los voluntarios de asociaciones de Europa. Es un lugar donde pueden reunirse, intercambiar experiencias, y apoyar las actividades de las distintas campañas generadas.

A raíz de una campaña elaborada por E-FAITH ya con vistas a futuro, la PACE (The Parliamentary Assembly of the Council of Europe) ha invitado a la UE y UNESCO a considerar la posibilidad de lanzar, conjuntamente con el Consejo de Europa, el Año del Patrimonio Industrial Europeo en 2015. La convocatoria se presentaba de la siguiente manera: *“Las Organizaciones Europeas de Patrimonio Industrial solicitan al Consejo de Europa, la Unión Europea, los estados miembros y las organizaciones internacionales activas en el estudio, la preservación y valoración del Patrimonio, iniciar una amplia campaña para promover la conciencia del público, las autoridades y instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, de la necesidad urgente de salvar el Patrimonio industrial y técnico de Europa, otorgándole el lugar que le corresponde en base a su importancia histórico-científica, y formando parte también del bagaje cultural que nos permite comprender el desarrollo económico-social de nuestros países”.*

A nivel nacional

Para mencionar las organizaciones surgidas en España en defensa del Patrimonio industrial, habrá que tener en cuenta que no es hasta 1989 cuando aparece el primer intento de generalizar los trabajos de catalogación y estudio de este Patrimonio al conjunto del estado español.

En el 2006, **el TICCIH en España** firmó un acuerdo de colaboración con el Comité **ICOMOS España**. En este acuerdo se involucran diversas instituciones reflejadas en la siguiente tabla:

Como resultado de las diversas reuniones y asambleas llevadas a cabo se dio lugar a la publicación de 100 elementos del Patrimonio industrial en España, un documento que reúne

un estudio pormenorizado de los bienes más representativos del país, un amplio repertorio de la historia industrial nacional. Dentro de esta lista se incluye la más antigua fábrica de fundición de Averly en Aragón, la cual además se encuentra inscrita en la lista roja de Hispania Nostra, como un testimonio único e insustituible de la época de oro de la industrialización española. En su defensa surge la Plataforma “Salvemos Averly”, que agrupa a ciudadanos y entidades muy diversas en la que destaca la Asociación de “Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragónés”. Existen muchas otras Asociaciones que merecen la pena ser mencionadas, muchas de ellas han estado formadas especialmente para defender casos puntuales que se encontraban en peligro. Las mismas se presentan en la siguiente tabla:

Referencias Bibliográficas

- ABAD, C.J.P. (2010): “El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 53, pp. 239-266.
- ÁLVAREZ ARECES, M. Á., FELGUEROSO DURÁN, R. y SUÁREZ ANTUÑA, F. (2003): “Industrias culturales y patrimonio industrial”, *Estructuras y paisajes industriales. Proyectos socioculturales y turismo industrial*. Gijón: INCUNA, pp. 31-32.
- ARACIL, R. (1984): “La investigación en Arqueología industrial”, *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial* (Bilbao, 1982), pp. 15-24.
- BERTONATTI, C., IRIANI, Ó. & CASTELLI, L. (2010): “Los centros de interpretación como herramientas de conservación y de desarrollo”, *Boletín de Interpretación*, nº. 23.
- CALDERÓN, B. y PASCUAL, H. (2007): “El lugar del patri-

LISTADO DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA	
	PROVINCIA
Asociación de Amigos del Ferrocarril de Almería Asociación Salvemos el Toblerone	Almería
Asociación para la Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico “La Volaera” de Nerja Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industrial Plataforma en Defensa del Museo del Azúcar de Torre del Mar Fundación Riotinto	Málaga
Asociación Cultural Lieva de la Sierra de Aracena	Huelva
Asociación Cultural Cordobesa de Amigos del Ferrocarril	Córdoba
Asociación La Maquinilla de Peñarroya-Pueblo nuevo	Granada
Asociación Granadina de Amigos del Ferrocarril y del Tranvía Colectivo Proyecto Arrayanes de Linares	Jaén

Tabla 2. Asociaciones de protección del patrimonio industrial en España.

- monio industrial en los procesos de transformación urbana: de la ruina a la explotación de las reliquias fabriles de Valladolid*”, *Ería*, vol. 72, pp. 55-73.
- CASENELLES RAHOLA, E. (1997): Por un nuevo marco legal del Patrimonio: el caso del Patrimonio Industrial, *Patrimonio Cultural y Derecho 1*, p. 193 (cap. 14).
- CASENELLES RAHOLA, E. (1998): “Recuperación y uso del patrimonio industrial”, *Ábaco*, nº. 19, pp. 11-18.
- CASENELLES RAHOLA, E. (2007): Nuevo concepto de Patrimonio industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional. En *Bienes Culturales: Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 7. 59-70.
- CIVERA, I.A. (2001): “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”, *TST: Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº. 1, pp. 169-186.
- CRUZ, L. (2007): “Plan Nacional de Patrimonio Industrial: apuntes históricos y conceptuales”. En *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, nº. 7, pp. 31-41.
- CUETOS, P. G. (2012): *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*, Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- POZO, P.B. del (2002): “Patrimonio industrial y cultura del territorio”. En *Boletín de la AGEN*, vol. 34, pp. 213-227.
- POZO, P.B. del & GONZÁLEZ, A. L. (2008): “Patrimonio industrial y nuevas perspectivas funcionales para las ciudades en reestructuración”, *Estudios geográficos*, vol. 69, no. 264, pp. 23-50.
- DECLARACIÓN IBEROAMERICANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL IBEROAMERICANO (2007): “Apuntes”. En *Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural-Journal of Cultural Heritage Studies*, nº131, pp.21-25.
- DÍAZ, G. C. (2009): “Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía”. En *Revista Patrimonio Cultural de España*.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. y SANTOS PAVÓN, E. L. (1999): “Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 28, pp. 119-134.
- GARCÍA GARCÍA, A., DELGADO BUJALANCE, B. y OJEDA RIVERA, J. F. (2009): “Paisajes simbólicos de la ciudad de Sevilla”. En *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº. 73-74, pp. 291-310.
- IBÁÑEZ, M. R. A. y GARCÍA, A. R. (2005): “Los sistemas de protección, gestión y difusión del Patrimonio Industrial”. En *Patrimonio cultural y derecho*, nº. 9, pp. 277-288.
- JACOBS, J. (1961): *The Death and Life of Great American Cities*. (Ed. original publicada por Random House, Inc., Nueva York. Traducción española de Ángel Abad, Muerte y vida de las grandes ciudades. 2º ed. 1973 (1. ed. 1967), Ediciones Península, Madrid.
- JUARISTI, J. (2012): “El porvenir de las ruinas industriales”. En *Fabrikart*, nº. 4, pp. 184-201
- PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA (2007): Ley 14/2007, de 26 de noviembre.
- LÓPEZ GARCÍA, M. (1992): “El concepto de patrimonio”. El patrimonio industrial o la memoria del lugar. En *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº 1, Oviedo, pp. 9-12.
- MARTÍNEZ, J. I. (2008): “Del patrimonio cultural al industrial: una mirada socioantropológica”. En *Patrimonios culturales: educación e interpretación: cruzando límites y produciendo alternativas Ankulegi Antropología Elkarte*, p. 57.
- MIRANDA, J. M. (1998): *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla.
- ORTEGA, J. (1998): El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. En *Ciudades*, nº4, pp., 33-48.
- PARDO ABAD, C. J. (2005): “La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial”. En *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº. 57, pp. 7-32.
- PARRA, I. D. (2010): “Cambios en la geografía social de Sevilla 1981-2001”, *Cuadernos Geográficos*, vol. 46, pp. 139-161.
- PERARNAU LLORENS J. (1997): *Legislación y recuperación*

del patrimonio industrial en España. Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya.

PICÓN, A. S. (2010): “A modo de presentación: miradas sobre el Patrimonio Industrial”. En *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, nº. 29, pp. 7-10.

PUIG JODAR, M. (1999): “El patrimonio industrial en la sociedad cambiante”, X Coloquio Internacional de Geocrítica. *Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales*, vol. 2008, pp. 9.

QUEROL, M. Á. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Ed. AKAL, Madrid.

RAMÍREZ, M. H. (2006): “El cristal de Sevilla. La fábrica de vidrios de La Trinidad”. En *Revista ph*, nº. 59.

SALAS, N. (1991): *Sevilla: crónicas del siglo XX*, Universidad de Sevilla. Sevilla.

SÁNCHEZ BLANCO, Á. (2001): “El Plan General de bienes culturales de Andalucía: necesidad y limitaciones de la programación económica”.

SOBRINO SIMAL, J. (1996): *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*, Cátedra, Madrid.

SOBRINO SIMAL, J. (1998): *Arquitectura de la Industria en Andalucía*, David Pérez de Villar Bosch. Madrid.

SOBRINO SIMAL, J. (2006): *Patrimonio industrial de Andalucía. Portfolio fotográfico*, Exposición Las Fábricas del Sur, Consejería de Obras Públicas y transporte, Junta de Andalucía, Sevilla.

SANTACREEU, J. M. (1992): “Una visión global de la arqueología industrial en Europa”. En *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº1, Oviedo, p.p., 13-28.

TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

VERGARA, Ó. G. (2011): “Conociendo el pasado industrial. Perspectivas desde la arqueología”, *Ab Initio*, vol. 3, pp. 165-197.

WAILES REX, (1967): Industrial Arquelology. The industrail monuments survey, *Technology and Culture*, vol. 8, No. 2, p. 199.

Referencias WEB

Asociación BaeticaNostra, disponible en: <http://www.baeticanostra.org/> [Consultado: 6 de abril de 2014]

Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA), disponible en: <http://incuna.es/jornadas-incuna/v-jornadas-2003-rutas-y-circuitos-internacionales-de-patrimonio-industrial/> [Consultado: 4 de abril de 2014]

Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA), disponible en: <http://incuna.es/tag/asociaciones-de-defensa-del-patrimonio-industrial/> [Consultado: 2 de mayo de 2014]

Asociación del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Arqueología Industrial de Catalunya (AMCTAIC), disponible en: <http://www.amctaic.org/> [Consultado: 6 de abril de 2014]

Asociación Histórica Retiro Obrero (A.H.R.O), disponible en: <http://asociacion-ahro.blogspot.com.es/> [Consultado: 7 de mayo de 2014]

Asociación Universitaria Fabricar e Investigar (AUFÍ), disponible en: <http://fabricareinvestigar.wordpress.com/asociacion-universitaria-fabricar-e-investigar/> [Consultado: 4 de mayo de 2014]

Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, (AVPIOP), disponible en: <http://www.ophe.es/avpiop.html> [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Asociaciones en defensa del Patrimonio (ADEPA), disponible en: <http://www.adepa-patrimonio.org/> [Consultado: 7 de abril de 2014]

Aula de Patrimonio de la Universidad de Sevilla ETSA, disponible en: <http://patrimonioetsas.blogspot.com.es/> [Consultado: 2 de mayo de 2014].

Carta de NizhnyTagil sobre el Patrimonio Industrial, TIC-CIH, 17 de julio de 2003, disponible en: http://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_de_Nizhny_Tagil.pdf [Consultado: 2 de febrero de 2014]

Carta Internacional Sobre Turismo Cultural, 1999. La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo, Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre en 1999, disponible en: www.international.icomos.org.

[Consultado: 4 de mayo de 2014]

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), disponible en: http://www.cedex.es/CEDEX/LANG_CASTELLANO/ORGANISMO/CENTYLAB/CEHOPU/ [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Centro cultural Matadero, disponible en: <http://www.martadero.org/info-cultural/visita.html> [Consultado: 30 de mayo de 2014].

Collaboretion Agreement between ICOMOS and TICCIH, General Asambly of TICCIH, TICCIH Conference of London 31 de agosto 2000, disponible en: http://ticcih.org/wp-content/uploads/2013/04/Agr_ICOMOS_TICCIH.pdf [Consultado: 28 de febrero de 2014]

Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial TICHHI (2003) ,disponible en <http://ticcih.org/> [Consultado: 2 de marzo de 2014].

Consejo de Europa: Año del Patrimonio Industrial Europeo, 2015 / Industrial Heritage Year 2015, disponible en: <http://www.e-faith.org/home/?q=node/264> [Consultado: 3 marzo de 2014]

Espacios industriales recuperados, disponible en: <http://inhabitat.com/berlins-kulturbrauerei-is-a-cultural-center-transformed-from-a-19th-century-brewery/kulturbrauerei-berlin5/>[Consultado: 25 de mayo de 2014]

Fabricando el Sur, “Coordinadora Andaluza de Colectivos en Defensa en defensa del Patrimonio industrial andaluz”, 2013, [en línea]. Revista pH, no. 84, disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3389#.U2tdCzdOkww> [Consultado: 20 de abril de 2014].

Fundación del Patrimonio Industrial de Andalucía (FUPIA), disponible en:http://www.fupia.es/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=76 [Consultado: 13 de abril de 2014]

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), disponible en: <http://ipce.mcu.es/>[Accesado el 4 de abril de 2014]

Instituto del Patrimonio Histórico de Andalucía (IAPH), disponible en: <http://www.iaph.es/web/canales/formacion/agenda/contenido/2012/284> [Consultado: 11 de abril de

2014]

Itinerario recorrido “Sevilla industrial”, disponible en:<http://patrindustrialarquitectonico.blogspot.com.es/2014/04/la-industria-sevillana-sevilla.html> [Consultado: 1 de mayo de 2014]

Patrimonio Industrial Arquitectónico., Noticias, reivindicaciones, opiniones y pensamientos sobre Patrimonio industrial arquitectónico, disponible en: <http://patrindustrialarquitectonico.blogspot.com.es/2013/03/2015-ano-europeo-del-patrimonio.html> [Consultado: 11 de abril de 2014].

Plan General de Ordenación Urbanística PGOU, Fábrica de vidrio disponible en: http://www.sevilla.org/plandesevilla/ade/doc/AD_CP_030.pdf Proyecto <http://investigacion-contemporanea.com/proyectos/> [Consultado: 21 de mayo de 2014]

Plataforma Ciudadana Salvemos Averly, disponible en: <http://blogcyl.patrimoniocastillayleon.org/patrimonioidustrial/archives/1357> [Consultado: 24 de abril de 2014]

Plataforma Ciudadana ”Salvemos La Fábrica de La Trinidad”, disponible en :<http://plataformafabricadevidrio.blogspot.com.es/> [Consultado: 3 de mayo de 2014]

Proyecto Jane´sWalk Sevilla. Disponible en:<http://www.janeswalksevilla.com/>[Consultado: 27 de abril de 2014]

Proyecto SevlabTeam, disponible en:<http://fabricandoel-sur.wordpress.com/> <http://patriciaferreiralopes.wordpress.com/2012/11/21/sevlab-team/> [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Revista de Patrimonio, disponible en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero5/concepto/estudios/articulo4.ph> [Consultado: 21 abril de 2014]

Sociedad para la Arqueología Industrial (S.I.A): disponible en <http://www.sia-web.org/> [Consultado: 28 de marzo de 2014]

CONCLUSIONES

126

1. La ciudadanía y el Patrimonio Cultural.

La participación de veinticuatro asociaciones ha permitido conocer muchas actividades y numerosas reflexiones sobre las dinámicas de la conservación de los bienes culturales en el ámbito local, lo que nos lleva a una primera conclusión, tal es la estrecha conexión entre el ciudadano y el patrimonio cultural, que encuentra su ámbito de participación en las Asociaciones de protección del patrimonio local.

2. Las asociaciones de protección del Patrimonio Local.

Las asociaciones de defensa del patrimonio local que hemos conocido son verdaderos cauces de representación de los ciudadanos, y como entidades sin ánimo de lucro, son capaces de canalizar y ser sensibles a las propias necesidades de protección de un patrimonio local de diversa tipología a instancia social.

3. Sobre la sostenibilidad del Patrimonio Cultural.

La comunicación directa con estos colectivos y las personas que los representan no es baladí, sino necesaria en un marco trazado por la conservación en el siglo XXI, como es la tutela de un patrimonio cultural representativo de una comunidad

que lo reconoce como propio o como signos de su propia identidad. Esto plantea, el protagonismo de la ciudadanía en la propia sostenibilidad y mantenimiento de dicho patrimonio en las sociedades democráticas.

4. Sobre el papel de las asociaciones en la defensa del Patrimonio Cultural.

Las asociaciones que han participado en este encuentro, confirman con su participación su papel como entidades que aprecian y detectan la valoración del patrimonio cultural. Ellas son frecuentemente agentes activos a la hora de detectar peligros, carencias, mala praxis. En contrapartida desarrollan la buena praxis, basada en la estima y el mantenimiento y se concreta en numerosas actividades de educación y difusión. Además se manifiestan como verdaderos observatorios de la realidad patrimonial, definen, estudian, analizan y observan, a veces de una manera cotidiana y periódica, realidades patrimoniales complejas y diagnostican de manera directa, calificándolas de “patrimonio en peligro” o “patrimonio olvidado”.

5. El papel de las asociaciones.

Las asociaciones no están dispersas y aisladas, antes bien

comparten problemáticas y situaciones análogas, de manera que el encuentro de asociaciones suele ser un ámbito para compartir ideas y soluciones. Las asociaciones entretejen redes sociales que muestran el respaldo ciudadano frente a un patrimonio en peligro. Muestran interés por los recursos que harían más eficaces sus denuncias, tales como actuaciones a nivel jurídico (asesoramiento) y especialmente frente a la dejadez o falta de respuesta de las administraciones.

6. Demandas de las asociaciones.

- Demandan un reconocimiento a la labor de tutela que llevan a cabo a través del establecimiento de premios y valoración social. De otra manera, por la colaboración en la protección de elementos materiales e inmateriales, en vivo y en directo, mediante la gestión compartida.
- Demandan también ayudas económicas.
- Algunas asociaciones plantean nuevas fórmulas y nuevas reflexiones ante la crisis, como la financiación compartida.
- En general, la gran mayoría han señalado la necesidad de ampliar la difusión y la formación.
- En general, hay algunas asociaciones que manifiestan las dificultades de encontrar cauces para gestionar la memoria

social o colectiva.

- Reconocen el papel que juegan las nuevas tecnologías (TIC), tanto en la gestión, como en la difusión y la comunicación, creen que deben ser apoyadas para potenciar con eficacia la utilización de medios digitales y redes de información, como elementos imprescindibles en la defensa del patrimonio.
- Demandan diversificar el ámbito de la tutela, desde los monumentales a lo antropológico; de lo arqueológico a lo inmaterial.
- También algunas asociaciones han llamado la atención sobre la necesidad de aprender a gestionar el patrimonio, precisamente poniendo en marcha asociaciones que consigan el reconocimiento social, tanto local, autonómico, nacional o internacional, como es el caso de la Asociación La Cal de Morón, cuyo patrimonio ha sido calificado como patrimonio inmaterial por la UNESCO.



Asociación Histórica Retiro Obrero



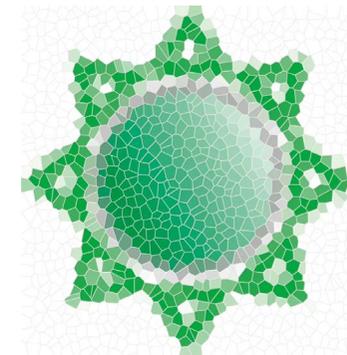
Asociación vecinal del casco norte de Sevilla "La Revuelta"



Asociación Copa



Asociación universitaria Fabricar e Investigar



Centro de estudios históricos de Andalucía



Asociación Comité Pro- Parque Educativo Miraflores



Plataforma Salvemos a la Fábrica de Vidrio de la Trinidad

Asociaciones que han participado en el proyecto:



Asociación de profesores para la difusión y protección del patrimonio



Asociación para la defensa del patrimonio histórico-artístico de Andalucía



Asociación de conservadores-restauradores de España



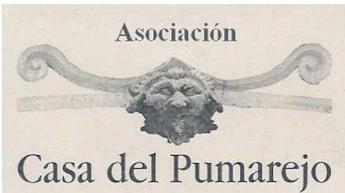
Asociación Planute



Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía



Asociación bAuk



Asociación Casa del Pumarejo



Asociación "Base Natural y Cultural de Rota"

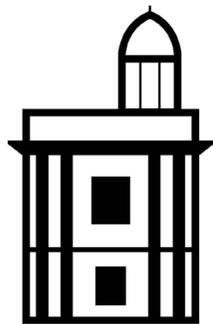


Asociación "Lo Verde"



www.proyectoarrayanes.org

Colectivo Proyecto Arrayanes



CÁDIZ ILUSTRADA

Asociación para la defensa y difusión del patrimonio gaditano

Asociación Cádiz Ilustrada



Asociación "Campo de Andévalo"



Asociación cultural Hornos de la Cal de Morón



Asociación Los Dólmenes, amigos del patrimonio arqueológico